

Planificación de las enseñanzas en el grado Maestro de Educación Primaria

Cambios propuestos y argumentación

Argumentación y justificación general de las modificaciones propuestas. Las modificaciones que se plantean están enfocadas exclusivamente a una racionalización en la organización de las enseñanzas y el proceso de matrícula que redunde en una mejora en el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes. Una vez llevado a cabo todo el plan de estudios del grado MEP, de 1º a 4º curso, y a través de los sucesivos informes de seguimiento, así como de los diversos contextos en que se ha ido valorando el despliegue y aplicación del grado (consejos de estudios, reuniones con estudiantes y delegados, reuniones de profesorado, planes de acción tutorial, tutorías de Pràcticum, etc.), se ha considerado necesario y así se ha notificado en estos informes de seguimiento:

Dividir algunos de los módulos de un número de ECTS bastante grande (aproximadamente a partir de 10 ECTS) en asignaturas, es decir, transformarlos en módulos de asignaturas de matrícula y evaluación independiente. Esto no ha implicado variar las competencias que se desarrollan en el módulo ni los contenidos que en él se trabajan, sino que, más bien, esta partición en asignaturas permite una mejor definición y por lo tanto programación, secuencia y distribución de los bloques de materia y de contenido. Por otra parte esta división permite que el estudiante que no supera alguno de los bloques, no tenga que volver a matricularse de todo el módulo el curso siguiente, con el coste económico y el coste temporal que esto implica.

La voluntad de aumentar la calidad del desarrollo del plan de estudios es lo que nos mueve a considerar que hay que aumentar por una parte la exigencia en la evaluación de los estudiantes y por otra parte, clarificar en la medida de lo posible el tipo de contenido que se está aprendiendo. Esta división en asignaturas facilitará la coordinación de las asignaturas y de los cursos, puesto que el profesorado podrá concentrarse e implicarse en bloques más asequibles y en equipos docentes de menor tamaño. Hay que tener en cuenta que después de la implantación de los nuevos grados se redujeron los recursos docentes y materiales y algunos de los medios previstos se han convertido en obstáculos para el buen desarrollo de la enseñanza.

En relación con estos cambios técnicos, en algunos módulos se propone el intercambio de las materias para su reagrupamiento, aunque esto en nada afecta a las competencias, contenidos, resultados, instrumentos y criterios de aprendizaje y evaluación correspondientes a cada módulo; además, se mantiene el número de ECTS dedicado a cada materia, área y/o competencia (didáctica, currículum, comunicación, lengua, matemáticas, educación artística, etc.) en el cómputo global del grado (Véase V.1 de la memoria modificada) . Esta acción se requiere para conseguir los efectos deseados en la organización y la coordinación de la enseñanza, y en la evaluación del aprendizaje, ya que para dividir algunos módulos en asignaturas y que éstas fueran de un tamaño (en ECTS) adecuado para sus objetivos y metodología, se han tenido que

mover, necesariamente, algunos contenidos que estaban algo dispersos en el despliegue del plan de estudios.

En concreto, se proponen las siguientes modificaciones, que no afectan a la naturaleza del plan de estudios e incluso no afectan a las descripciones contenidas en la memoria (punto 5) pero sí a la planificación de la enseñanza en asignaturas y módulos, es decir, los cambios se pueden observar claramente (y de hecho, casi exclusivamente) en el Excel que describe los módulos y asignaturas, en el sentido de concretar su distribución temporal y el nombre de las asignaturas, pero no en el de variar sus competencias, contenidos, sistemas de aprendizaje y evaluación, ni los resultados de aprendizaje previstos.

Tabla argumentativa de los cambios propuestos

Plan de estudios actual					Modificación			
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta	Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
1	Sociedad, familia y escuela (SFE)	15	1º	Unitario Básico Anual	Dividir en tres asignaturas	Sociedad, familia y escuela. Sociología.	6	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron a partir del curso 2010-11. Es necesario subdividirlo para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
						Sociedad, familia y escuela. Teorías e instituciones.	3	
						Sociedad, familia y escuela. Tecnologías.	6	
2	Lenguas y competencias comunicativas (LCC)	15	1º	Unitario Básico Anual	Dividir en tres asignaturas	Inglés para usos académicos y profesionales	5	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron a partir del curso 2010-11. Es necesario subdividirlo oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se imparten por parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
						Catalán y castellano para usos académicos y profesionales	5	
						Comunicación visual y musical para usos académicos y profesionales	5	
3	Ciencia, salud y sostenibilidad (CSS)	10	1º	Unitario Didáctico/ disciplinar Anual	Dividir en tres asignaturas	Ciencias naturales y sostenibilidad	4	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron a partir del curso 2010-11, y por tanto el cambio propuesto se ha valorado positivamente. Es necesario subdividirlo oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se imparten por parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas. "Salud y expresión corporal para maestros/as" se imparte en una aula especial (gimnasio), y podrá reconocerse como realizada en el grado de Infantil y/o en otros estudios universitarios. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
						Sociedad, ciencia y sostenibilidad	3	
						Salud y expresión corporal para maestros/as	3	

Plan de estudios actual					Modificación			
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta	Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
4	Procesos y contextos educativos (PCE)	10	2º	Unitario Básico Anual	Dividir en dos asignaturas	Procesos y contextos educativos	7	Los módulos PCE, CBC y IAI se han replanteado sin variar la naturaleza de los mismos, básica, didáctica y/o disciplinar, metodológica y conceptual, de dos maneras: - se subdividen en dos asignaturas cada uno, sin cambiar las competencias que se adquieren, ni los resultados y sistemas de aprendizaje. - se intercambian ECTS de contenidos, materias o áreas en particular para conseguir una mejor agrupación y un aprovechamiento del aprendizaje, una mejor coordinación y evaluación, etc. (ver argumentos generales al inicio de este documento), sin cambiar el cómputo global de ECTS por materia. En resumen: Las asignaturas “Artes: multiculturalidad y mejora” (en el módulo PCE) ; “Inglés: aprendizaje por competencias” (en el módulo CBC); y “Matemáticas: didáctica e interdisciplinariedad” (en el módulo IAI) son necesarias para restablecer el sentido del plan de estudios y facilitar su despliegue (especialmente en relación con los y las estudiantes) y pueden conseguirse simplemente con este intercambio de ECTS de materias que no varía ni la naturaleza del programa ni la proporción de las materias obligatorias en todo el grado. (*ver ampliación al final de la tabla)
						Artes, calidad y multiculturalidad	3	
5	Competencias básicas y currículum (CBC)	15	3º	Unitario Didáctico/básico /disciplinar Anual	Dividir en dos asignaturas	Competencias básicas y currículum	10	
						Inglés: aprendizaje por competencias	5	
6	Instrumentales y aprendizaje interdisciplinario (IAI)	10	4º	Unitario Didáctico/básico /disciplinar Anual	Dividir en dos asignaturas	Dificultades de aprendizaje instrumentales	4	
						Matemáticas: didáctica e interdisciplinariedad	6	

Plan de estudios actual					Modificación			
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta	Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
7	Pràcticum y TFG 1	20	3º	Unitario Didáctico/disciplinar Anual	Dividir en dos asignaturas	Pràcticum 1	14	El bloque de TFG de 3r curso se concreta en una asignatura/seminario en la que se prepara a los estudiantes para realizar los trabajos o informes de prácticas y por supuesto, el trabajo final de grado. Para la organización del profesorado, las tutorías, y la evaluación de los estudiantes es muy necesario subdividir el módulo en estas dos partes. En cuanto al 4º curso, el módulo tiene que partirse por el mismo razonamiento, y además porque los dos bloques están claramente diferenciados (uno de ellos es el Trabajo Final de Grado) y la evaluación por separado es positiva para los estudiantes y para valorar adecuadamente los procesos y resultados del aprendizaje.
						TFG: Práctica reflexiva e investigación educativa	6	
8	Pràcticum y TFG 2	30	4º	Unitario Didáctico/disciplinar Anual	Dividir en dos asignaturas	Pràcticum 2	24	
						Trabajo Final de Grado	6	

(*) El módulo PCE se definió en dos bloques desde el curso en que se implantó (2º: 2010-11), una de ellas básica (currículum, contextos educativos, didáctica general, teoría educativa, procesos de enseñanza y aprendizaje, etc.) y otra enfocada la calidad en contextos internacionales en el contexto de las didácticas específicas. Es necesario subdividirlo oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se impartirá por parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas.

El contenido previsto en la memoria era 7 ECTS de DOE, 1 de PEE y 2 de DL. El contenido de PEE se intercambió por el del módulo “Aprendizaje y desarrollo de la personalidad” (curso 2010-11) y en esta propuesta de hoy, además, se traslada 1 ECTS de DOE al módulo CBC (Competencias básicas y currículum como se verá seguidamente, que tiene un contenido básico similar a PCE). Al mismo tiempo, los dos ECTS de DL (inglés) (véase punto V.1 memoria modificada) se trasladan también a CBC, y los tres de plástica y música (DEP y DEM) de CBC se mueven a PCE para constituir una asignatura específica sobre el desarrollo del currículum basado en las artes como puente entre la escuela y la sociedad actual.

Por otra parte, en el módulo CBC se añaden 3 ECTS de DL a los 2 anteriores y a los 5 preestablecidos para configurar dos asignaturas, una interdisciplinaria de 10 ECTS (Competencias básicas y currículum) en la que se contemplan los 5 ECTS de Didáctica general además de los 5 de didácticas específicas (lenguas básicamente); y otra de 5 ECTS dedicada exclusivamente a la didáctica de la competencia de enseñar la lengua extranjera (inglés) que hasta ahora quedaba dispersa e insuficientemente desarrollada (a pesar de contar con los mismos ECTS).

Además, se han movido 3 ECTS de didáctica de las matemáticas desde el módulo CBC al módulo IAI de 4º curso. La realidad que se transmite en los informes y estudios sobre formación inicial advierte que es necesaria una dedicación más fuerte a la didáctica de las matemáticas que, aún sin aumentar en nuestro caso los ECTS dedicados a la misma, se pueden aprovechar mejor si están agrupados en asignaturas más consistentes. Al intercambiar los créditos de lengua del módulo IAI por los de matemáticas del módulo CBC conseguimos varios de los objetivos e intenciones que nos mueven a solicitar esta modificación en ambas asignaturas. Cabe destacar que en este módulo (IAI), se dedican ya desde la memoria prevista inicialmente, y en la modificación propuesta se mantienen, unos 4 ECTS al conocimiento introductorio a las dificultades de aprendizaje y trastornos que lo afectan que se imparten desde el área de psicología del desarrollo y educativa; ECTS que se corresponden a las competencias y contenidos asignados a este módulo.

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: **Grado en Maestro/a de Educación Primaria**

Listado de menciones:

MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
MENCIÓN EN EDUCACIÓN EN LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (3-12)
MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (3-12)
MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (3-12)
MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (3-12)
MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (3-12)
MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA
MENCIÓN BIBLIOTECA ESCOLAR (3-12)
MENCIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL
MENCIÓN EN COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN

1.2. Universidad solicitante: **Universidad de Girona**

Centro responsable de la enseñanza: **Facultad de Educación y Psicología**

1.3. Tipo de enseñanza: **Presencial**

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 160 plazas de nuevo ingreso por año. Este grado ya está implantado y estamos en cuarto curso. Tenemos en total unos 670 estudiantes, una media de 170 por cada curso.

1.5. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación:

En general, 60 créditos por curso. El período lectivo lo fija la Universidad y se organiza en dos semestres.

1.5.1. Número de créditos del título: 240 ECTS

Número de créditos de Formación Básica: 60
Número de créditos en Prácticas Externas: 39 (incluyen 10 de mención)
Número de créditos optativos: 24 (incluyen 21 de mención)
Número de créditos obligatorios: 105
Número de créditos Trabajo Fin de Grado: 12
Número de créditos de Reconocimiento Académico: 6 (se pueden reconocer por créditos en optativas)

Listado de menciones:

MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

MENCIÓN EN EDUCACIÓN EN LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (3-12)

MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (3-12)

MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (3-12)

MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

MENCIÓN BIBLIOTECA ESCOLAR (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL (3-12)

MENCIÓN EN COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN (3-12)

Todas las menciones se obtienen con 31 créditos: 21 créditos optativos del itinerario correspondiente más 10 créditos de prácticas de mención. *Excepto la mención en teología católica que se obtiene con 24 créditos optativos y 7 de prácticas.*

1.5.2. Número mínimo de créditos de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo:

En general, 60 por curso. No obstante, hasta que no finalice el proceso descrito en el punto 9.2 de esta memoria sobre la revisión y ajuste a las nuevas situaciones de las normas de permanencia, que establecerán tanto los requerimientos ordinarios como los que han de afectar a estudiantes que compatibilicen estudio y trabajo o a estudiantes que requieran adaptaciones específicas en función de su situación personal, la aplicación de las normas de permanencia vigentes posibilitan la matrícula parcial al alumnado que accede al estudio, sin más límite inferior que el necesario en cada caso para superar los 12 créditos establecidos como mínimo para poder continuar los estudios, norma ésta que debe combinarse con otra de las normas de permanencia que impide la matrícula al alumnado de nuevo ingreso de créditos correspondientes a cursos posteriores a primero. Se establece una correspondencia entre los créditos ECTS y los correspondientes al sistema anterior.

1.5.3. Normas de permanencia:

Las Normas de Permanencia y Progresión en los Estudios Oficiales de Grado en la Universidad de Girona se pueden consultar en el siguiente link:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Social de la UdG en la sesión CU 1/09, del 1 de Junio del 2009, y están pendientes de VºBº por parte del Consejo de Coordinación Universitaria.

Según el artículo 1 de esta normativa, estas normas se formulan de forma que el establecimiento de la dedicación de los estudios depende de los mismos estudiantes y, en consecuencia, les posibilita la dedicación a tiempo parcial.

Así mismo y como apunta el artículo 4, los estudiantes que se matriculen por primera vez en el Grado en Maestro de Educación Primaria, deberán matricular exclusivamente créditos de primer curso. Como mínimo deberán matricular 30 créditos. Para poder continuar los mismos estudios, todos los estudiantes tendrán que superar en los dos primeros años académicos asignaturas o módulos con un valor total mínimo de 30 créditos. En caso contrario, no podrán continuar estos estudios en la UdG.

Se reservará hasta un 3% de las plazas, tal como establece el Real Decreto 1005/1991, de 14 de Junio, por el cual se regula el procedimiento para el ingreso en los centros universitarios, alumnos con necesidades especiales permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad que, durante su anterior escolarización, hayan necesitado recursos extraordinarios de acuerdo con el dictamen efectuado por equipos de orientación educativa y psicopedagógica, o por profesores especialistas de psicología y pedagogía de los departamentos de orientación de los centros de educación secundaria en los cuales hayan sido escolarizados. En todo caso, estos alumnos deberán haber superado las pruebas de acceso a la universidad.

1.6. Información restante necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título por las universidades, conforme a la normativa vigente¹:

1.6.1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED1: Formación de docentes de enseñanza primaria
ISCED2:

1.6.2. Profesiones para las que capacita la obtención del título:
MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Profesión regulada resolución: RESOLUCIÓN 22011, de 17 de diciembre de 2007, BOE núm. 305

1.6.3. Lengua/s utilizada/s durante el proceso formativo: CATALÁN, CASTELLANO, INGLÉS.

Relación de documentos anexos:

—
—

¹ RD 1044/2003, de 1 de agosto (BOE de 11/09/2003); y Orden ECI/2514/2007 de 13 de agosto (BOE 200 de 21/08/2007).

2 JUSTIFICACIÓ²:

[En colaboraci3n con el Equipo de Apoyo a la Docencia]

2.1 *Justificaci3n del t3tulo, argumentando su inter3s acad3mico, cient3fico o profesional*

El/la maestro/a de educaci3n primaria es la persona encargada de conducir el proceso de ense1anza-aprendizaje de la educaci3n primaria. En el sistema educativo actual, esto se desarrolla a lo largo de seis cursos, para los ni1os y ni1as entre los seis y los doce a1os. Ahora bien, no s3lo los ni1os reciben las ense1anzas primarias, tambi3n personas adultas que por diversos motivos se encuentren ante la necesidad de adquirir este conocimiento pueden hacerlo a trav3s de escuelas de adultos, escuelas de las instituciones penitenciarias...

Las tareas para las cuales tienen que estar preparados y preparadas son, entre otros, educar a los ni1os y ense1arles los contenidos b3sicos de la educaci3n primaria, trabajar en equipo con los otros maestros del centro y con otros profesionales del campo de la educaci3n, dialogar con los padres y madres, organizar y gestionar las ense1anzas y el centro, relacionarse con la administraci3n educativa y con otras instituciones, etc.

Tradicionalmente, los y las maestras de educaci3n primaria se han ocupado de la formaci3n reglada y b3sica de los ni1os. 3sta es su tarea principal, tambi3n hoy. En las escuelas de primaria los y las maestras se ocupan de la educaci3n de los ni1os y las ni1as de entre seis y doce a1os, tanto con respecto a la instrucci3n de las materias como a la formaci3n integral de los ni1os como personas. Adem3s, los maestros y las maestras reciben y explican a los padres y a las madres la evoluci3n de sus hijos e hijas, hablan y dialogan con ellos para encontrar, entre todos, los mejores caminos para educar, globalmente y en todos los sentidos, a los ni1os y las ni1as. Por lo tanto, tienen que saber tratar con personas muy diversas por razones de g3nero, edad, etnia o clase social.

Igualmente, los y las maestras gestionan y organizan los centros y las ense1anzas, realizan funciones directivas y de coordinaci3n y relaci3n con las instituciones locales (como, por ejemplo, ayuntamientos, consejos comarcales...), as3 como tareas burocr3ticas.

El inter3s cient3fico y acad3mico del estudio se relaciona con la investigaci3n educativa y aporta innombrables datos y an3lisis para mejorar la formaci3n de los docentes y la gesti3n de los centros educativos. Tambi3n se relaciona con la investigaci3n con la investigaci3n sobre 3mbitos de conocimiento (humanidades, ciencias, artes,...) a trav3s de las perspectivas did3cticas. En ambas direcciones los maestros de educaci3n primaria pueden continuar su formaci3n e investigaci3n en masters y doctorados y en infinitad de encuentros nacionales e internacionales en los que se debate p3blicamente el ejercicio, la funci3n y la mejora de la profesi3n.

2.1.1. Empleabilidad y salidas profesionales

El car3cter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros para el desarrollo de su profesi3n.

² En este apartado habr3a que incluir las posibles alianzas con otras universidades catalanas, espa1olas o del extranjero.

Los maestros y las maestras de educación primaria pueden trabajar en escuelas – públicas, concertadas, privadas– enseñando a niños y niñas de 6 a 12 años, escuelas de adultos, escuelas hospitalarias o escuelas de las instituciones penitenciarias.

El ámbito de trabajo tradicionalmente mayoritario es y ha sido la educación formal, o sea, ser maestro/a en un centro escolar de primaria, público, concertado o privado.

Paralelamente, se encuentra la educación de adultos, por ahora únicamente en el ámbito público (administración autonómica y administración local). La educación de adultos también contempla la participación de otros profesionales (licenciados pedagogos, psicólogos, educadores sociales...) pero son los y las maestras quienes tienen la responsabilidad de impartir el título básico de la escolarización primaria a las personas adultas que no lo pudieron hacer durante su infancia o que han llegado a nuestro país recientemente y, por lo tanto, tienen que aprender la lengua y los rasgos culturales básicos de nuestra cultura.

Otro ámbito es el hospitalario: los/las maestros/as de primaria son necesarios en el caso de niños y niñas con hospitalizaciones de larga duración.

También en las instituciones penitenciarias encontramos maestros de primaria, dando nuevas posibilidades a las personas privadas de libertad y trabajando junto a otros profesionales educativos y sociales.

Igualmente, los y las maestras de primaria pueden encontrar su puesto de trabajo en los centros de acogida de niños y jóvenes, tutelados por la administración (Departamento de Bienestar Social y Departamento de Justicia).

Los ámbitos de trabajo más nuevos, que van consolidándose día a día, son los que se refieren a servicios educativos complementarios a la escuela, desde los propios servicios de la administración educativa, hasta una amplia gama de posibilidades como: servicios educativos de museos, empresas de servicios de ocio, servicios educativos de la administración local (especialmente la oferta educativa de los ayuntamientos), monitoreos, guías y visitas pedagógicas, oferta educativa de parques naturales, escuelas de naturaleza, casas de colonias, etc. En estos ámbitos, que crecen día a día, la imaginación, la iniciativa y la formación complementaria (como los idiomas, la informática y la formación en el ocio) son aspectos básicos para conseguir un trabajo interesante y con futuro.

Si bien los estudios de maestro/a no están especialmente dirigidos a trabajar en una empresa, el nivel cultural adquirido, junto con el conocimiento de idiomas y de informática, puede permitir la adaptación a una gran variedad de puestos de trabajo en el ámbito empresarial.

2.1.2. Perspectivas

Entre los aspectos que pueden cambiar a lo largo del tiempo destacan los objetivos concretos de la tarea diaria de los/las maestros/as, las metodologías o los recursos educativos, pero la profesión de maestro, con todos los cambios necesarios y deseados, continuará avanzando.

Quizás también habrá que incentivar en un futuro próximo las actividades pedagógicas complementarias en la escuela, ofrecerlas de más calidad y más relacionadas con los maestros de dentro de la escuela. Por eso se necesitan profesionales con la titulación de maestro/a de educación primaria, con iniciativa, empuje e imaginación.

La profesión de maestro/a ha ido cambiando mucho a lo largo del tiempo. Hoy no se puede pensar en un/a maestro/a encerrado/da en su aula, transmitiendo unos conocimientos a unos niños y niñas. En primer lugar, porque los conocimientos son cada día más cambiantes y en segundo lugar porque la sociedad pide al/a la maestro/a mucho más. El maestro o la maestra se tienen que plantear ser un conductor, una guía para el conocimiento, tienen que saber motivar e incentivar a sus alumnos la curiosidad y el sentido crítico para que sean capaces de aprender en los años de escolaridad y durante toda su vida.

Además, el/la maestro/a, desarrolla una tarea social, es decir está implicado/a y activo/a en el medio inmediato que le rodea, dentro y fuera de la escuela. Debe tener una mentalidad abierta a los cambios, tiene que saber educar en un mundo global, diverso para cuestiones de género, clase y cultura y trabajar por la paz. En definitiva, tiene que saber trabajar con sus alumnos con el fin de conseguir un desarrollo sostenible para todos los pueblos del mundo.

2.2 Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares

El presente Plan de Estudios sigue las recomendaciones y directrices que da la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en su *Libro Blanco. Título de grado en magisterio* (ANECA, 2005).

También sigue los criterios para la elaboración de planes de estudios recomendados en la guía *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES* (AQU, 2005) elaborada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya, más concretamente para Carme Armengol Asparó, Xavier Blanco Escoda, Jordi Hernández Marco, Allan Mackie, Olga Pujolràs González, Sebastian Rodríguez Espinar y Marina Solé Catalán.

Se inspira en las recomendaciones metodológicas del informe Tuning (González, Wagenaar, 2003). A nivel externo, el informe proponía la necesidad de consultar a los actores sociales implicados en el ámbito profesional del nuevo título, consejo que se ha seguido.

Por otra parte, tiene como referentes externos internacionales, entre otros, especialmente:

- Los "estándares" para la Formación de Maestros que se aplican en el Reino Unido, sobre todo en lo referente al trabajo sobre las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, así como a la filosofía que sostiene los grados de maestro/a;
- El documento "Formation de enseignants" de Québec (Gouvernement du Québec, Ministère d'éducation, 2004. 04-00008, ISBN: 2-550-42519-7, Dépôt légal. Bibliothèque nationale du Québec, 2004), por lo que respecta también al trabajo por competencias, y la descripción de indicadores de aprendizajes, así como a la filosofía de los grados de maestro/a.
- Los planes de estudio, y específicamente, el documento "Competency Block Certificate Program", de la Central Washington University.
- Los programas y los sistemas de evaluación e investigación en formación del profesorado de la Universidad de Ginebra (Suiza); hemos establecido un convenio con esta Universidad y concretamente entre su Departamento de Didácticas Específicas y el nuestro (2008).

- Los intercambios de profesorado (en la formación de maestros) con la Universidad de Mondragón.

Así como todas las aportaciones nacionales e internacionales que nos han llegado a través, por ejemplo, de las jornadas de formación para los docentes de la UdG en torno al Espacio Europeo de Educación Superior, algunas de ellas vinculadas a la formación de educadores y maestros, entre las cuales destacamos, por su relación con el trabajo por competencias, con las metodologías docentes y con los sistemas de evaluación, las siguientes:

- Jornada "Las competencias, eje de la planificación curricular," mayo de 2006. Conferenciantes: Elie Milgrom, de la UC de Lovaina, Joana Rubio, de la Escuela Politécnica Superior, de Castelldefels, Ana Garcia Olalla, de la Universidad del País Vasco, Susana Pérez Sánchez, de la Universidad de Deusto, Bernard Bourret, del INSA, Toulouse.
- Jornada "La evaluación del aprendizaje a través de las competencias", junio de 2007. Conferenciantes: Kristien Carnel, de la KHLeuven, de Bélgica, Jordi Pérez, de la UPF, de Barcelona, Luc Simoens, de la University College Gant, de Bélgica, Pilar Marquès, de la UdG, Philippe Perrenoud, de la Universidad de Ginebra, Dolors Bernabeu, de la UAB, Antonio Rial, de la Universidad de Santiago de Compostela, Geneviève Moore y Anne Hernández, del INSANA, de Toulouse.

Aunque las iniciativas llevadas a cabo por el Equipo de Decanato de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona se desarrollan posteriormente en el apartado 1.4.2. de este capítulo, creemos que el carácter externo de las mismas requiere mencionarlas en este apartado. Más concretamente, las consultas externas realizadas han sido tres:

1. Consultar a todos los actores sociales vinculados con el mundo de la educación a través de la técnica de grupos nominales. Se realizaron 14 grupos nominales en los que participaron un total de 111 personas.
2. Consultar a expertos y expertas de ámbito estatal sobre las competencias de los/las futuros/as maestros/as. Se consultaron a 11 expertos/as.
3. Pedir a 14 maestros en activo con experiencia un artículo que reflexionara sobre la profesión.

Finalmente, también hemos seguido los criterios marcados por nuestra propia universidad, la Universidad de Girona a través del documento *Criterios para la planificación y programación de los estudios de grado de la Universidad de Girona* (2008). Que a su vez se fundamentan en los Criterios para elaborar la programación universitaria de Catalunya (CIC/12-11/2007).

2.3 Normas reguladoras del ejercicio profesional

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93, conforma la profesión de Maestro/a en Educación Primaria como profesión reglada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado.

El título oficial de Grado de maestro/a en Educación Primaria se obtiene de acuerdo con lo que prevé en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de

Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007.

La disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y establece que el Ministerio de Educación y Ciencia precisaría en su anexo y los requisitos y contenidos a los que tendrán que ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Grado, prevista en su artículo 24, que habilitan para el ejercicio de profesiones regladas.

La orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria y que sigue estrictamente el presente Plan de Estudios.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Durante los tres últimos cursos (el 2005-08), dentro de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y en el seno de los Estudios de Maestro, se han generado una serie de iniciativas, encaradas todas ellas a poner las bases de lo que tienen que ser los nuevos títulos de Grado. Los resultados de estos tres años de actividades enmarcan la justificación del Plan de Estudios que presentamos. Éstas son las iniciativas de consulta interna realizadas más relevantes:

1. Constitución de la Comisión de Grado de los Estudios de Maestro/a.
2. El trabajo por competencias del profesorado de los estudios de Maestro de la UdG
3. La experiencia de innovación en el Prácticum de los estudios de maestro (2000-2008) como a base del Prácticum de los nuevos títulos.
4. El Plan de Acción Tutorial.
5. Otras actividades realizadas en la Facultad de Educación y Psicología para la preparación de los nuevos grados de maestro/a en educación infantil y primaria:

5.1. Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y Psicología.

2.4.1.1. Constitución de la Comisión de Grado de los Estudios de Maestro/a

En febrero de 2006, el decano de la Facultad nombró una Comisión³ para trabajar en los nuevos títulos de Grado de Maestro de Educación Infantil y de

³ Los miembros de la Comisión han sido los siguientes profesores y profesoras: Àngel Alsina, Miquel Alsina, Roser Batllori, Xavier Besalú, Muntsa Calbó, Josep Callís, Dolors Capell, Lluís del

Maestro de Educación Primaria. Antes de meterse de pleno en el diseño de los nuevos planes de estudios, la Comisión tomó la decisión de promover una serie de iniciativas que pusieran unas bases sólidas y establecieran unos ejes vertebradores de la formación de los/las futuros/as maestros/as: realizar un amplio debate social entorno a las competencias profesionales de los maestros; experimentar un Plan de Acción Tutorial con los estudiantes de Magisterio actuales; poner en práctica un proyecto de participación de los estudiantes en la vida de la Facultad y en la mejora de su formación; y concretar y desplegar las competencias a alcanzar en los nuevos títulos y experimentar algunas; mejorar el Prácticum vigente.

2.4.1.2. El trabajo por competencias de los estudios de maestro/a de la Universidad de Girona

Desde el curso 2004-05 el profesorado de los Estudios de Maestro de la Facultad (primero desde el Departamento de Didácticas Específicas, después desde los Estudios en general) ha trabajado en la definición, con rigor y diálogo, de las competencias profesionales que tendrán que alcanzar los estudiantes que sigan los estudios de Grado de Educación infantil y de Educación primaria y el esfuerzo complejo por ir desplegando y experimentando en la práctica estas competencias antes de fijarlas en un documento oficial.

Este trabajo de diseño de los nuevos grados continuó en la Comisión de nuevos títulos de grado de Maestro. Cabe decir que un trabajo previo en el que se sentaron las bases de esta comisión fue el trabajo de investigación en el que, desde el 2004, diferentes colectivos y profesores/as de la Facultad, singularmente el Departamento de Didácticas Específicas, trabajaron la cuestión de las competencias profesionales de los maestros. El trabajo realizado en el Departamento de Didácticas Específicas generó un proyecto de investigación que propició la elaboración de diversos documentos que dieron lugar a una primera publicación (Hiele, 2006). La Comisión de los nuevos grados de Maestro adoptó el documento elaborado dentro del Departamento de Didácticas Específicas como marco inicial de referencia.

El presente Plan de Estudios parte de las competencias marcadas en sus directrices para el Ministerio de Educación y Ciencia, de forma que las competencias que hemos trabajado desde la Facultad se consideran complementarias a las marcadas por el ministerio. Esto significa que las competencias trabajadas por la Facultad de Educación y Psicología se añaden, completan y enriquecen las aprobadas por la orden ministerial⁴.

2.4.1.3. La experiencia de innovación en el Prácticum (2000-2008)⁵ como base del Prácticum de los nuevos títulos

Carmen, Margarida Falgàs, Josefina Ferrés, Joan de la Creu Godoy, Manuel López, Ricard Pradas, Alfons Romero, Josep Maria Serra, Josep Torrellas y Joan Vallès.

⁴ Encontraréis una explicación de este proceso (redacción del apartado de competencias) en el apartado 3.2 de esta memoria,

⁵ Agradecemos a todo el profesorado que ha participado en esta experiencia, así como a los y a las estudiantes que lo han valorado siempre muy positivamente, el hecho de haber sido generoso y responsable; y no podemos dejar de valorar especialmente, la tarea del Dr. Lluís del Carmen en la configuración y puesta en marcha de este plan (ver referencias bibliográficas).

Desde el año 2000 la Facultad de Educación y Psicología de la UdG desarrolla un plan de mejora del Prácticum de los estudios de Maestro, considerando que:

- Tiene un peso importante en el currículum de los estudios.
- Es el elemento más claramente profesionalizador, y tiene una incidencia muy importante en las actitudes del futuro maestro.
- Es un espacio fundamental para garantizar un contacto regular y enriquecedor entre el profesorado y los maestros, entre facultad y escuelas.
- Es el aspecto más valorado por los y las estudiantes en su formación inicial.

En general, durante estos años, el nuevo modelo que hemos impulsado ha sido valorado muy positivamente por los estudiantes, escuelas y tutores de la facultad. Tenemos que señalar, sin embargo, que los resultados han sido desiguales, y que la superación de los problemas básicos que se han detectado difícilmente será posible sin unas medidas institucionales, en las cuales se establezcan unas relaciones estructurales, entre los Departamentos de Universidades y de Educación, y las Delegaciones de Educación territoriales con los centros universitarios de formación de maestros correspondientes. El Departamento de Educación y la formación inicial de maestros tienen que caminar juntos, como ocurre desde hace tiempo con el sistema sanitario.

Se considera que después de los siete años de esta experiencia de innovación es un buen momento para avanzar en la consolidación del nuevo modelo experimentado, en la perspectiva del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior⁶.

2.4.1.4. El Plan de Acción Tutorial

Fue a finales del curso 2005-06 en que la comisión que trabajaba los nuevos títulos de grado de maestro de Educación infantil y de Educación primaria hizo la propuesta de iniciar, de forma experimental y voluntaria (para el profesorado), un Plan de Acción Tutorial (PAT) con los estudiantes de primero de Magisterio para el curso 2006-07, con la voluntad de sumar evidencias prácticas y de detectar problemas e inconvenientes concretos, con la intención de incorporar la acción tutorial, como un elemento curricular más, en los nuevos planes de estudios.

Con el fin de preparar a conciencia esta innovación se programaron dos sesiones de formación. La primera Jornada de formación tuvo lugar el 30 de mayo de 2006 y constó de cinco elementos: la presentación de la Jornada a cargo del decano y del vicedecano de Magisterio; la intervención de la Dra. Reyes Carretero sobre "¿Por qué tutorizar a los estudiantes de Magisterio a lo largo de la carrera?"; la explicación del funcionamiento de dos PAT de otros estudios de la Facultad de Educación y Psicología: el del Plan piloto de Psicología y el de Educación social"; y un debate sobre la propuesta de un Plan experimental de acción tutorial con los estudiantes de primero de Magisterio del curso 2006-07.

La segunda Jornada de formación tuvo lugar el 19 de septiembre de 2006 y fue a cargo de las profesoras Mercè Cols y Elisabeth Alomar, de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna (Universidad

⁶ Se encontrará una explicación más detallada de la propuesta de prácticum que estamos experimentando y que proponemos para el nuevo título en el apartado 5.1 de esta memoria

Ramon Llull), que la titularon "La Tutoría a los estudiantes de magisterio en el marco de los Seminarios".

Durante dos cursos (2006-07 y 2007-08) se ha llevado a cabo un Plan de Acción Tutorial experimental. Durante el primer curso se realizó con los estudiantes de primero de los estudios de Educación infantil, Educación primaria y Educación Musical (quedaban excluidos los estudiantes de Educación física y de Lengua extranjera, debido a que contaban con 28 profesores y profesoras voluntarios para hacer de tutores/as y se tomó la decisión de asignar un máximo de 6 estudiantes por tutor/a). En la medida de lo posible, se intentó también ligar el PAT con la tutorización de la estancia en las escuelas que realizan los estudiantes de primer curso (uno semana durante el primer semestre y otra en el segundo), aunque no siempre fue posible. Durante el curso 2007-2008 el plan se ha extendido a todos los estudios de maestro/a que ofrece la facultad. Se ha realizado tanto en primero como en segundo curso y ha dejado de tener un carácter voluntario para el profesorado, ya que se ha vinculado directamente con las estancias en las escuelas que realiza el/la estudiante durante los dos primeros cursos.

La valoración que el profesorado hace del PAT ha sido positiva. Se considera que es conveniente y necesario; que las reuniones colectivas suelen ser muy productivas y podrían ser un buen marco donde trabajar intensamente determinadas competencias profesionales; que conviene ligar inseparablemente el PAT con la estancia en los centros de los estudiantes.

2.4.1.5. Otras actividades realizadas en la Facultad de Educación y Psicología para la preparación de los nuevos grados de maestro/a en educación infantil y primaria

Además de la formación permanente del profesorado ofrecida por el ICE, la Facultad de Educación y Psicología realiza desde hace años, formación específica dedicada a:

- El Prácticum: cada año se realizan seminarios para trabajar aspectos específicos del Prácticum de los estudios de maestro/a.
- El Plan de Acción Tutorial. Se ha realizado formación específica para la implementación y mejora del Plan de Acción Tutorial experimental llevado a cabo durante los cursos 2006-07 y 2007-08.

Los estudiantes de 3^{er} curso de los cursos 2005-2006 y 2006-2007 participaron también en una consulta, después de haber acabado el Prácticum, para valorar las experiencias y dieron su opinión sobre las competencias que en aquel momento se estaban definiendo.

Destacamos a continuación una iniciativa más, que se ha realizado con el objetivo de prepararse y debatir sobre el proceso de Bolonia y que ha contado con una elevada participación del profesorado de los estudios de maestro/a: La Jornadas de Innovación e Intercambio docente.

Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y psicología.

Desde el Decanato se hizo la propuesta a todo el profesorado de la Facultad de poner en común las prácticas innovadoras que se estaban llevando a cabo en los diversos estudios de la Facultad y que, como pasa a menudo, permanecían desconocidas e ignoradas por la mayoría. La idea era dar a conocer y valorar

estas iniciativas, someterlas al análisis crítico de los compañeros y compañeras y, finalmente, extender y recomendar estas buenas prácticas a más profesores y profesoras en beneficio, claro, de los estudiantes.

Las Jornadas se realizaron los días 29 y 30 de junio de 2006, coordinadas por la Dra. Reyes Carretero, vicedecana de Innovación Docente y consistieron en la exposición y posterior debate de 17 experiencias a cargo de unos 30 profesores y profesoras de la Facultad. De estas experiencias, 9 se habían desarrollado desde los estudios de Maestro, 4 en los estudios de Educación Social, 2 en los de Psicopedagogía y 2 en los de Psicología. Las aportaciones permitieron comprobar como se está trabajando en la línea de los nuevos estudios universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos:

En el marco del proceso de adaptación de los estudios universitarios a la convergencia europea (Espacio Europeo de Educación Superior), el Informe Tuning (González, Wagenaar, 2003) proponía la conveniencia (metodológicamente hablando) de consultar los actores sociales implicados en el ámbito profesional del nuevo título. En el caso de la Facultad, y a banda de los referentes externos ya citados, queremos destacar dos acciones especiales: el debate Curricular y la Consulta a los actores sociales del ámbito (en un sentido amplio)

2.4.2.1 Debate Curricular

La Facultad organizó los días 4 y 5 de mayo de 2006 unas Jornadas de Debate curricular, abiertas a todos los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las comarcas de Girona, en que participaron 28 ponentes. Se montaron cinco mesas de debate, una para cada uno de los ámbitos anteriores, y en cada mesa se contó con 5 ponentes: el coordinador o coordinadora de la comisión que había elaborado el documento propuesto por el Departamento de Educación; un profesor o profesora de los Estudios de Maestro de la UdG; un profesor o profesora de Educación infantil, primaria o secundaria de un centro educativo gerundense; un profesional del ámbito, pero que no trabajara en el sistema educativo; y la moderación de otro profesor o profesora de la Facultad. Los 3 restantes serían: una conferencia de R. Maragliano, un profesor italiano que años atrás había sido el encargado de coordinar una Comisión nombrada por el gobierno de Italia para repensar la cultura escolar necesaria para el mundo de hoy; una segunda conferencia a cargo de la profesora C. Lacronique, que había participado como técnica en la gestión del debate nacional que se hizo en Francia antes de elaborar una nueva ley de Educación; y las palabras del Dr. Pere Darder, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB y actualmente presidente del Consejo Escolar de Catalunya, que quiso asistir a todo el desarrollo de las Jornadas.

El debate giraba en torno al tema de cuál es la cultura que la sociedad catalana considera básica e imprescindible para convertirse en un ciudadano o ciudadana libre y digno; cuál es la porción de cultura, cuando ésta se ha convertido en inalcanzable, que es necesario transmitir, recrear y vivir en las escuelas; cuáles son los conocimientos, las habilidades, las competencias y los valores que es necesario enseñar y ayudar a aprender a todos los niños y niñas del país. El debate giraba en torno a una propuesta del Departamento de Educación del gobierno catalán que en el año 2005 planteó a la comunidad

educativa un "debate curricular"⁷ a partir de cinco documentos elaborados por sendas comisiones: Ensenyar i aprendre llengua i comunicació en una societat multilingüe i multicultural (Enseñar y aprender lengua y comunicación en una sociedad multilingüe y multicultural); L'educació social i cultural en la societat actual (La educación social y cultural en la sociedad actual); L'educació tecnocientífica: les ciències, la tecnologia i les matemàtiques (La educación tecnocientífica: las ciencias, la tecnología y las matemáticas); Els llenguatges corporal, musical, i visual i plàstic (Los lenguajes corporal, musical, visual y plástico); y Desenvolupament personal i ciutadania (Desarrollo personal y ciudadanía).

El debate curricular no representa sólo una herramienta de formación y mejora de los estudios, sino un paso más en la preparación de la facultad para la renovación del Plan de Estudios. Las conclusiones de los debates fueron recogidas por el Vicedecanato y la coordinación de los estudios de maestro/a y se han tenido en cuenta para la elaboración del presente documento.

2.4.2.2. Consulta a los actores sociales del ámbito educativo

El Equipo de Decanato de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona propuso la realización de esta consulta a los actores sociales (en sentido amplio) del ámbito educativo. La propuesta se hizo en el marco de la "comisión de Grado de los nuevos títulos de Maestro/a" desde donde se concretó y desarrolló la misma.

El principal objetivo de la consulta a los actores sociales relacionados con la Educación era obtener información que enriqueciera la lista de competencias profesionales de los títulos de grado en educación primaria y educación infantil que estaban elaborando los Estudios de Mestre la Facultad de Educación y Psicología y que podría servir de guía para la elaboración de los nuevos títulos de maestro/a.

Más concretamente, se marcaron los siguientes objetivos: contextualizar, validar, enriquecer y matizar las propuestas de competencias de los nuevos títulos de maestro entre diferentes sectores profesionales y sociales implicados.

Esta consulta a la sociedad se hizo a través de tres procedimientos:

1. Consultar a todos los actores sociales vinculados con el mundo de la educación a través de la técnica de grupos nominales. Se realizaron 14 grupos nominales en los que participaron un total de 111 personas.
2. Consultar a expertos y expertas de ámbito estatal sobre las competencias de los/las futuros/as maestros/as. Se consultó a 11 expertos/as.
3. Pedir a 14 maestros/as en activo con experiencia un artículo que reflexionara sobre la profesión.

2.4.2.2.1. Los grupos nominales

Se decidió trabajar con la técnica de Grupos Nominales, con grupos homogéneos internamente en base a su especialización o ámbito de trabajo o relación específica con la educación.

⁷ Diversos Autores, 2005, *Pacte Nacional per a l'Educació. Debat curricular. Reflexions i propostes*, Departament de Educació, Barcelona.

Se trabajó con 14 grupos, de unas 10 personas, de ámbitos relacionados, de diferente forma, con los maestros y alumnos de Educación Infantil y Primaria y con los centros y las condiciones en las que se desarrolla la tarea educativa.

Los ámbitos propuestos son:

- Maestros de educación infantil (0-3)
- Maestros de educación primaria especialistas en Educación Física, Lengua Extranjera y Música
- Maestros de educación especial
- Equipos directivos de centros (0-3 y 3-12)
- Inspectores y cargos de la administración educativa.
- Entidades sociales y culturales
- Concejales y técnicos de educación de las administraciones locales
- Maestros de educación infantil (3-6)
- Maestros de educación primaria de los tres ciclos
- Maestros de aulas de acogida
- Servicios educativos (CRP, EAP, LIC, Programas audiovisuales...)
- Padres y madres de alumnos
- Sindicatos de maestros y Federaciones sindicales de enseñanza
- Empresarios de centros concertados

A todos los grupos se les plantea la misma pregunta: ¿Qué cosas básicas tiene que ser capaz de hacer en la escuela un maestro o maestra novel?

Se pretendía recoger información sobre las competencias profesionales de los maestros cuando acaban de salir de la universidad, pero sin explicitar la palabra "competencia". Se optó por preguntar por "la capacidad de hacer" en vez de "la capacidad de resolver" porque la primera es más global e integra en gran medida la visión amplia del concepto de competencia (como aptitud para movilizar todo tipo de recursos cognitivos, para hacer frente a situaciones singulares, entre las cuales se encuentran informaciones y saberes (Perrenoud, Ph., 2004).

La consulta se realizó durante el mes de diciembre de 2006. La presentación y discusión pública de resultados a todo el profesorado de la facultad de Educación y Psicología se realizó durante el mes de marzo de 2007.

La técnica de los grupos nominales está considerada una técnica de "consenso" (como el método Delphi o las conferencias de consenso). La técnica del grupo nominal (TGN) está expresamente diseñada para resolver los problemas que se derivan de las situaciones en las que es preciso combinar opiniones individuales para llegar a una decisión de grupo.

La selección de los 14 grupos se hizo por acuerdo de la "comisión de Grado de los nuevos títulos de maestro/a" con el criterio de abarcar el máximo de actores sociales relacionados con la educación (yendo más allá incluso del mundo profesional, con la inclusión de padres y madres, por ejemplo).

A nivel de resultados, cabe destacar que los grupos han contado globalmente con la asistencia de 111 personas. Esta asistencia es bastante elevada (en relación con las 140 personas convocadas). Con respecto a los listados de

competencias o "de aquello que tiene que saber hacer un/a maestro/a novel cuando llega a la escuela", hay que remarcar que la mayoría de grupos coinciden en las competencias propuestas. La orden de priorización cambia en cada grupo. Obviamente, las formas de expresar una misma competencia también varían de grupo en grupo. Hay que remarcar el elevado grado de coincidencia entre las competencias que estaba elaborando el profesorado de la facultad y las competencias propuestas por los grupos nominales.

2.4.2.2.2 La consulta a los expertos y expertas

Debido a la dificultad de reunir físicamente al grupo de expertos en formación de maestros, se decidió enviarles individualmente la misma pregunta que al resto de grupos a través de correo electrónico

Los once expertos y expertas que han aceptado participar en la consulta son los siguientes:

- Pilar Benejam, profesora de Didáctica de la Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pere Darder, presidente del Consejo Escolar de Catalunya y profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Joan Domènech i Francesch, maestro y director del CEIP Escuela Pública Fructuós Gelabert de Barcelona.
- Miquel Àngel Essomba, profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona y director de la revista Perspectiva Escolar.
- José Manuel Esteve, profesor de Pedagogía de la Universidad de Málaga.
- Mariano Fernández Enguita, profesor de Sociología de la universidad de Salamanca.
- Francesc Imbernon, profesor de Pedagogía de la Universidad de Barcelona y director de la revista Guix.
- Jaume Martínez Bonafé, profesor de Pedagogía de la Universidad de Valencia.
- Maria Lourdes Montero, profesora de Pedagogía de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Martí Teixidó, inspector de educación y profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Josep Maria Terricabras, profesor de Filosofía de la Universidad de Girona.

El resultado de sus aportaciones, a pesar de su diversidad, también es coincidente con las competencias profesionales que el profesorado de la facultad estaba elaborando en los plenarios.

2.4.2.2.3. La consulta a los maestros

Se pidió a diferentes maestros/as en activo que reflexionaran individualmente y por escrito sobre la profesión de maestro/a. En total participaron 14 maestros/as con experiencia. Se trataba de personas diversas: 5 hombres y 9 mujeres, de 5 comarcas diferentes, de trayectorias y especialidades diversas, a quienes pedimos que nos hablaran de su día a día, de su trabajo cotidiano, de lo que significa hacer de maestro hoy en Catalunya desde la vivencia de aquél que cada día pisa las aulas. Sus aportaciones se publicaron en catorce artículos. Durante siete semanas de mayo y junio de 2006, fueron apareciendo los lunes en el periódico gerundense El Punt y los martes en el Suplemento "Aula" del Diari de Girona.

2.4.2.3 Conclusiones de las consultas para los nuevos planes de estudio

En el libro “Mestres del segle XXI” (Besalú y otros, 2007) podemos encontrar la documentación de gran parte de todos estos procesos y también un resumen de las conclusiones que sirvieron a la Comisión de Grado de Maestro/a para enmarcar los criterios y las decisiones en el momento de redactar el presente plan de estudios. Entre ellas podemos destacar algunas:

El prácticum es el referente del momento de adquisición de las capacidades básicas. Se establecerá un modelo para la evaluación del prácticum centrado en las competencias; en el que se impliquen todos los actores participantes, estudiantes, maestro y equipo de los centros y tutores de la Facultad. La valoración del prácticum habría de tener una relevancia especial en la incorporación de los futuros maestros a las escuelas.

El Trabajo de Fin de Grado, en este caso de los grados de maestro/a, estará estrechamente vinculado al prácticum, como también ordena el MEC, enfocándolo como un trabajo de diseño de proyectos de innovación, que se apliquen durante el prácticum, que se fundamenten y que se analicen aplicando competencias relacionadas con la reflexión y la investigación, además de todas las otras competencias propias del maestro, que también se pueden demostrar, y se pueden evaluar, a través del prácticum y del Trabajo Fin de Grado.

El PAT figurará en el currículum oficial, porque creemos que es un elemento formador y profesionalizador de primer orden, y para que tenga el reconocimiento, tanto para los estudiantes como para el profesorado, que se merece. El Plan de Acción Tutorial se trabajará conjuntamente con las estancias en las escuelas de primero y segundo curso.

Respecto a las competencias del maestro, destacamos:

- Cabe garantizar que los futuros maestros sean capaces de cooperar con los colegas, las familias y las instituciones, y de negociar y aplicar los acuerdos.
- Es necesario que desarrollen y promuevan la conexión entre el conocimiento y los problemas cotidianos del entorno local y global.
- Es necesario que sepan promover la formación emocional, un pensamiento autónomo y crítico, la convivencia y el respeto hacia los otros, y la responsabilidad individual y colectiva.

También se llegó al acuerdo de ofrecer en las nuevas titulaciones una serie de itinerarios que organizarían las optativas de manera que se continuara ofreciendo una cierta especialización (que se habría de hacer a través de estudios de postgrado) en relación con algunas áreas del currículum. Ya que todos los sectores implicados consideraron positivamente para la calidad del aprendizaje de los niños, la presencia de especialistas en la escuela, y porque parecía conveniente que todos los maestros tengan la oportunidad de conocer y trabajar con más profundidad al menos alguna parcela de conocimiento.

Finalmente, se llegó a una serie de conclusiones sobre el planteamiento metodológico de la docencia universitaria (módulos comunes en los grados de maestro, enseñanza interdisciplinar en módulos unitarios al menos en primer curso, ofrecer materias optativas desde el primer curso, grupos de clase de no más de cincuenta estudiantes, etc.)

Referencias Bibliogràfiques

- ANECA (2005) *Libro blanco. Título de grado en magisterio*, Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- AQU (2005) *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES*, Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- Besalú, X., Falgàs, M., Godoy, J., y Romero, A. (eds.) (2007): *Mestres del segle XXI*.- Girona, CCG Edicions.
- Batllore, R., Del Carmen, L., Rafel, E. (2004): "Pla de seguiment i valoració del nou model de pràcticum dels estudis de mestre de la universitat de Girona" en *Actes del 3r. Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació*. Girona.
- Del Carmen, L., Batllori, R., Capel, D., Pérez, M^a. L., Serra, J. M^a. (2003): "El plan de mejora del Prácticum de los estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona" en *Actas del VII Symposium Internacional obre Prácticum*. Santiago de Compostela: Tórculo.
- Del Carmen, L., Batllori, R., Falgàs, M. (2006); "Una experiència de pràcticum col·laboratiu", en *Perspectiva Escolar*, 307:17-24.
- Delbecq, A. L.; Van de Ven, A.; Gustafson, DH (1984) *Técnicas grupales para la planeación*, México, Ed. Trillas.
- Geli, A. M.; Pèlach, I. (Coord.) (2006) *Aproximació a les competències en els nous títols de mestre*, Girona, Publicaciones de la UdG.
- González, J.; Wagenaar, R. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Peiró, S.; Portella, E. (1994) *El grupo nominal en el entorno sanitario*, Quaderns de Salut Pública i Administració de Serveis de Salut, núm. 1, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios en Salud Pública.
- Perrenoud, Ph. (2004): *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Ed. Graó.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Tardif, M. (2004): *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Ed. Narcea.
- Teaching Training Agency (2002): *Qualifying to teach. Professional Standards for Qualified Teacher Status and Requirements for Initial Teacher Training*. London.

Universitat de Girona (2008). *Criteris per a la planificació i programació dels estudis de grau de la Universitat de Girona*, Girona, Universitat de Girona.

Zabalza, M. A. (1997) *El Prácticum en la formación de maestros*. Ponencia presentada en el Congreso Conmemorativo de la Incorporación de los Estudios de Magisterio a la Universidad. Madrid.

Relación de documentos anexos:

- Criterios del Consejo de las Universidades de Cataluña para la programación de los nuevos títulos de grado.

3 OBJETIVOS

[En colaboración con el Equipo de Apoyo a la Docencia]

3.1 Objetivos

El objetivo del Plan de Estudios es que los/las maestros/as en Educación Primaria desarrollen las competencias necesarias para actuar profesionalmente con este perfil que hemos empezado a desarrollar en el capítulo 2 de esta memoria.

Tradicionalmente, los/las maestros/as de educación primaria se han ocupado de la formación reglada y básica de los niños. Y ésta es su tarea principal, también hoy. En las escuelas de primaria los maestros/as se ocupan de la educación de los niños y las niñas de entre seis y doce años, tanto con respecto a la instrucción de las materias como a la formación integral de los niños como personas. Además, los maestros/as reciben y explican a los padres y madres la evolución de sus hijos e hijas, hablan y dialogan para encontrar, entre todos, los mejores caminos para educar, globalmente y en todos los sentidos, a los niños. Por lo tanto, tienen que saber tratar con personas muy diversas por razones de género, edad, etnia o clase social.

También tratan, hablan y dialogan con otros profesionales de la educación como psicólogos, pedagogos, educadores sociales, trabajadores sociales, con el fin de encontrar vías de solución a problemas educativos, tratar alumnos con necesidades educativas especiales o mejorar su tarea, en términos generales.

Algunos maestros tienen la posibilidad de diseñar y crear materiales didácticos, que después serán publicados por editoriales o por la administración, y de confeccionar libros de texto para la etapa de primaria.

Igualmente, los/las maestros/as gestionan y organizan los centros y las enseñanzas, realizan funciones directivas y de coordinación y relación con las instituciones locales (como son ayuntamientos, consejos comarcales...), así como tareas burocráticas.

Las tareas para las cuales tienen que estar preparados y preparadas son, entre otros, educar a los niños y enseñarles los contenidos básicos de la educación primaria, que se han concretado en forma de competencias básicas vinculadas a lo que propone la LOE; pero también trabajar en equipo con los demás maestros del centro y con otros profesionales del campo de la educación, dialogar con los padres y madres, organizar y gestionar las enseñanzas y el centro, relacionarse con la administración educativa y con otras instituciones, etc.

Se debe plantear la preparación de profesionales que ayuden a las nuevas generaciones a adquirir la capacidad de afrontar una realidad rica en contradicciones y paradojas y con cambios trascendentes, muy lejos de la cultura estática de otros periodos.

El perfil de formación asumido en la titulación tiende a proporcionar al futuro profesional una serie de conocimientos, de actitudes y de habilidades necesarias para poder intervenir de forma autónoma y eficaz; para ser capaz de atender a la diversidad; para trabajar en equipo; para adaptarse a situaciones diversificadas; para diseñar, formular, experimentar y desarrollar instrumentos, técnicas y materiales didácticos; para organizar el espacio y el tiempo en el aula..., una formación que le permita diseñar, desarrollar, analizar y evaluar científicamente la propia práctica.

3.2 Competencias generales y específicas que el alumnado tiene que adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título⁸

El presente Plan de Estudios parte de las competencias marcadas en sus directrices por el Ministerio de Educación y Ciencia, de modo que las competencias que hemos trabajado desde la Facultad (ver capítulo 2) se consideran complementarias de las marcadas por el Ministerio. Eso significa que las competencias trabajadas por la Facultad de Educación y Psicología se añaden, completan y enriquecen a las aprobadas por la orden ministerial. En este apartado explicaremos el proceso mediante el cual hemos llegado a establecer un listado definitivo de las competencias para el grado de maestro/a de educación infantil.

1. El procedimiento inicial de redacción de competencias
2. Las competencias transversales y básicas de la Universidad y del Real Decreto 1393/2007.
3. La revisión de las competencias reguladas por el MEC en relación a las anteriores (Orden ECI/854/2007 de 27 de diciembre para Educación Infantil y orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre para Educación Primaria)
4. Competencias del título
5. Competencias generales, transversales y específicas: justificación.

3.2.1 El procedimiento inicial de redacción de competencias

El grupo encargado del trabajo sobre las competencias dentro de esta comisión trabajó en la redacción de un listado de competencias siguiendo diversos pasos o procesos de estudio, análisis comparativo y elaboración empezando por redefinir un solo tronco común de competencias⁹.

Esta propuesta, después de las enmiendas pertinentes, se sometió a la discusión y aprobación del profesorado de Magisterio que, en tres plenarios, consensuó un listado único de 22 competencias profesionales (tarea nada fácil teniendo en cuenta la diversidad de áreas de conocimiento que hay) para la formación de los maestros de Educación infantil y primaria.

Como resultado de todas las tareas y consultas internas y externas explicadas en el capítulo 2, la Comisión de Grado, el Consejo de Estudios de Maestros, y la FEP, se acordó un listado de 22 competencias que se subdividirán y describirán (ver adjunto)

Estas competencias eran idénticas para los dos grados de maestro/1 (MEI y MEP), y son:

⁸ Ver los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1397/2007, de 29 de octubre. Hay que garantizar lo especificado en el apartado 3.2 del anexo I del mismo RD. Cuando se publique, ver también el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES). Si procede, utilizar otras referencias (Descriptor de Dublín, etc.).

⁹ Analizadas las fichas técnicas de la propuesta de título de grado para maestro de Infantil y primaria, se comprobó que en un primer nivel de especificación del redactado no se mostraban diferencias notables entre los dos grados. Al mismo tiempo, consideramos que, en este estadio de concreción, no hacía falta una bifurcación o diferenciación de las competencias entre los dos grados, ya que el maestro debe ser un buen profesional docente con competencias básicas y garantías de calidad pedagógica para poder desarrollar su función docente en cualquier nivel educativo.

1. - Asumir la dimensión educadora de la función docente.
- 1 b. - Fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa basada en los derechos humanos y en los valores de sostenibilidad.
2. - Tener una imagen ajustada de uno/una mismo/misma y afrontar, con la ayuda necesaria, las posibles frustraciones.
- 2 b. - Actuar en coherencia con las propias convicciones y posibilidades, asumir responsabilidades y tomar decisiones.
3. - Analizar y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros educativos y a sus profesionales, para garantizar el bienestar del alumnado.
4. 4. - Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, otras lenguas.
5. 4 b. - Dominar estrategias y técnicas de expresión e interpretación de textos científicos y culturales.
5. - Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diferentes circunstancias de la actividad profesional.
6. - Tener hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y promoverlo entre el alumnado.
- 6 b. - Tener hábitos y destrezas para el aprendizaje cooperativo y promoverlo entre el alumnado.
7. - Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
8. - Dinamizar con el alumnado la construcción participada de normas de convivencia democrática, y afrontar de forma dialogada las situaciones y los conflictos.
9. - Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas del alumnado.
- 9 b. - Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas del profesorado.
- 9 c. - Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas de los padres y madres y otros miembros de la comunidad con los que se trabaja.
10. - Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
11. - Comprender los contenidos que se tienen que enseñar.
- 11 b. - Utilizar las didácticas correspondientes por su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.
- 11 c. - Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos que se enseñan.
12. - Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y reflexionar sobre ellos, con el fin de articular adecuadamente las intervenciones educativas desde una perspectiva compleja y dinámica.
13. - Intervenir de manera positiva y compensadora en los procesos de desarrollo y de construcción de la personalidad del alumnado.
14. - Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diferentes lenguajes y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
15. - Realizar las funciones de tutoría con el alumnado.
- 15 b. - Orientar a los padres y madres en cuestiones de educación familiar.
16. - Tener conocimiento de la actualidad y hacer un análisis crítico.
- 16 b. - Conocer y utilizar los medios de comunicación y los recursos multimedia, y valorar su influencia en la educación.
17. - Utilizar e integrar críticamente y adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como herramienta de trabajo profesional, como en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
18. - Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
19. - Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo.
20. - Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 21a. Planificar para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje, adaptando el currículum a cada contexto.
- 21b. Intervenir para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje atendiendo a la diversidad de niños y niñas.

- 21c. Evaluar en base a los espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje planificados.
22. - Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

Una vez acordadas las 22 competencias se propuso desarrollar experimentalmente algunas de estas competencias profesionales (estableciendo los criterios de evaluación correspondientes y las actividades de enseñanza y aprendizaje más adecuadas) por parte del profesorado que hace docencia en los estudios de Maestro, tanto de primer como de segundo y de tercero que voluntariamente que quiera hacerlo, en algunas o todas las asignaturas de las que es responsable durante los cursos 2006-07 y 2007-08. El trabajo realizado ha permitido que gran parte del profesorado empiece a trabajar metodológicamente a partir de la nueva metodología de enseñanza-aprendizaje que implica en el proceso de Bolonia.

Posteriormente, en aparecer las órdenes del MEC, se comprobó la relación entre unas y las otras (ver adjunto y apartado 3.2.3)

3.2.2. Las competencias transversales y básicas de la Universidad y del Real Decreto

Las competencias marcadas como transversales para todo el alumnado de grado de la Universidad de Girona dependen de los criterios del Consejo de Universidades Catalanas y de los Descriptores de Dublín. Son las siguientes, que como se puede comprobar están contempladas en su totalidad en la definición y resultados de aprendizaje de las competencias del título:

- Utilizar la lengua inglesa.
- Recoger y seleccionar información de forma eficaz.
- Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar en equipo.
- Comunicarse oralmente y por escrito.
- Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- Diseñar propuestas creativas.

Por otra parte, el Real Decreto 1393/2007, en el anexo I, exige que en los estudios de Grado se garanticen como mínimo las siguientes competencias básicas, a su vez basadas en los descriptores de Dublín, que hemos tenido en cuenta a la hora de elaborar el listado definitivo para el grado de MEP:

- demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

- poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Hemos estudiado detenidamente las competencias exigidas en las directrices de los grados de maestro/a, hemos elaborado nuestro listado definitivo teniendo en cuenta todas las prescripciones provenientes de las diferentes instituciones y legislación pertinente, y como explicitaremos después de presentar las competencias del título, éstas incluyen implícitamente todas las competencias básicas y transversales de la UdG y del RD. A la vez, al acordar las competencias hemos tenido en cuenta el Real Decreto, artículo 3 (5), para asegurar que las competencias que nos proponemos desarrollar garantizan, a través del plan de estudios, que la actividad profesional del maestro y de la maestra se realizará:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2.3 La revisión de las competencias reguladas por el MEC en relación a las anteriores

Cuando se regularon las competencias obligatorias para el título en la mencionada Orden ECI/3857/2007, se siguió el proceso de revisión, análisis y redacción definitiva de las competencias propuestas para el título de grado de Maestro/a de Educación Primaria en la Universidad de Girona, que consistió en:

- Entrecruzar las competencias del MEC (12 competencias) con las competencias previamente acordadas en la facultad (22 competencias) para comprobar si era posible sustituir unas por otras. El resumen del análisis se presenta en forma de cuadro de doble entrada, adjunto. La conclusión era que la mayoría de las competencias previas estaban incluidas en, o incluso eran idénticas a, las obligatorias del MEC. Por otra parte, algunas de las de la facultad (previas) no estaban reflejadas con claridad en la Orden. Lo mismo se hizo para el otro grado de maestra/o.
- Comparar las competencias de ambos grados para comprobar si existía una parte importante de perfil común a los grados de magisterio. La conclusión fue que sí, pero que algunas competencias de infantil también deberían de serlo en primaria, y al contrario.
- Se decidió añadir una decimotercera competencia a las del MEC para responder a los defectos señalados. Esta competencia intenta evidenciar la necesidad de gestión personal y social de emociones, valores y creencias desde una perspectiva ética (igualdad seres humanos, hombres y mujeres; respeto a los derechos fundamentales; pacifismo; no discriminación, responsabilidad ecológica; etc.).

- Se decidió subdividir algunas de las competencias de la Orden, conservando su número, para facilitar su posterior aprendizaje y desarrollo (por ejemplo, 12.a y 12.b).
- Se decidió añadir alguna de las competencias previamente definidas por la facultad, o alguna semejante a las del otro grado de maestra/o, como “subdivisión” de una de las del MEC. Es decir, en el listado definitivo puede aparecer por ejemplo la competencia 3 del MEC subdividida en 3a y 3b; y además otra competencia añadida en forma de 3c, porque está relacionada con ese contexto de la competencia 3, y que puede provenir de la Orden del otro grado o de nuestro listado anterior.
- Se decidió relacionar, debajo de cada competencia, un listado de resultados de aprendizaje, para facilitar su secuenciación en los diversos módulos y su evaluación. Estos resultados de aprendizaje pueden entenderse como objetivos concretos de aprendizaje. Estos resultados de aprendizaje pueden servir también de indicadores de evaluación.
- Estos resultados de aprendizaje provienen básicamente de tres fuentes:
 - En primer lugar, se incorporan como resultados de aprendizaje algunas de las competencias previamente definidas por la facultad que matizan, detallan y se incluyen en una de las competencias propuestas por el ministerio, y que aportan contenido, creemos, a la competencia de la que se desprenden.
 - En segundo lugar, se incorporan como resultados de aprendizaje, si es necesario, algunos resultados asociados a las competencias transversales de la universidad, que en general también matizan y concretan aspectos de la competencia de la que se cuelgan.
 - En tercer lugar, se han incorporado como resultados de aprendizaje todas las “competencias” que describe el MEC en relación con la descripción de los contenidos de los módulos de formación básica, didáctica/disciplinar y práctica que también se regulan como obligatorios (las competencias “específicas” para los módulos marcados por el MEC en su orden ECI/3857/2007). Estas competencias (que entendemos como objetivos específicos o subcompetencias, y por lo tanto, como concreciones del aprendizaje, es decir, resultados) se analizaron en profundidad y se asociaron a diferentes competencias del grado, comprobando así que éstas eran completas, adecuadas y holísticas.

3.2.4. Las competencias del grado de maestro/a de educación primaria.

Las competencias definitivas son las que garantizan el objetivo de conseguir maestros con el perfil que estamos explicitando en esta memoria. Concretamente, son:

- Todas las que propone la orden ministerial, algunas de las cuáles han estado subdivididas para facilitar las que propone la orden ministerial, algunas de las cuáles han estado subdivididas para facilitar su evaluación y vinculación a módulos y materias.
- Además se ha añadido una competencia nº 13 que recoge algunos aspectos importantes para la profesión.
- Como ya hemos dicho, se han añadido algunas competencias del otro grado de maestro/a, las transversales de la universidad (en los casos que nos ha parecido

pertinente, por motivos profesionales y de filosofía educativa) y las básicas de grado del Real Decreto. Unas y otras pueden aparecer como competencias o como resultados de aprendizaje.

Finalmente, el listado de competencias propuestas para el grado MEI contiene todos los anteriores aspectos y se completa con resultados de aprendizaje que se vinculan primordialmente a cada una de ellas, si bien en varios casos pueden considerarse elementos clave en la adquisición de más de una de las competencias.

También consideramos que las competencias definidas constituyen una red en la que se interrelacionan sus componentes: algunas competencias son, en realidad, recursos o elementos necesarios para que las otras se puedan desarrollar. Exactamente igual que ocurre con las competencias específicas y los resultados de aprendizaje.

LISTADO DE COMPETENCIAS DEL GRADO MEP

Competencias MEP

1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Resultados del aprendizaje

Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.

Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 6 a 12 años.

Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).

Conocer el currículum escolar de matemáticas. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

Conocer el currículum escolar de estas ciencias.

Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

Conocer el currículum escolar de las ciencias sociales. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

*Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
Conocer el currículum escolar de las lenguas y la literatura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*

Conocer la tradición oral y el folklore.

Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Conocer el currículum escolar de la educación física. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Resultados del aprendizaje

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

Controlar y realizar el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo

Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

3a.- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.

Resultados del aprendizaje

Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.

Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.

Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.

Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.

3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.

Resultados del aprendizaje

Tener y aplicar recursos para fomentar la lectura

Conocer y utilizar estrategias para animar a escribir.

3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

Resultados del aprendizaje

Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas.

Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.

Resultados del aprendizaje

Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Resultados del aprendizaje

Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.

Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y la escritura.

Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.

Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las distintas dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva.

5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

Resultados del aprendizaje

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Abordar y resolver problemas de disciplina.

Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años.

5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Resultados del aprendizaje

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.

6a.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

Resultados del aprendizaje

Atender a las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.

6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

Resultados del aprendizaje

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6 a 12 años en el contexto familiar, social y escolar.

Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos e identificar disfunciones.

Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y por lo tanto, poseer preparación para la formación continua y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persiguen (personales y profesionales).

Recoger y seleccionar información de manera eficaz y crítica.

Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Dominar las técnicas de observación y registro.

Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permita desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.

7a.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Resultados del aprendizaje

Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

7b.- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Resultados del aprendizaje

Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.

Elaborar diferentes propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.

8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

Resultados del aprendizaje

Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

Valorar las ciencias como un hecho cultural.

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

Recoger y seleccionar información de forma eficaz.

9.- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.

Resultados del aprendizaje

Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

Identificar las implicaciones ecológicas, económicas y humanas de las propuestas y actuaciones en el ámbito del propio campo de conocimiento.

Elaborar, con la ayuda de una guía externa, y de forma autónoma, diversas propuestas de actuación que puedan dar respuesta a la sostenibilidad ecológica, económica y humana, dentro de los campos de conocimiento y actuación propios.

Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.

10a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.

Resultados del aprendizaje

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en la educación infantil.

Dominar las técnicas de observación y registro.

Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especializadas para los objetivos de investigación perseguidos.

Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.

Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.

10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Resultados del aprendizaje

Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.

Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercitarlos.

11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados del aprendizaje

Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).

12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados del aprendizaje

Conocer los fundamentos de la educación primaria.

Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Resultados del aprendizaje

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

Conocer experiencias internacionales.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

Resultados del aprendizaje

Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

Participar en la elaboración y el seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados del aprendizaje

Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Analizar críticamente el código deontológico y promover avances en las reflexiones y formulaciones éticas ligadas al ejercicio de la profesión.

Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

3.2.5 Competencias generales y específicas. Justificación y diferenciación.

El listado de competencias del grado MEP reúne de forma implícita las competencias genéricas, básicas y transversales para los estudios universitarios de grado y los conocimientos, los aspectos y las perspectivas éticas que se esperan de cualquier graduado universitario dentro de la legislación vigente.

En este sentido hemos preferido abordar todas las competencias generales, transversales y/o básicas en relación con el campo de estudio y el campo profesional al que estos y estas estudiantes, evitando generar dos listados independientes para unas competencias supuestamente específicas y otras genéricas.

Entendemos que las competencias transversales y básicas que se proponen en el Real Decreto 1393/2007 y en la propia Universidad no pueden adquirirse significativamente con independencia de su aplicación a contextos profesionales y campos de estudio en concreto.

Adquirir capacidades de investigación (selección de información, recogida de datos, técnicas de registro, etc.) y autonomía (y compromiso) para la posterior formación y para resolver problemas del campo, utilizar tecnologías de la información y la comunicación, comunicarse oralmente y por escrito en las lenguas oficiales y en inglés, con públicos especializados y no especializados, y analizar éticamente desde la defensa de valores democráticos, la cultura de la paz, la igualdad de género, la equidad social, y la no discriminación en todos los sentidos, para poder emitir juicios reflexivos sobre las realidades y problemas del contexto sociocultural, todas estas competencias pueden -y deben- desarrollarse y evaluarse en el propio campo educativo.

A pesar de esta posición de principio, que ya argumentamos en dos publicaciones (Geli & Pèlach, ed., 2005; Besalú & otros, Ed., 2005), nada nos impide diferenciar, en nuestro listado de trece competencias, aquéllas que son de forma más evidente competencias específicas de la profesión de maestro/a de primaria (y que igualmente

incluyen aspectos genéricos) y aquéllas que, aún siéndolo también, reúnen e incluyen aspectos claramente genéricos y transversales a todas las profesiones que se pueden ejercer a través de cualquier grado.

En este sentido, las competencias que podemos calificar como “genéricas” se abordarán en contextos específicos del estudio y la profesión; y asimismo, las competencias que calificamos como “específicas”, siempre incluyen para su adquisición aspectos de las competencias genéricas (seleccionar información, poseer conocimientos adecuados, efectuar análisis y juicios éticos, comunicarse correctamente a través de todos los lenguajes y tecnologías, etc.). Los indicadores (resultados de aprendizaje) expuestos en el anterior apartado justifican plenamente esta declaración.

A continuación presentamos de modo más visual las relaciones entre las trece competencias definidas para el título y las competencias básicas de grado RD 1393/2007 Anexo I (Básicas de Grado) que se han tenido en cuenta. Asimismo indicamos cuáles de estas competencias son específicas del título de maestro/a y cuáles de ellas son genéricas de grado, teniendo en cuenta que tanto unas como otras tratan las competencias básicas y transversales en el contexto del estudio y la profesión de maestro/a.

Tabla correspondencias entre competencias de MEP y competencias generales/transversales. Tipología (generales/específicas).

Competencias del título			
Grado MEP UdG	Generales/Básicas (Real Decreto 1393/2007)	Tipo (G/E)	
1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	Poseer y comprender conocimientos (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica	
2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica	
3a.- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General	
3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica	

escolar.	I).	
3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
6a.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.	Poseer y comprender conocimientos (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). -Comunicarse oralmente y por escrito.	Específica

estudiantes.	(Transversal UdG)	
6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y por lo tanto, poseer preparación para la formación continua y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
7a.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
7b.- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
9.- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de	General

	aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	
10a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General

12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General

Relación de documentos anexos:

- Competencias de maestros y maestras de la FEP.
- Tabla de entrecruzamiento entre las competencias de la FEP y las competencias del MEC para el título de MEP.
- Tabla comparativa de las competencias del MEC para los dos títulos de maestro/a.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

[En colaboración con el Servicio de Gestión Académica y de Estudiantes]

4.1 *Sistemas de información previos a la matriculación*

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo acceso que faciliten su incorporación a la Universidad y a la titulación

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya mediante la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen del bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes, en concreto:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, con el objetivo de que la elección se pueda hacer con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar

la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado, son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. Esta oficina también gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que ejecuta la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por una parte, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por otra, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con el objetivo de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las materias siguientes:
 - Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de bachillerato.
 - *Catalunya Master*.
 - Masteres oficiales de las universidades de Catalunya.
 - Centros y titulaciones universitarios en Catalunya.
- - Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Sus objetivos principales son:
 - - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
 - - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de grado de Maestro/a de Educación Primaria:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG. En estas acciones se informará sobre las cualidades y rasgos de personalidad más adecuados para acceder a estos estudios. Estos rasgos se relacionarían preferentemente con una buena gestión emocional, motivación para enseñar y trabajar con niñas y niños, capacidad de trabajar en equipo, actitud creativa y curiosa, una cierta fortaleza ética y responsabilidad, e interés por la sociedad, la cultura y la propia formación.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas Botet i Sisó y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad ("Si et matricules a primer...").
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena).
 - Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

4.2 Criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales¹⁰

Para acceder a los grados de maestro en educación infantil y primaria se deberá superar una prueba de aptitud personal (PAP), coordinada por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, el objetivo de dicha

¹⁰ Tienen que estar autorizadas por la administración universitaria

prueba será valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideran imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios. Cuando proceda, los estudiantes deberán haber superado también las Pruebas de acceso a la universidad (PAU).

La PAP se establecerá de acuerdo con los criterios que fije la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña . La universidad encargará la coordinación de esta PAP a las oficinas de la Secretaría del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) , responsables de las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Anualmente se publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y realización de las pruebas, una descripción detallada de su contenido y los criterios de evaluación de las mismas, teniendo en cuenta organizarlas de manera que se garantice el pleno respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad .

4.3 *Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados*

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso son los siguientes.

Bienvenida y sesión informativa:

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el decano de la Facultad y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidades exclusivamente académicas.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG: *La Meva UdG*.

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).
- Información académica (Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (Web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior. Cuaderno 3: "Vuestro papel, estudiantes".
- etc.

Organización de sesiones informativas específicas:

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).
- Vida universitaria, participación en actividades, etc.
- Cooperación y voluntariado.

Tutoría: Plan de Acción Tutorial

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la UdG. El tutor tiene que velar por la integración de los alumnos en el centro y llevar a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios. En la estructura del Plan de Estudios (capítulo 5) se especifica el Plan de Acción Tutorial para los estudiantes de ambos grados de Maestra/o (Educación Infantil y Educación Primaria).

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos¹¹

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y sobre las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del Plan de Estudios, con la condición de que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el Plan de Estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Catalunya.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

¹¹ Véase el artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

Relación de documentos anexos

—
—

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación, el Equipo de Apoyo a la Docencia y la Oficina de Relaciones Exteriores]

5.1 Estructura general de los estudios

(Cumplimentar las tablas del anexo I)

Previa

La Universidad de Girona quiere hacer constar que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el plan de igualdad en materia de discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables de los estudios y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: "Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes".

I. Introducción¹²

Como se ha explicado en la justificación (capítulo 2), durante los tres últimos cursos (2005-08), dentro de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y en el seno de los Estudios de Maestro/a, se han generado una serie de iniciativas encaminadas a poner las bases de lo que tienen que ser los nuevos títulos de Grado. Los resultados de estos tres años de actividades enmarcan el Plan de Estudios que presentamos. Éstas son las iniciativas realizadas más relevantes, que ya han sido comentadas en el capítulo 2:

- Constitución de la Comisión de Grado de los estudios de Maestro/a.

¹² Este apartado está ampliado en el capítulo 2 (justificación del título).

- El trabajo por competencias¹³
- Consulta a la comunidad educativa y a la sociedad¹⁴:
 - o Consulta a la comunidad educativa y la sociedad: los grupos nominales.
 - Debate curricular
 - o Consulta a los/las expertos/as en la formación de maestros/as.
 - o Consulta a través de artículos a maestros/as en activo con experiencia.
 - o Consulta a los estudiantes de 3º de los cursos 2005-2006 y 2006-2007 sobre competencias, en el marco de la innovación en el Prácticum.
- La experiencia de innovación en el Prácticum de los estudios de maestro (2000-2008) como a base del Prácticum de los nuevos títulos.
- Plan de Acción Tutorial.
- Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y Psicología.

Para elaborar estos planes de estudios, la Comisión de Grados parte de estos trabajos, que han posibilitado acuerdos en cuestión de¹⁵:

- competencias,
- bloques comunes entre los grados de maestro de infantil y de primaria,
- criterios por la distribución de créditos de las materias obligatorias en módulos,
- metodología de aprendizaje y evaluación,
- aprovechamiento de los recursos personales y materiales disponibles.

II. Condiciones previas

Por otra parte, para entender las decisiones que la Comisión ha ido tomando hay que tener presentes la normativa derivada de las directrices del Ministerio y de la propia Universidad de Girona, que a su vez depende de los criterios de la Generalitat de Catalunya, por lo que respecta a la planificación de los nuevos títulos, además de los puntos de partida anteriormente mencionados. De ambas clases de normativa destacamos algunos puntos que han influido poderosamente en esta propuesta.

¹³ Ver apartados 3.1 y 3.2

¹⁴ Ver apartado 2.4.2

¹⁵ Ver apartado 2.4.2.3

Directrices del MEC (Real Decreto 1393/2007, que incluye la plantilla de la memoria para "verificar", y órdenes ECI/3857/2007 para MEI y ECI/3857/2007 para MEP)

- Plantear una formación general que capacite para la docencia en las etapas correspondientes.
- Plan de estudios de 240 créditos (6000 horas de trabajo del estudiante), distribuidos en 4 cursos.
- Los créditos tienen que estar repartidos de la forma siguiente:
 - o Prácticas escolares: entre 50 y 60 créditos en los ciclos correspondientes de cada etapa. Se recomienda en la segunda mitad del Plan de Estudios.
 - o Formación básica: 100 créditos mínimo en MEI y 60 créditos mínimo en MEP. Según el Real Decreto, 36 de estos créditos deben estar vinculados a la rama de conocimiento, en este caso, Ciencias Sociales/Educación.
 - o Formación didáctica y disciplinaria: Un mínimo de 60 créditos en MEI y de 100 créditos en MEP.
 - o Trabajo Final de Grado: Entre 6 y 30 créditos, incluidos en el número global de créditos del Prácticum.
 - o Optativas: Un máximo de 30 créditos optativos.
- De las órdenes del MEC¹⁶ se desprende que es obligatorio configurar los planes de estudios de forma que contengan todos y cada uno de los módulos con los títulos que se presentan (en las órdenes).
- Posibilidad de ofrecer una cierta especialización a través de "menciones calificadoras" (entre 30 y 60 créditos).
- Se fijan los niveles lingüísticos que se deben acreditar al final del grado: C1 en lengua catalana y castellana, y B1 en alguna lengua extranjera (inglés)¹⁷.

Normativa de la UdG para el diseño de los nuevos títulos de grado (basada en el Real Decreto y en los criterios del Consejo de Universidades de Catalunya)

- Medida de los grupos: Entre 30 y 80 estudiantes
- Estructura modular: El plan se tiene que configurar en módulos, que pueden ser unitarios o contener asignaturas, y tanto los módulos como las asignaturas pueden ser obligatorios u optativos.

¹⁶ Como también se desprende de las evaluaciones ya realizadas por ANECA respecto a títulos como Medicina, que tienen, como los nuestros, una regulación estricta.

¹⁷ Se plantea como un deber del estudiante.

- Medidas de los módulos y asignaturas: Los módulos serán de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 créditos¹⁸. Las asignaturas serán de 3, 4, 5, 6, o 9 créditos.
- Optativas: Se ofrecerá como mínimo el doble y como máximo el triple de los créditos que tienen que cursar los estudiantes.
- Lenguas: Se apuesta por acreditar un nivel superior (al qué se supone de entrada, o sea B1) de lengua inglesa¹⁹.

III. Criterios

Una vez establecidas las condiciones de la programación y teniendo en cuenta los planteamientos propios, nuestros planes de estudio intentan abordar la formación del/de la futuro/a maestro/a en base a ciertas consideraciones filosóficas. Entre ellas queremos destacar las siguientes:

El Prácticum y el Trabajo Final de Grado en los nuevos títulos de maestro/a

El prácticum es fundamental e insustituible en la formación inicial de los maestros. Supone la inmersión de los estudiantes, durante determinadas períodos de tiempo, en centros educativos con la finalidad de conocerlos directamente, integrar los conocimientos teórico-prácticos en contextos reales, iniciarse en la práctica profesional y, en definitiva, adquirir criterios propios sobre la dimensión docente.

Las relaciones entre los conocimientos teórico-prácticos impartidos en las asignaturas de los estudios y los conocimientos profesionales necesarios para ejercer de maestro no son sencillas. Entendemos que el prácticum, no debe ser, ni una aplicación directa de lo que se ha estudiado en las materias, ni una copia mimética de lo que hacen los maestros en los centros. Es necesaria la integración reflexiva y crítica de todos los tipos de conocimiento, lo que requiere un marco de diálogo y reflexión abierta y horizontal, en la que participarán los mismos estudiantes, el profesorado de los centros de prácticum y el profesorado tutor de la facultad. De este diálogo pueden derivarse beneficios importantes para la formación inicial de los futuros maestros para la innovación, tanto en la facultad como en las escuelas. .

Por esto, consideramos el prácticum como un proceso de colaboración entre el profesorado de los estudios de maestro, los estudiantes de la facultad y los maestros de los centros, orientado a mejorar la enseñanza y el desarrollo profesional de los tres colectivos. En este sentido se ha producido un cambio importante, que pasa por entender el prácticum, no como el aprendizaje en otro escenario, sino como un escenario integrado en un proyecto global de los estudios, que proporciona las bases del desarrollo profesional.

¹⁸ En el caso de nuestro grado se ha contemplado alguna excepción.

¹⁹ Ahora bien, la universidad no pondrá más recursos, sino que se plantea como un deber del estudiante.

El prácticum es un espacio adecuado para aprender mediante el trabajo colaborativo. El aprendizaje mediante el análisis de situaciones prácticas en pequeños grupos, facilita la transferencia de conocimientos para observar, analizar, supervisarse mutuamente, resolver problemas o evaluar y autoevaluarse. El aprendizaje es más enriquecedor si es compartido con los compañeros y compañeras, además de los tutores. Al mismo tiempo, estas actuaciones también ayudan a mejorar el trabajo en equipo interdisciplinar entre los tutores de la facultad y de las escuela, y a configurar grupos de profesorado y maestros que colaboran conjuntamente, con una orientación de investigación-acción colaborativa.

En los estudios de maestro/a de Girona apostamos, siguiendo el camino de la experiencia realizada hasta ahora, por hacer el máximo de créditos posibles de Prácticum. Consideramos que es en el marco del Prácticum donde el estudiante puede desarrollar las competencias profesionalizadoras y personales. Por lo tanto, el Prácticum es un contexto integrador del proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudios de maestro/a.

Hemos planificado conjuntamente los contenidos de formación académica básica que configuran los primeros cursos de grado de maestro/a con el Prácticum. Desde el primer momento los y las estudiantes de maestro/a tienen que poder acercarse al mundo de la escuela. Por este motivo, nos decantamos por relacionar dos módulos de los primeros cursos con estancias en las escuelas en primero y segundo curso, considerando la estancia en la escuela como una tarea de aprendizaje en relación con los contenidos de los módulos; así como por seccionar el valor crediticio del Prácticum durante los últimos dos cursos:

- En primero, dentro del módulo "Observación sistemática y análisis de contextos".
- En segundo, dentro del módulo "Organización del espacio escolar...".
- En tercero y cuarto, el Prácticum ya sería el eje vertebrador de buena parte de los contenidos psicopedagógicos y didácticos, para desarrollar la tarea docente contextualizada, guiada y tutorizada, con un peso de unos 20 créditos en tercero y de 30 créditos en cuarto (estos módulos incluyen también el Trabajo Final de Grado, como es prescriptivo).

Con este modelo, los estudios de maestro/a tenemos que diseñar, organizar y desarrollar la docencia y la tutorización en relación con el Prácticum, de forma conjunta y coherente con los tutores y tutoras de los centros de Educación Infantil y Primaria.

En el marco de las competencias de los nuevos títulos, el Prácticum se convierte en un puntal esencial por el desarrollo profesional y personal del/de la futuro/a maestro/a. Es en la estancia en la escuela donde el/la estudiante encuentra el marco para practicar, transferir y contextualizar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. En el Prácticum, que se plantea secuenciado y tutorizado, las y los estudiantes experimentan y viven, a partir de la autonomía en las decisiones, la integración de las competencias profesionales pero también las académicas y, sobre todo, las del ámbito personal e interpersonal.

Por eso se propone un prácticum desde la realidad escolar pero reflexivo y que ayude a desarrollar las cualidades sociales y personales del/de la futuro/a maestro/a. El Prácticum es un contexto de adquisición y desarrollo de la mayoría de competencias del/de la maestro/a y, como tal, debe tener una esmerada programación en el marco global de los estudios.

El Prácticum también es el referente del momento de adquisición de las capacidades básicas. Se establece un modelo para la evaluación del Prácticum centrado en las competencias del nuevo título, y en el que se impliquen todos los actores participantes, estudiantes, maestro/a y equipos de los centros y tutores/as de la facultad. Este aspecto incluye analizar a fondo cada competencia y establecer los criterios de valoración. Nos proponemos que la valoración del Prácticum tenga una relevancia especial en la incorporación del futuro maestro/a.

Por lo tanto, que el Trabajo Final de Grado, en este caso, de los grados de maestro/a, estará estrechamente vinculado con el Prácticum, como ordena el MEC. Se enfoca como un trabajo de diseño de proyectos de innovación, que se aplican durante el Prácticum, que se fundamentan y que se analizan aplicando competencias relacionadas con la reflexión y la investigación, además de todas las otras competencias propias del maestro, que también se observan en la acción y se pueden evaluar, a través del Prácticum y del Trabajo Final de Grado.

La relación entre los centros y la facultad, a partir del Prácticum, se puede convertir en una fuente de formación continua y permanente de ambos colectivos. Establecer las líneas de colaboración a partir de la reflexión sobre la práctica, que sólo puede hacerse en cada contexto específico y desde el contexto, puede permitir abrir vías de innovación de la tarea docente, tanto desde la formación inicial como la permanente.

Todo esto nos lleva a considerar necesaria la figura del o de la coordinador/a de Prácticum para todos los grupos del estudio.

Éstos son los retos que nos animan en el diseño del nuevo título hacia una formación integral del futuro maestro.

Tanto es así, que no podemos dejar de mencionar que en estos momentos, y desde enero de 2008, estamos llevando a cabo un proyecto de innovación con una ayuda de la AQU para realizar, a finales de este año, una **"guía de evaluación de las competencias a través del Prácticum de los estudios de maestra/o"**²⁰, proyecto que es el único que se ha concedido en Catalunya en el ámbito de "Guías de evaluación de las competencias en los Trabajos de Campo en Ciencias Sociales.

El Plan de Acción Tutorial

²⁰ Proyecto AQU "Guia d'avaluació de les competències en els Treballs de Camp en ciències Socials: Guia d'avaluació de les competències a través del pràcticum de magisteri." Investigadora responsable: Dra. Muntsa Calbó i Angrill

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)²¹ afirma con toda claridad que la acción tutorial es un elemento destacado para la mejora de la calidad, y hace una definición suficientemente amplia y entendedora: la acción tutorial es un sistema de atención a los estudiantes, que se ocupa de la formación y la orientación de manera personalizada, y que centra la atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico, así como también orientar en la elección curricular y profesional. Más en concreto, la tutoría:

- Es una acción docente de orientación con el objetivo de impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en el aspecto intelectual, afectivo, personal y social.
- Contribuye a personalizar la educación universitaria, tanto en la planificación como en el desarrollo del propio itinerario de formación.
- Es un recurso único para atender con calidad a los estudiantes, dados las ratios habituales en la universidad. .
- Canaliza y dinamiza las relaciones de los estudiantes con los diversos servicios administrativos, académicos, organizativos y sociales que la institución les ofrece, facilitando el uso adecuado.

Esta acción tutorial en ningún caso sustituye la tutoría de la materia, es decir, la atención y la orientación que ha de dar cada profesor o profesora responsable de una materia a los estudiantes que la cursan, sobre temas relacionados con los contenidos disciplinarios y sobre el seguimiento y estudio, las tareas, las clases y la evaluación relacionadas con la materia.

Tampoco debe confundirse con la tutoría de proyecto o de trabajo de grado, que es el acompañamiento y asesoramiento que un profesor o profesora de los estudios ha de ofrecer al estudiante que lo realiza en el tramo final de su carrera.

En cambio, si que puede compatibilizarse con la tutoría de prácticas, por ejemplo en el caso de los estudios de Maestro, ya que la competencia y la práctica profesional forman parte de la esencia de los estudios desde sus inicios.

Pensando en los nuevos planes de estudios, el profesorado participante consideró imprescindible que el PAT figurara en el currículum oficial, no sólo porque se cree que es un elemento formador y profesionalizador de primer orden, sino también para que tenga el reconocimiento, tanto para los estudiantes como para el profesorado, que se merece.

Estas valoraciones del profesorado participante son las que justifican que el Plan de Acción Tutorial se trabaje conjuntamente con las estancias en las escuelas de primero y segundo curso con el valor crediticio de 3 créditos en el primer curso dentro del módulo "Observación Sistemática y Análisis de Contextos" y dos créditos en el segundo curso dentro del módulo "Organización del Espacio Escolar...".

²¹ Rodríguez Espinar, S., 2005, *Manual de tutoria universitària. Recursos per a l'acció*, Octaedro/ICE-UB, Barcelona

Consideramos que el hecho de vincular el PAT y la estancia en la escuela con los contenidos de los módulos mencionados es muy positivo porque el trabajo por competencias, en estos módulos, se aborda a través de todo tipo de estrategias metodológicas y con una atención individualizada, teniendo en cuenta que se trata de módulos de los primeros cursos.

Las competencias lingüísticas y comunicativas (catalán, castellano e inglés)

La propuesta quiere dar mucha importancia a las competencias lingüísticas y comunicativas, y eso se refleja en la voluntad de trabajarlas de forma transversal, y convertirlas en un objetivo común de todas las materias, tanto de formación básica como didáctica y disciplinaria, no sólo de las específicas de lengua. Se trata de reforzar las habilidades comunicativas orales y escritas, en catalán, castellano e inglés, desde una perspectiva más profesional. Sin embargo proponemos un módulo específico y común de lenguas y competencias comunicativas para los dos grados de maestro, en primer curso.

En primaria hemos creído que lo más conveniente es dedicar gran parte de los módulos interdisciplinarios a formación básica y didáctica en las materias instrumentales (lengua y matemáticas).

Nos proponemos realizar una prueba (de las tres lenguas) antes de empezar los estudios, en colaboración con el Servicio de Lenguas Modernas (SLM), a fin de que los y las estudiantes puedan conocer su nivel real de conocimiento, y se puedan tomar las medidas apropiadas en caso necesario. El SLM llevará a cabo una prueba de nivel al final del módulo Lenguas y Competencias Comunicativas y, también si no se había alcanzado el nivel, a final del grado.

Cabe destacar que se ha hecho un esfuerzo para poder garantizar el conocimiento mínimo del inglés que exige por un lado la Orden del MEC, y por otro, las competencias transversales de la Universidad. Por eso, se trabajará la lengua inglesa, además de en el módulo “Lenguas y competencias comunicativas”, en algunos otros módulos con valor crediticio y en otras en un porcentaje de la docencia y de los materiales utilizados.

En relación con las formas de evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, el modelo de evaluación por competencias garantiza que los alumnos que superen la competencia específicamente formulada con relación a esta materia, habrán conseguido el nivel que el propio diseño del grado establece como deseable.

El desarrollo del plan de estudios mediante el modelo y los instrumentos de planificación de la docencia de la Universidad de Girona concretarán para cada módulo vinculado a la lengua extranjera, los contenidos a tratar y las actividades de aprendizaje que les darán cobertura. Es en este nivel de mayor concreción, situado en el proceso de desarrollo del grado, donde se deberá visualizar el detalle del modelo de evaluación.

Los recursos tecnológicos

El carácter transversal de las TIC recomienda que desde casi todos los módulos se haga un uso instrumental de éstas. Por otra parte, en los módulos didácticos se contempla su uso como cualquier otro recurso educativo. Hemos creído conveniente insistir en esta misma transversalidad y abordar la formación en TIC desde las diversas materias, tanto de formación básica como didáctica y disciplinaria.

Aparte, sin embargo, se requiere un tratamiento previo del ámbito de tecnología educativa, por lo tanto, dentro de los otros módulos que no son específicamente didácticos, pero que también forman parte de los módulos de educación, desde donde se puede trabajar el conocimiento y el análisis didáctico de las TIC y el lenguaje que utilizan. Estos contenidos relacionados con las tecnologías se encontrarán en los módulos de 1º curso "Sociedad, Familia y Escuela", y "Lenguas y Competencias Comunicativas"; además, proponemos una mención específica, como itinerario transversal a los demás módulos de mención.

Los aspectos humanistas de las competencias profesionales

Está muy claro, para nosotros y para todo el profesorado, y así lo demostramos al seleccionar y acordar las competencias del perfil profesional de los maestros/as, que la profesión requiere la activación de muchos tipos de recursos y saberes, un nivel cultural correcto, y sobre todo una alta valoración de la cultura y de la necesidad y el compromiso de mejorar siempre, a lo largo de toda la vida en todos estos aspectos.

Todavía más obvio, pero relacionado con lo que acabamos de decir, es que los maestros/as tendrían que poseer un tipo de recursos, estrategias, componentes, valores y actitudes que en muchos estudios se consideran, si es el caso, de forma transversal o "extra"; es decir, competencias personales e interpersonales, de tipo humanista, que tienen que enmarcar todas las acciones (incluidas las acciones comunicativas) de estos profesionales.

Por ejemplo:

- o Ética: Responsabilidad, integridad, respeto por los demás
- o Capacidad crítica
- o Capacidad de trabajo en equipo
- o Empatía
- o Compromiso de mejora, de autoformación.
- o Creatividad e innovación.
- o Autoconcepto adecuado y resistencia a la frustración
- o Etc.

Optamos por trabajar también transversalmente, en todos los módulos, este tipo de aspectos; algunos de ellos se encuentran fácilmente en las mismas competencias que propone el MEC, y otros implícitamente; así como en las competencias transversales de la Universidad de Girona.

La asignación de créditos en los contenidos de formación básicos, didácticos y disciplinarios

Al unificar las normativas del MEC y de la UdG hemos tomado algunas decisiones para encontrar un equilibrio coherente y responsable en la distribución de materias que propone el MEC

Como nosotros, otras universidades han considerado, entre otras, las competencias lingüísticas, comunicativas, y didácticas de los maestros/as materia de formación básica, no de rama, sino específica del título de maestro/a.

En primer lugar, hemos intentado ofrecer el máximo de créditos comunes para los dos grados siempre que ha sido posible, potenciando la interrelación y la comunicación entre todos los maestros/as, independientemente de si son de infantil o de primaria; lo hemos hecho con las competencias y por tanto también con los contenidos, y hemos intervenido para compensar algunas carencias de las Órdenes, así como facilitar, a través de nuestra metodología docente, el conocimiento compartido, la colaboración y la visión global del maestro.

En segundo lugar, hemos optado por no situar los 60 créditos básicos (de materias según el MEC) en 1º y 2º curso, ya que en el caso de MEP eso comportaría que ya nunca más en todo el grado volvieran a hacer créditos básicos obligatorios, y por lo tanto, era bastante incoherente con la formación progresiva y relacionada con las prácticas.

Hemos tenido en cuenta en cada caso la importancia y proporción de los aprendizajes reflejados en los currículums escolares correspondientes, así como el planteamiento ideológico de trabajar transversal e interdisciplinariamente, tanto en la facultad como en la escuela en un futuro.

Además, hemos tenido un especial cuidado al secuenciar las diferentes materias en módulos a lo largo de los cursos, tanto en relación longitudinal como en paralelo con el resto de módulos, especialmente atendiendo a aquellos aprendizajes que es conveniente abordar vinculados con el Prácticum.

Hemos tenido en cuenta, finalmente, la proporción entre lo que "tendrían que ser, saber y saber hacer" TODOS los maestros/as (por ejemplo, dinamizar y gestionar el aula, animar situaciones de aprendizaje, mediar en conflictos y, en primaria, una buena base en didáctica de lengua, matemáticas, ciencias experimentales y sociales). Priorizamos en la parte obligatoria del estudio (216 ECTS) estos aprendizajes, y lo hacemos también en relación con el peso de las áreas en el currículum de los niños.

Los créditos optativos, por tanto (24) se dedican a ampliar algunas competencias dentro de un módulo optativo de mención (mención que se consigue con 21 créditos más una parte de prácticas). Estos módulos responden a algunas de las siguientes características, que detallaremos más adelante:

- responden a los aprendizajes correspondientes a las áreas con poco peso curricular (de 3 a 12 años y, por lo tanto, son tanto para MEI como para MEP), para garantizar la calidad del tratamiento de estas áreas a lo largo de la vida escolar y también en el entorno y el clima del centro.

- profundizan en algunos ciclos en particular (MEI: 0-3, y MEP: personas adultas)
- o bien a aspectos transversales que se dinamizan en las escuelas: TIC, biblioteca, gestión, diversidad...

Las materias de rama (Ciencias Sociales): Psicología, Comunicación, Sociología y Educación

Para empezar, solo en priemro se ofrecen ya 60 créditos de formación básica, ya que en todos los grados de maestro/a, todas las materias obligatorias (según la órden del MEC) forman parte de las materias básicas de rama (Educación, Psicología, Sociología, Comunicación).

En cuanto a los créditos mínimos de formación básica en las materias de la rama a la qué pertenecen los grados de maestra/o (Ciencias Sociales), cabe decir que el Plan de Estudios cumple la normativa ya que en el primer curso se ofrecen 60 créditos de materia vinculada a cada una de éstas:

- Psicología (Módulo de 10 créditos: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad),
- Sociología (Módulo de 15 créditos: “Sociedad, familia y escuela”),
- Educación (Módulo de 10 créditos. “Procesos y contextos educativos”)
- Comunicación (Módulo de 15 créditos: “Lenguas y competencias comunicativas”).
- Educación (Módulo de 10 créditos: “Observación sistemática y análisis de contextos”)

Estos módulos son interdisciplinarios y contienen diversas materias, como se especifica más adelante, pero según el Real Decreto hay que adscribir o bien una asignatura como mínimo de 6 créditos, o bien un módulo entero, a cuatro de las materias de rama. Los módulos del Plan de Estudios son integrados y unitarios, y tienen 10 créditos como mínimo, por lo tanto, adscribimos los módulos enteros a cada una de estas materias.

Las menciones calificadoras y las optativas

Prosiguiendo el anterior apartado, las menciones calificadoras que proponemos tienen unas características particulares, en relación con otras universidades, y unos criterios que las enmarcan:

- Entendemos que el único juego particularizador que podemos ofrecer está en el planteamiento del prácticum y en las optativas. Por tanto queremos ofrecer un buen conjunto de créditos optativos que recojan estas necesidades detectadas, al menos en las escuelas de Girona, y que a la vez aprovechen el saber de nuestro profesorado universitario en particular.

- Entendemos que tenemos que aprovechar los recursos que tenemos, por ejemplo, más allá de los grados de maestro/a, ofreciendo optativas de otros grados de la facultad y de otros estudios.
- Optamos por potenciar, a través de las optativas, la relación intrínseca entre maestros/as de infantil y primaria, ya que trabajan, en su mayoría, en los mismos centros escolares. Las escuelas públicas de Cataluña son generalmente para escolarizar niños de 3 a 12 años.
- Optamos por la decisión de que todos nuestros estudiantes salgan con una mención calificadora, es decir, que puedan escoger entre diversos itinerarios de optativas, pero que siempre, al final, tengan una cierta especialización reconocida en uno de los campos que creemos que las escuelas (y otras instituciones educativas) de nuestras comarcas valoran como a necesarios y como garantías de calidad. Como no era posible ofrecer una profundización en todas las áreas curriculares, hemos preferido potenciar en los créditos obligatorios aquello que es fundamental (lengua, matemáticas, ciencias, diversidad, competencias básicas, organización escolar) y dejar los créditos optativos para profundizar en las áreas curriculares con menos peso.
- Nos proponemos aprovechar el cambio legislativo para mejorar aún más lo que se ha experimentado positivamente en la escuela en los últimos años, en cuanto a la presencia de especialistas en algunas áreas curriculares, y solamente en Primaria. En relación con la nueva política y leyes educativas, reforzamos intencionadamente la figura del maestro tutor/generalista, a través de 216 créditos obligatorios; y aprovechamos 21 de los créditos optativos y algunos del Prácticum para que hagan un recorrido o itinerario centrado en alguna de estas áreas o campos, de forma que al menos uno de cada siete u ocho maestros puedan organizar y secuenciar, en las escuelas de infantil y primaria, uno de estos ámbitos curriculares.
- Atendiendo a las últimas consideraciones del departamento de educación, mantenemos las especialidades actuales en forma de mención pero las ampliamos a las dos etapas: infantil y primaria. Respecto de la sugerencia de proponer una mención en diversidad, consideramos que es uno de los aspectos imprescindibles y básicos en la formación de todos los maestros/as, y por eso lo trabajamos al máximo en la parte troncal de los grados. La atención a la diversidad y a la multiculturalidad la tratamos en los módulos obligatorios, tanto básicos como didácticos, como también en los mixtos. También hemos tenido en cuenta que en la facultad se ofrece un master de diversidad, que es una de las propuestas del Departamento (cursar un estudio de postgrado sobre la cuestión).
- Las menciones que se ofrecen son de 31 créditos (21 créditos optativos más una parte del Prácticum -10 créditos- que puede realizarse en tercero o en cuarto curso). Las asignaturas optativas son todas de 3 créditos, como en todos los grados de la facultad de educación y psicología.

- Hemos querido ofrecer el máximo número de menciones posible que sean comunes para los maestros de infantil y de primaria, atendiendo a la situación actual de las escuelas y de los especialistas, oficiales o contratados, que actúan.
- En este sentido nos parece claro que hay ámbitos curriculares que, aun teniendo una presencia proporcionalmente pequeña en los currículums de niños y niñas, y quizás precisamente por eso, precisan de al menos un profesional en la escuela que los pueda atender, dinamizar y promover en relación con el resto de materias.
- Por otra parte, estos ámbitos son aquéllos que precisamente requieren una predisposición, una obsesión, un trabajo extra, o un pequeño talento, para poder ser activado con criterio, y por lo tanto, son aspectos que no se pueden garantizar al mismo nivel que otros durante la formación obligatoria para todos (a no ser que rebajemos TODOS los objetivos de formación)²².
- Además hemos querido ofrecer una cierta "especialización" para maestros de infantil en el ámbito educativo específico de 0 a 3 años, es decir los jardines de infancia, configurando un itinerario optativo interdisciplinario de gran interés para tener recursos para el ciclo en concreto. Como que la formación obligatoria deja poco espacio a la profundización, imprescindible en este ciclo y en toda la etapa de infantil, en las expresiones y la experiencia de descubrimiento ambiental y personal, hemos definido una mención con el nombre "Expresiones y ambiente en la escuela infantil"
- Al mismo tiempo, y en el otro extremo, hemos querido ofrecer una mención para la educación de personas adultas, para los maestros de primaria, también interdisciplinaria y enfocada a las necesidades de la sociedad circundante. Ambos itinerarios se fundamentan en una buena tradición ya que en estos dos campos (y/o ciclos educativos) Girona es pionera.
- Finalmente, por lo tanto nos proponemos configurar y activar, en el curso correspondiente, las siguientes menciones para los estudiantes de maestro de educación primaria, como mínimo, y teniendo en cuenta que entre ellas pueden compartir algunas asignaturas y aprovechar asignaturas de otros grados, aparte de los grados de maestro/a

²² Por ejemplo, en una escuela de una línea, para abordar el contenido curricular de la música o de la educación visual y plástica, el/la maestro/a de música haría como mucho unas 9 horas de clase, igual que uno /a que se dedicara sólo al arte visual. Si hay un/a maestro/a que tiene esta función, el contenido queda secuenciado correctamente a lo largo de los cursos, y las competencias asociadas se garantizan con lógica. Si no, cada tutor está a menudo demasiado ajetreado con las otras áreas (que a menudo considera más importantes, y que a menudo conoce mejor) para hacer buenas programaciones de estas áreas. Si somos honestos, todos hemos visto escuelas en que pasa una u otra cosa. Como ya hay especialistas de música, que han mejorado notablemente las escuelas, a partir de su relativamente pequeño papel, y como hay escuelas que precisamente "contratan los servicios de un especialista en arte visual" o liberan en parte a un maestro preparado para hacer este papel (o a otro para dinamizar las TIC, etc.), se puede comprobar que funcionan mejor como escuela (entiéndase, también, espacios, entornos, salidas, actividades culturales, celebraciones, revistas, web, blogs, etc.).

(educación social psicología, comunicación audiovisual, filología, ciencias, pedagogía, historia, geografía, etc.):

- Menciones compartidas para estudiantes de maestro/a de infantil y de primaria, y por lo tanto dirigidas a 3-12 años: Educación Física, Música, Lenguas Extranjeras, Artes Visuales y Plásticas, TIC.
- Mención sólo para estudiantes de maestro/a de primaria: Educación de Personas Adultas.
- Por otra parte podemos ofrecer otras propuestas de mención que queden recogidas en la memoria y en los planes de estudios, y activarlas cuando sea oportuno (Necesidades Especiales, y otras relacionadas con otras áreas, etc.). En este momento recogemos otro grupo de "módulos de mención" para infantil y primaria, que son: Biblioteca Escolar; Dinamización, Coordinación y Gestión en los Centros; Educación Científica y Ambiental. Se encontrarán en el listado de módulos optativos, apartado "reserva". En el curso 2011-12 se ha activado la mención en educación científica y ambiental.
- También añadimos que hemos optado, en principio, por empezar la optatividad en el 2º curso, con 6 créditos, y dejar espacio para trabajar materias básicas y disciplinarias (obligatorias) en los últimos cursos, atendiendo a una secuenciación más productiva de los contenidos y competencias asociadas.

Todas estas decisiones nos han permitido trabajar las competencias y los contenidos que han de dominar todos los maestros en los módulos obligatorios, con un mayor número de créditos y de horas.

En resumen:

- o **Las menciones de los grados de maestro/a en la UdG, consisten en 21 créditos optativos organizados en itinerarios intensificadores más 10 créditos de prácticas específicas de mención.**
- o **Se ofrecen menciones comunes para infantil y primaria, y también una mención específica de primaria y una específica de infantil.**
- o **Todos los estudiantes deben realizar una mención para poder acabar el plan de estudios y para tener el título de graduado o graduada;**
- o **Por consiguiente, todos los estudiantes tendrán un título de graduado con el reconocimiento de la mención correspondiente.**

El reconocimiento de créditos por actividades

Está previsto reconocer hasta 6 créditos optativos por actividades de los estudiantes relacionadas con algunas de las competencias del/de la maestro/a: cursos de monitor y experiencias educativas, estudios de música y de idiomas, primeros auxilios, entre otros.

Al mismo tiempo se reconocerán también créditos por actividades de participación en ámbitos de la propia universidad (Coro de la UdG, Castellers,

Deportes, etc.), o bien de otras actividades que la Universidad considere oportunas y relacionadas con las competencias del grado.

La estructura modular y la metodología docente

Hemos optado por trabajar desde la propia configuración del Plan de Estudios de una forma globalizada e interdisciplinaria. Por eso nos proponemos hacer, siempre que sea posible, unos módulos unitarios en su planteamiento y definición, esto es, sin asignaturas. Nos hemos visto obligados a partir algunos módulos en dos asignaturas, porque se desarrollan en dos cursos diferentes, pero hemos procurado que todos los módulos obligatorios (por lo tanto, más de 216 créditos del estudiante) sean realmente interdisciplinarios. Si los hemos partido en dos (o tres cursos, sólo en el caso de las menciones) es porque desde una perspectiva precisamente didáctica creemos que se ha de secuenciar su contenido a lo largo del grado y creemos que se ha de ir construyendo las competencias asociadas a este módulo en relación al prácticum y a algunos de los otros módulos.

Esta propuesta, por tanto, requiere la implicación y el trabajo en equipo de 3 docentes universitarios y metodológicamente se parece al funcionamiento que querríamos que impregnara a nuestros estudiantes/maestros, para que les fuera más fácil trabajar así en la escuela.

Cabe decir también que este modelo requiere mucho trabajo de coordinación: de estudios, de Prácticum y de cada módulo; y una preparación esmerada y con tiempo del programa del módulo y los recursos necesarios. Contemplamos la figura del/de la coordinador/a para cada estudio, para cada módulo, para cada curso, para el PAT y para el Prácticum.

En un apartado posterior ampliaremos nuestra propuesta metodológica docente, de aprendizaje y de evaluación, en relación con las competencias descritas.

La relación entre ambos grados de maestra/o

Como es evidente en este mismo documento, la Comisión de Grados y el profesorado de los estudios optó ya desde la redacción de las competencias de los títulos y hasta ahora para mantener y evidenciar la similitud y las correspondencias entre la profesión de maestro/a de infantil y de primaria. Ya hemos comentado que hemos reorientado esta vinculación de una forma, en nuestra opinión, bastante satisfactoria.

Hemos apreciado competencias y contenidos que, extrañamente, sólo se tenían en cuenta en la ficha de uno de los dos grados y hemos intentado trabajarlos en el otro, a veces, convirtiendo un módulo obligatorio de uno de los grados en un módulo obligatorio y común para los dos (observación sistemática, organización escolar).

La coordinación docente

La titulación de Maestra/a de Educación Primaria, como todas las titulaciones de la Universitat de Girona, se coordina, desde sus inicios, por un *coordinador/a de estudios* como órgano unipersonal y por un *Consejo de Estudios*. Ambos órganos están definidos en los Estatutos de la Universitat de Girona (2003) y recogidos en el reglamento de la Facultad de Educación y Psicología. En el artículo 24 del reglamento de la se define el Consejo de Estudios como “el órgano colegiado de la Facultad competente en el estudio y discusión de todo lo que afecte a la docencia y a la programación de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad”.

El consejo de estudios está compuesto, actualmente, por la persona que ejerce la coordinación, una representación del profesorado de todas las áreas de conocimiento que imparten asignaturas en la titulación y una representación de estudiantes (Art. 25). En este momento el Consejo de Estudios de Maestro/a, la representación de los estudiantes es paritaria entre estudiantes y profesores.

Es competencia del *Consejo de Estudios*, además de organizar la docencia, horarios y calendarios de la titulación, tiene como misión garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten. Así, en el artículo 26 se establecen, entre otras, las competencias siguientes:

- Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en los planes de estudios
- Orientar y sugerir los contenidos y la estructura de los programas de las asignaturas a los departamentos.
- Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que será enviado a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universitat de Girona.
- Elaborar para cada curso un informe sobre los resultados académicos de su titulación, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

El/la coordinador/a de estudios es un órgano unipersonal de ámbito particular definido en el artículo 41 del reglamento de la Facultad. Es propuesto por el decano o la decana de la Facultad y nombrado por el rector o rectora. El coordinador de estudios preside el consejo de estudios, puede convocar reuniones de profesorado de la titulación, puede proponer la creación de comisiones que deberán ser aprobadas por el consejo de estudios. Su función es trabajar para la correcta organización y velar por la calidad de la docencia.

Además de estos órganos, los Estatutos de la UdG identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el decano o decana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro

La Comisión de Gobierno de la Facultad o Escuela está formada por el equipo decanato, los coordinadores/as de los estudios del centro, los directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno

Para la nueva titulación de Grado de maestro de Ed. Primaria, se prevé que, seguirán siendo el Consejo de Estudios y la coordinación de estudios los responsables de garantizar la calidad.

Se prevé además la creación de coordinadores de curso. Cada coordinador tendrá como función coordinar los contenidos de la enseñanza de los módulos y asignaturas correspondientes a cada curso, coordinar las actividades formativas de los distintos módulos, y coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes.

Inicialmente también se contempla la posibilidad de una coordinación de módulo. Se entiende que una propuesta altamente interdisciplinaria será necesario un trabajo en equipo del profesorado que imparte docencia en el mismo módulo. Los coordinadores de módulo formarán equipo docente con el coordinador de curso.

Se prevé la figura de coordinación de prácticum. Estos módulos tiene una importancia capital en la formación de maestras y maestros, por tanto será necesaria una relación constante y directa con los maestros y maestras, con la delegación del Departamento de Educación y el estudiantado en prácticas. Por otro lado se encargará de la coordinación del profesorado implicado, así como de realizar un seguimiento general del proceso. Si se cree oportuno, participará en la coordinación de prácticum de la facultad. Tendrá especial relevancia

como dinamizador y organizador de la relación entre los Estudios de Maestro/a y los centros educativos.

Los coordinadores junto con la coordinación de estudios integrarán una comisión, que deberá ser aprobada por el Consejo de Estudios, entre cuyas funciones se encontrarán:

- Supervisar la puesta en marcha de cada uno de los cursos del nuevo grado.
- Coordinar la programación de los módulos y asignaturas de los distintos cursos.
- Supervisar la organización de las prácticas externas del tercer y cuarto curso.
- Coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes y establecer y supervisar los mecanismos de evaluación de las competencias.
- Coordinar las prácticas externas así como garantizar una buena proyección de los estudios en el entorno social.
- Establecer un Sistema de Garantía Interno de Calidad del nuevo plan de estudios, que deberá ser aprobado por el Consejo de Estudios, y realizar su seguimiento.

La comunicación entre la Comisión de Grados, el profesorado y los/las estudiantes de los estudios actuales

Cabe decir que, una vez establecida una primera estructura modular para ambos grados, la hemos sometido a discusión en dos plenarios, en al menos dos consejos de estudios, y después hemos recibido y revisado todas las enmiendas, comentarios y aportaciones que el profesorado ha querido hacer. En los consejos de estudios, recordémoslo, hay una representación paritaria de profesorado y estudiantes.

Evidentemente, tanto para experimentar, analizar y evaluar el Prácticum actual como el PAT y las estancias en la escuela de 1º y 2º, hemos necesitado –y disfrutado– de la colaboración de los y las estudiantes. Ellos y ellas lo han hecho oficialmente en diversos consejos de estudios, reuniones plenarias, periodos de presentación de enmiendas, etc.

A partir de este momento, el profesorado y el Consejo de Estudios decidirán la manera de organizar el trabajo que se ha de llevar a cabo para desarrollar la aplicación y la evaluación de este plan de estudios.

IV. Estructura modular del grado

En un intento de responder y seguir todos los criterios anteriormente argumentados, hemos llegado a organizar el Plan de Estudios de Grado de Maestro/a en Educación Primaria desde una perspectiva de Facultad, enfocada a la sociedad circundante y en relación al otro grado de maestro/a.

En este documento presentamos algunos cuadros donde se aprecian los planes de estudios de los dos grados y su relación, los módulos comunes, etc.

Explicación de la estructura del grado de maestro/a de Educación Primaria, por cursos, por créditos básicos/disciplinarios/didácticos/optativos/Prácticum y comunes/específicos

	curso	MEP				Comunes
40 comunes con MEI 20 específicos MEP	1º	13 B	7 D			26 B 14 D
10 comunes con MEI 44 específicos MEP 6 optativos	2º	10 B	34 D			10 B 6 Op
21 Prácticum 30 específicos MEP 9 optativos	3º	4 B	26 D	3 Op	21 P +TFG	6 Op
30 Prácticum 21 específicos MEP 9 optativos	4º	2 B	19 D		30 P + TFG	9 Op
240 TOTAL		29 B	86 D	3 Op	51 P+TFG	36 B + 14 D + 21 Op

Leyenda del cuadro "propuesta estructura modular para los grados MEI y MEP"

FB: Créditos de formación básica

B: Otros créditos de materia básica según Orden ECI del MEC

D: Créditos de formación disciplinaria / didáctica según Orden ECI del MEC

Op.: Créditos de mención y optativos según Orden ECI del MEC

P: Créditos de Prácticum y TFG según Orden ECI del MEC

PAT y EE: Plan de Acción Tutorial y estancia en la escuela de 1º y 2º.

Color blanco: Módulos obligatorios según MEC en uno u otro grado

Color gris: Módulos obligatorios según MEC (en uno de los grados, o en los dos) comunes a los dos grados (a propuesta nuestra)

Color Amarillo/naranja/marrón: Módulos obligatorios que completan la formación básica y didáctico/disciplinar obligatoria (según el MEC), de forma integrada.

Color amarillo claro: Optativas

PROPUESTA ESTRUCTURA MODULAR GRADOS MAESTRO/A

	MEI	Comunes	MEP
1º	Infancia, salud y alimentación 10 FB	Sociedad, familia y escuela 15 FB	Ciencia, salud y sostenibilidad 10 FB (3B + 7 D)
	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) 10 FB	Observación sistemática y análisis de contextos 10 B (6 de PAT-EE)	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad 10 FB
		(10 B) (MEI) (5 B +5 D) (MEP)	
		Lenguas y competencias comunicativas 15 FB (MEI 15 B) (MEP 6 B +9 D)	
	60 B = 60		39 B + 21 D = 60
2º	Diversidad y conexiones entre las áreas y el entorno. 10 (5 B + 5 D)	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes 10 FB/B (4 PAT-EE)	Procesos y contextos educativos 10 FB
	Música, expresión plástica y corporal 15 D		Matemáticas 5 D Educación física 5 D
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 4 D		Lenguas 7 D Ciencias Experimentales 6 D
	Aprendizaje de las C. Naturaleza, Sociales y Matemáticas 15 D	6 Op (mención)	Educación musical, Plástica y visual 5 D Ciencias Sociales 6 D
	15 B + 39 D + 6 Op = 60		20 B + 34 D + 6 Op = 60

	MEI	Comunes		MEP	
3º	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 11 D	Pràcticum + TFG MEI 20	Pràcticum + TFG MEP 21	Competencias básicas y currículum en el centro escolar. 15 (4 B + 11 D)	
	Experiencia, manipulación y juego. 10 para 0-3 (5 B + 5 D)	14 pràcticum (0-3)	15 pràcticum (en 1 ciclo EP)		
	La escuela de educación infantil (ASSIGN 0-3) 4 B	6 TFG Proyectos e investigación		Matemáticas 5 D	Educación física 5 D
				Educación musical, Plástica y visual 5 D	
	Optativas (9 Op)	Optativas de Mención (6 Op)		Optativas (3 Op)	
	20 P + 9 B + 16 D + 15 Op = 60			21 P + 4 B + 26 D + 9 Op = 60	
4º	Experiencia, manipulación y juego. 5 D para 3-6	Pràcticum + TFG 30 24 pràcticum (MEI: 3-6) (MEP: en los otros 2 ciclos) (Incluye 10 créditos de pràcticum vinculados a la mención) 6 TFG Evaluación e innovación		Instrumentales y aprendizaje interdisciplinario. 10 (2 B+ 8 D)	
	La escuela de educación infantil (ASSIGN 0-6) 6 B			Ciencias Sociales 4 D	
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo 10 B			Lenguas 3 D	
		Mención (9 Op)		Ciencias Experimentales 4 D	
	30 P + 16 B + 5 D + 9 Op = 60			30 P + 3B + 18 D + 9 Op = 60	

V. Contenidos de los módulos obligatorios de MEP (aparte del módulo de Prácticum)

V. 1 Contenidos de los módulos obligatorios

En el siguiente listado especificamos la distribución en **módulos** (aparte del Prácticum) de créditos básicos y disciplinarios/didácticos (refiriéndonos a la Orden del MEC) y de las competencias. Es decir, de los créditos obligatorios en general, en relación con las competencias descritas y trabajadas, con las materias que los integran, y con su secuencia.

El listado también sirve para desarrollar en el futuro los módulos en equipos docentes, de forma que se puedan programar contenidos, metodologías y evaluación de forma interdisciplinaria, dejando a un lado la cuestión del profesorado en concreto que tendrá finalmente docencia en un módulo.

Algunos módulos se dedicarán al inglés, al castellano y al catalán, en cierto porcentaje, según si se hace sólo lectura, o también comentario escrito, o si el profesor o la profesora da la clase en inglés. Las TIC, al margen de su presencia transversal ya comentada, se trabajan también como tecnología educativa en algunos de los módulos (materia: Educación).

Listado de módulos con números:

- M1: Sociedad, Familia y Escuela
- M2: Ciencia, Salud y Sostenibilidad
- M3: Aprendizaje y Desarrollo Personalidad
- M4: Lenguas y Competencias Comunicativas
- M5: Observación Sistemática y Análisis de Contextos.
- M6: Procesos y Contextos Educativos
- M7: Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.
- M8: Matemáticas
- M9: Ciencias Experimentales.
- M10: Lenguas.
- M11: Educación Física
- M12: Educación Artística: Musical /Visual y Plástica
- M13: Ciencias Sociales
- M14: Competencias Básicas y Currículum
- M15: Instrumentales y Aprendizaje Interdisciplinario

Módulos obligatorios MEP- Cuadro resumen

Número y Título	Tipo	Curso	Semestre	Contenidos	Créditos materia	Créditos (módulo)	Competencias del título
M1. Sociedad, familia y escuela	OB/ B	1º	A	SOC EDU DCS DLL	6 6 2 1	15	6a 6c 7a 8 11 12a 13
M2. Ciencia, salud y sostenibilidad	OB/ B-D	1º	A	PSI DCS DCE DEF	3 2 4 1	10	1 2 3d 4 8 9 11 13
M3. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB/ B	1º	A	EDU PSI DLL	2 7 1	10	1 2 3a 4 6b
M4. Lenguas y competencias comunicativas	OB/ B-D	1º	A	ING DLL EDU DEF DMUS DAV	5 5 2,5 0,75 0,75 1	15	3a 3b 3c 3d 2 8 11
M5. Observación sistemática y análisis de contextos	OB/ B	2º	A	EDU PSI PAT Y PRÁCTICAS (EDU Y OTRAS)	2 2 6	10	6c 7b 10a 12a 13
M6. Procesos y contextos educativos	OB/ B	2º	A	EDU PSI DLL	7 2 1	10	1 2 4 5a 5b 6c 8 10b 12b
M7. Organización del espacio escolar	OB/ B	2º	A	EDU PAT Y PRÁCTICAS (EDU Y OTRAS)	6 4	10	4 6a 6b 6c

materia les y habilita des docent es							7a 7b 10a 10b 11 12c 13
M8. Matemáticas	OB/ D	2º 4º	SEM 2.1 SEM 4.1	DMAT DLL	9 1	10	1 2 3d 4 8 10a 10b 11 13
M9. Ciencias Experi mental es	OB/ D	2º 4º	SEM 2.2 SEM 4.1	DCE DCS	8 2	10	1 2 3 4 7a 7b 8 9 10a 10b 11
M10. Lenguas	OB/ D	2º 3º	SEM 2.2 SEM 4.2	DLL DMAT	9 1	10	1 2 3a 3b 3c 3d 8 10a 11 13
M11. Educación Física	OB/ D	2º 3º	SEM 2.2 SEM 3.1	DEF DM	9 1	10	1 2 3a 3c 4 8 11 13
M12. Educación musical , plástica y visual	OB/ D	2º 3º	SEM 2.2 SEM 3.2	DMUS DAVP	5 5	10	1 2 3a 4 5b 8 9 10b 11 13
M13. Ciencias Sociale s	OB/ D	2º 4º	SEM 2.2 SEM 4.1	DCS DCE	8 2	10	1 2 3a 3b 4

							7a 7b 8 9 11
M14. Competencias básicas y currícul o en el centro escolar	OB/ B-D	3º	A	EDU DLL DMAT DMUS DAVP	4 5 3 1,5 1,5	15	1 3a 3b 3c 5a 6a 12b 12c
M15. Instrumentales y aprendi zaje interdis ciplinar (lengua y matem áticas)	OB/ B-D	4º	A	PSI DLL DMAT	2 5 3	10	1 2 3a 3b 3c 3d 4 8 10a 11
M16: Prácticum y TFG 1	OB/ B-P	3º	A	PRÁCTICAS TFG	14 6	20	TODAS
M17: Prácticum y TFG 2	OB/ B-P	4º	A	PRÁCTICAS TFG	24 6	30	TODAS

Contenidos:

Sociología de la educación (SOC)
 Psicología evolutiva y de la educación (PSI)
 Educación (EDU): Materias de Pedagogía en general: Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Escolar (y Tecnología Educativa), Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y materias básicas de formación cultural para educación.
 Lenguas (inglés) (ING)
 Didáctica Lenguas (DLL): Incluye lenguas catalana y castellana, sus didácticas y didáctica de lenguas extranjeras.
 Didáctica Matemáticas (DMAT): Incluye matemáticas.
 Didáctica Ciencias Experimentales (DCE): incluye ciencias experimentales
 Didáctica Ciencias Sociales (DCS): Incluye ciencias sociales
 Didáctica Educación Visual y Plástica (DAVP): Incluye didáctica expresión plástica
 Didáctica Educación Corporal y Física. (DEF): Incluye didáctica expresión corporal
 Didáctica Educación Musical y Danza (DMUS): Incluye didáctica expresión musical

Semestres:

A: Anual

Semestre: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2.

Tipo:

B: Básico

D: Didáctico-disciplinar

P: Prácticas

COMPETÊNCIAS MEP		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15
C1			X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X
C2			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X
C3	a			X	X					X	X	X	X	X	X	X
	b				X						X			X	X	X
	c				X						X	X			X	X
	d		X		X				X		X					X
C4			X	X			X	X	X	X		X	X	X		X
C5	a						X								X	
	b						X						X			
C6	a	X						X							X	
	b			X				X								
	c	X				X	X	X								
C7	a	X						X		X				X		
	b					X		X		X				X		
C8		X	X		X		X		X	X	X	X	X	X		X
C9			X						X	X			X	X		
C10	a					X				X	X					X
	b						X			X			X			
C11		X	X		X				X	X	X	X	X	X		X
C12	a	X				X										
	b						X								X	
	c							X							X	
C13		X	X			X		X	X		X	X	X			

V.2 Optativas y menciones. Organización, contenidos, metodología y evaluación.

ORGANIZACIÓN DE LA OPTATIVIDAD EN OPTATIVAS LIBRES Y MENCIONES

Basándonos en los criterios y argumentos explicados en detalle en el apartado 5.1/III (Criterios: *Las menciones calificadoras y las optativas*), hemos configurado la oferta de optativas para los dos grados de maestro/a (MEI y MEP) de manera conjunta.

Los **21 créditos optativos específicos de mención, juntamente con 10 créditos del prácticum dedicados a la mención escogida**, que se realizan y se evalúan dentro del prácticum global, permiten reconocer una mención a cada uno de los estudiantes.

En resumen:

- o Las menciones de los grados de maestro en la UdG, consisten en **21 créditos optativos organizados en itinerarios intensificadores más 10 créditos de prácticas específicas de mención.**
- o **Todos los estudiantes deben realizar una mención para poder acabar el plan de estudios y para tener el título de graduado o graduada;**
- o **Por consiguiente, todos los estudiantes tendrán un título de graduado con el reconocimiento de la mención correspondiente.**

HEMOS ORGANIZADO la oferta de optativas de la siguiente manera:

- Siete módulos de optativas de mención. Estos módulos son grupos de optativas de las que el estudiante hace 24 créditos, en los cursos 2º, 3º y 4º. El estudiante escoge uno de estos módulos entero, es decir, escoge una opción de 7 optativas de 3 créditos (21 créditos de mención), y una optativa de 3 créditos, a escoger entre el total de optativas complementarias de los títulos de maestro/a.
- De estos itinerarios optativos de mención, seis pueden ser escogidos por el alumnado de MEP.
- Se hacen 6 créditos de mención en segundo curso, 6 de mención y el resto de optativas en el tercer curso, tanto en MEI como en MEP, y 9 créditos de mención, en el cuarto curso.
- Ofrecemos, además, otro módulo de optativas para conseguir el reconocimiento DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica).
- En el apartado 5.3 se relacionan los módulos optativos diferenciando los que se activarán de inmediato y los de reserva (en función de los recursos disponibles).

Organización de los créditos optativos

	Optativas y menciones					
optativas	MEI: 9 créditos optativos fuera de mención MEP: 3 créditos optativos fuera de mención					
	Menciones					
Itinerarios	MEI MEI-MEP					MEP
	b) E. Física	c) Música	d) Artes Visuales	e) TIC	f) Lenguas Extranjeras	g) Personas adultas
Optativas (obligatorias de mención) de 3 ECTS 21 ECTS		OB c1	OB d1	Op f2	Op f1	Op g1
	Op b2	Op c2	Op d2	Op a3	Op f2	Op g2
	Op b3	Op c3	Op d3	Op g1	Op f3	Op g3
	Op b1	Op c4	Op d4	Op d2	Op f4	Op g4
	Op b5	Op c5	Op d5	Op c4	Op f5	Op g5
	Op b6	Op c6	Op d6	Op e2	Op f6	Op g6
	Op c7	Op c7	Op d8	Op e3	Op f7	Op g7
Total optativas mención	21	21	21	21	21	21
Total optativas MEP	24	24	24	24	24	24

En este cuadro representamos las optativas organizadas en módulos libres o de mención que activaremos en la primera implantación de los grados de MEI y MEP. Para ver la descripción hay que ir al apartado 5.3 de la memoria.

V.3 RECONOCIMIENTO DE LAS MENCIONES

Una vez explicada la organización de las optativas, pasamos a resumir específicamente cómo se lleva a término, en la práctica, el reconocimiento de una mención; aspecto introducido en el apartado 5.1/III (Criterios: *Las menciones calificadoras y las optativas*).

Los 21 créditos optativos específicos de mención, juntamente con 10 créditos del prácticum, que se realizan y se evalúan dentro del prácticum global, permiten reconocer una mención a cada uno de los estudiantes.

Por lo tanto cada mención se reconoce habiendo “superado” 31 créditos del título, pero nunca de manera independiente: es imposible tener una mención si no se ha aprobado el Prácticum y el Trabajo de Final de Grado, puesto que no se evalúan independientemente los créditos de prácticas de mención.

En definitiva, cada estudiante tiene que conseguir el título de Graduado/a para, a la vez, conseguir el reconocimiento de una u otra mención. La lógica, ya explicitada en un punto anterior, es que los graduados son en primera instancia maestros y maestras de Infantil o Primaria, y que todos ellos y ellas tendrán un

reconocimiento académico para abordar, con una preparación específica, un ámbito, área o etapa educativa que en la parte obligatoria del grado se ha tratado con menor profundidad.

Las menciones propuestas se podrán revisar, adecuar, canviar o ampliar en función de las necesidades formativas de los centros educativos para poder atender adecuadamente la educación primaria.

	Optativas y menciones					
optativas	Las menciones se obtienen por cursar 31 créditos de mención, 21 en asignaturas y 10 en prácticas específicas de mención.					
	Menciones					
Itinerarios	MEI-MEP					MEP
	b) E. Física	c) Música	d) Artes Visuales	e) TIC	f) Lengua Extranjera	g) Personas adultas
Optativas (obligatorias de mención) de 3 ECTS 21 ECTS	Op b1	Op c1	OB d1	Op e1	Op f1	Op g1
	Op b2	Op c2	Op d2	Op e2	Op f2	Op g2
	Op b3	Op c3	Op d3	Op e3	Op f3	Op g3
	Op b1	Op c4	Op d4	Op e4	Op f4	Op g4
	Op b5	Op c5	Op d5	Op e5	Op f5	Op g5
	Op b6	Op c6	Op d6	Op e6	Op f6	Op g6
	Op c7	Op c7	Op d7	OP e7	Op f7	Op g7
Prácticum mención	10	10	10	10	10	10
Total créditos mención	31	31	31	31	31	31

a) Las optativas de mención.

Los 21 créditos optativos de mención, son necesarios, como cualquier otro crédito, para obtener el título de graduado/a. A efectos metodológicos de aprendizaje, las optativas de mención pueden relacionarse con las prácticas que al mismo tiempo los y las estudiantes están llevando a cabo en tercer y cuarto cursos en los centros escolares.

b) Las prácticas de mención.

Los 10 créditos específicos de prácticas de mención se concretan metodológicamente en la dedicación de aproximadamente un tercio del prácticum de 4º curso. Es decir, si se hace intensivamente, el trabajo vinculado a esa mención correspondería cuatro semanas de prácticas en la escuela.

En todos los casos, los y las estudiantes tendrán un tutor o tutora en la escuela, sea un tutor específico (en los casos especificados y para el tiempo correspondiente) o uno global (para todo o el resto de prácticum, dependiendo también de los casos), con el perfil adecuado y expresado en varios puntos de esta memoria. Además, este aspecto viene regulado y acreditado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, y particularmente, organizado a través de la Comisión Mixta de prácticum que mediante convenio

existe en nuestro territorio, las comarcas de Girona, entre la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y el Departamento de Educación.

Las prácticas de mención están explicadas con mayor detalle en el apartado correspondiente al Prácticum, 5.1/VI.4, y también en las fichas de los módulos de prácticum. Aquí resumimos algunos rasgos característicos de cada mención.

Para las menciones de Educación Física, Música y Lenguas Extranjeras (todas para 3-12 años):

Los estudiantes de las menciones de música, educación física y lengua extranjera (3-12) pueden realizar las prácticas de 4 semanas acompañando a los especialistas de los centros y elaborando, aplicando y evaluando una propuesta didáctica, realizando el análisis del área correspondiente en el contexto escolar y elaborando un informe y una valoración de estos aspectos y actuaciones didácticas propias. Para ese tiempo, como mínimo, tendrán un tutor de facultad del área correspondiente, así como una tutorización también especialista del centro escolar.

Para las menciones de Artes Visuales y TIC (todas para 3-12 años):

Los estudiantes de las menciones de artes visuales y plásticas, y de TIC (3-12), pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a maestros y maestras comisionados por los centros o contratados a veces específicamente para llevar a término el planteamiento global de estos ámbitos en las escuelas. En el caso de que el centro escolar no disponga de ningún proyecto, comisión, o apartado específico para esos ámbitos, el estudiante deberá elaborar igualmente esa propuesta didáctica y llevarla a término, con la ayuda de su maestra/o tutor, y a la vez, analizar el contexto y el tratamiento de esos temas en la escuela, y proponer mejoras. Para la mención de artes visuales, tendrán como mínimo para ese tiempo un tutor de facultad del área. Para la mención de TIC, tendrán un tutor de facultad adecuado (con conocimiento de TIC) de cualquier área implicada en los estudios de maestro/a, ya que las TIC se abordan desde todas las áreas curriculares y de conocimiento de la Facultad.

Para la mención de Personas Adultas:

Los y las estudiantes, en este caso solamente de MEP, realizarán las 4 semanas de prácticas en un centro apropiado de educación de adultos, en el que tendrán la tutoría correspondiente. El resto del prácticum lo llevarán a término en un centro escolar. Exactamente igual que para las demás, deberán realizar un análisis de contexto específico y una propuesta didáctica, su informe y valoración, en relación con las personas adultas. En este caso, podrán tener tutores de Facultad preparados para tal tarea que serán los mismos que para el resto del prácticum, pudiendo pertenecer a cualquier área de conocimiento de la facultad implicada en los estudios de magisterio.

Para la obtención del DECA:

Los y las estudiantes que lo quieran obtener deberán seguir y superar las optativas correspondientes y realizar el prácticum globalmente propuesto.

Itinerarios de mención²³ y optativas: resumen

	MEI	MEP	Observaciones
Curso 1º	No hay optativas	No hay optativas	
Curso 2º	2 optativas de mención de 3 ECTS	2 optativas de mención de 3 ECTS	
Curso 3º	2 optativas de mención de 3 ECTS	2 optativas de mención de 3 ECTS	
	3 optativas independientes de 3 ECTS	1 optativa independiente de 3 ECTS	No se relacionan con la mención y se ofrecen las mismas asignaturas para ambos grados
Curso 4º	3 optativas de mención de 3 ECTS	3 optativas de mención de 3 ECTS	
Prácticum + TFG 3º curso	20 ECTS (O en este curso, o en el 4º, todos los créditos son de 0-3, es decir, se reconocen como prácticas de mención para el caso de la mención "expresiones y ambientes 0-3"- si los estudiantes realizan además los créditos optativos relacionados) (Para las otras menciones: Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	21 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías (ver nota al pie). (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	Los estudiantes en todos los casos realizan propuestas didácticas y las llevan a término, colaboran con los centros, elaboran una memoria que incluye análisis del contexto y del aula, así como el informe de la propuesta llevada a término, etc. Para los 10 créditos de mención, se reserva una parte de las prácticas y además se realiza una propuesta didáctica, de la cual se elabora un informe y una valoración
Prácticum + TFG 4º curso	30 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías, o en 3-6 o en 0-3 (ver nota al pie) (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	30 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías (ver nota al pie) (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	Los estudiantes en todos los casos realizan un proyecto de innovación o investigación en relación con el contexto del centro, que al final constituye gran parte del TFG. Para los 10 créditos de mención, se reserva una parte de las prácticas y además se realiza una propuesta didáctica, de la cual se elabora un informe y una valoración, y/o puede ser el tema del TFG.
Reconocimiento de mención	Las menciones se reconocen al mismo tiempo que se obtiene el título de graduado/a en Maestro/a. El prácticum específico se evalúa dentro del prácticum global (ver 5.1/VI.4). No se puede reconocer una mención sin haber obtenido el título de graduado/a.		

²³ Ver los módulos de prácticum en las fichas correspondientes.

VI. Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación

En este apartado explicamos nuestra planificación general para los apartados de actividades formativas y sistemas de evaluación en relación con las competencias descritas en cada módulo.

Partiendo de la atribución de 25 horas de trabajo del estudiante para ECTS, nuestra propuesta metodológica para las actividades de enseñanza y aprendizaje se basa, principalmente, en nuestros posicionamientos metodológicos ya experimentados, dado que trabajamos en educación y docencia universitaria. Ya llevamos unos cuantos años enfocando nuestro trabajo, dentro de las limitaciones de los títulos actuales, en este espacio europeo de educación superior, a través de las experiencias y publicaciones que hemos mencionado en el capítulo 2 (Justificación del título). Por otra parte también se basa en los recursos de profesorado disponibles.

El cambio en la metodología docente es quizás el eje de la adaptación de los estudios universitarios al EEES. Consideramos que la propuesta de Plan de Estudios de maestro/a que presentamos se puede llevar a cabo coherentemente con este planteamiento metodológico sólo con recursos suficientes.

Por esto consideramos que se debe revisar el planteamiento de los grupos de 80 estudiantes y/o la distribución de créditos de profesorado que se propone (por decisión de la universidad), ya que estos estudios de maestra/o se pueden implantar con garantías de dos formas distintas:

- Que los grupos clase sean como máximo de 50 estudiantes, o bien,
- Disponer de recursos suficientes para que se pueda realizar, como media, un 50% por ciento de la docencia en grupos de como máximo 25 estudiantes.

En cualquier caso, se trata de poder ofrecer una proporción suficiente de docencia en grupos pequeños, lo cual que incluye un prácticum importante que se siga bien, un plan de acción tutorial con garantías, y un aprendizaje de las materias que, en gran parte, se adquieren mediante la práctica en condiciones aceptables.

Hay dos tipos de módulos que se diferencian claramente: los módulos de Prácticum (Trabajo Final de Grado incluido), y el resto de módulos obligatorios y optativos.

VI.1 Competencias del título y metodología docente y de evaluación: Posicionamientos.

Si algo diferencia especialmente los nuevos grados de las anteriores diplomaturas o licenciaturas universitarias, es precisamente el trabajo por

competencias y, por lo tanto, la adecuación de las metodologías docentes y de evaluación al mismo.

Competencias y metodología docente: Diseñar una metodología de aprendizaje y evaluación, implica asumir que las competencias se desarrollan con diferentes tipos de componentes o aspectos (recursos cognitivos y saberes, estrategias y métodos, actitudes y valores personales, interpersonales, comunicativos y profesionales, etc.). En los grados de maestro se han definido unas competencias holísticas que, por lo tanto, se trabajan, en sus diferentes niveles y aspectos, prácticamente en todos los módulos.

Por ejemplo, aunque los recursos cognitivos se trabajan en algunos módulos en concreto, y en relación con algunas competencias concretas (Tipo "Conocer..."), como recursos (saberes), son también elementos necesarios en la construcción del resto de competencias. Por tanto, se pueden evaluar también de otros módulos.

A su vez, los componentes humanistas, vinculados a valores, actitudes, gestión de emociones, creencias, etc., aunque se van construyendo en todos los módulos (y fuera de los estudios, también), probablemente se pueden observar y evaluar mejor en los módulos de Prácticum y en los créditos de tutoría y trabajo dirigido, dentro de los diferentes módulos obligatorios y optativos; como también a través de informes y valoraciones de otros sujetos implicados, como los equipos de los centros docentes, los/las maestros/as tutores/as de centro, los propios niños y niñas...

Además, los niveles requeridos de consecución de una competencia (o de algunos de sus componentes, objetivos o resultados de aprendizaje...) también se secuencian a lo largo del Plan de Estudio. Una misma competencia aparece en tres o cuatro módulos situados en diferentes cursos; y, por lo tanto, se trabaja y se evalúa progresivamente.

La metodología propuesta, que depende, en gran parte y a efectos prácticos, del tipo de agrupamiento de los y de las estudiantes, permite abordar las competencias:

- según el nivel del que hablamos respecto a las mismas (inicial, básico, consolidación de la competencia).
- Teniendo en cuenta que las competencias son en general holísticas y contienen todo tipo de componentes (cognitivos, comunicativos, prácticos, profesionales, actitudinales, personales,...)
- y, en consecuencia, según el aspecto trabajado de estas competencias (conocimientos, recursos cognitivos, desarrollo de estrategias y métodos, procesos, acciones, comportamientos,...)

Competencias, resultados de aprendizaje y evaluación: Cada competencia puede ser observada, analizada y evaluada de distintas formas, debido a los mismos rasgos que acabamos de mencionar. La evaluación se podrá realizar en gran parte en relación con los resultados de aprendizaje que se han descrito también en cada módulo. Los resultados de aprendizaje concretan el nivel y el

aspecto de la competencia a la que se dirige específicamente el módulo, mediante los contenidos que se abordan en el mismo.

Metodología docente, modelado e investigación del profesorado: hemos optado por potenciar y posibilitar, al máximo, una auténtica investigación, activa y reflexiva, en relación con los métodos de formación de educadores/as y maestros/as. Nos centramos en una propuesta interdisciplinaria (en lo que respecta a materias y procedimientos asociados) y desarrollada por equipos docentes, enfocada al estudiante. Asumimos que la tarea del profesorado universitario es modeladora, de cara a educadores/as y maestros/as (puede ser un ejemplo de trabajo en equipo, de globalización de aprendizajes, de coherencia, de interdisciplinariedad, de aprendizaje significativo...) y, por lo tanto, pensamos en facilitar sus aprendizajes y su progresiva implicación y compromiso en la profesión y en la sociedad.

Actividades formativas: Nuestro planteamiento de actividades formativas, en esta memoria, es abierto, asumiendo que dentro de unos meses se tendrá que concretar en forma de diseño de programas de módulos y/o asignaturas y de los materiales correspondientes. Planteamos la figura del/de la coordinador/a del módulo y del Prácticum, necesarias para garantizar el funcionamiento, y al mismo tiempo presentamos una propuesta relativamente amplia de actividades para cada módulo, en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje.

VI.2. Rasgos característicos de la metodología de aprendizaje y evaluación del Plan de Estudios:

La metodología de aprendizaje y evaluación propuesta tiene por tanto algunos rasgos generales de tipo práctico y conceptual:

- La Universidad, para los estudios de maestro/a, propone trabajar en grupos grandes, de 80 estudiantes como máximo, y contempla que los grados se implanten aproximadamente con los recursos que consumimos actualmente. Nosotros enfocamos estos recursos, en primer lugar, a potenciar un prácticum individualizado y atentamente seguido. En este sentido **hemos dado prioridad a la tutorización y el seguimiento del Prácticum y el Trabajo Final de Grado** que se vincula, sacrificando en parte el trabajo en grupos reducidos en otros módulos.
- La metodología **está centrada en el aprendizaje del estudiante** y en la adquisición de un nivel aceptable de competencias propias de maestros y educadores (ciudadanía culta, respetuosa, responsable, empática, comprometida, crítica...). **Los equipos docentes realizarán un trabajo interdisciplinario y de modelado, secuenciado adecuadamente** a lo largo de los cursos, y al mismo tiempo vinculado a los demás módulos que se realizan en paralelo, en el mismo curso y semestre.
- En cualquier tipo de módulo **se reservará, con valor crediticio, un tiempo, para el trabajo individual o en grupos reducidos** (de una a diez personas) con profesor/a. Este tipo de actividad lo denominaremos

TD (Trabajo Dirigido), y sirve para activar la tutoría, el seguimiento de los trabajos propuestos, y la evaluación de competencias difícilmente observables y valorables en situaciones de aula de grupo grande o medio. La evaluación de estas competencias (o aspectos de las competencias) se realiza en base a los comportamientos, procesos y acciones de los y de las estudiantes.

- Consideramos que **las tareas formativas son mayoritariamente tareas (instrumentos, medios) de evaluación**. Excepto, quizás, en el caso de las clases expositivas en grupos grandes, donde la evaluación, en parte, dependerá de un examen o prueba escrita. Los resultados de aprendizaje también se podrán evaluar a partir del trabajo dirigido y de las demás actividades en grupos medianos o pequeños que se derivan o apoyan en la clase expositiva.
- La evaluación final se ajusta al sistema de calificaciones vigente, pero se apuesta preferentemente por la evaluación continuada y para intensificar su **valor y función formativa**. Se considera evaluación también la autoevaluación, la evaluación por parte de los colegas, la evaluación por parte de los/las tutores/as de centro, etc. Así pues, cualquier tarea puede ser una fuente de reflexión, autocrítica, y evaluación, entendiendo también, como aspecto a destacar, que **el estilo de evaluación propuesto es también un ejemplo práctico para maestros/as y educadores/as en general**, ya que este aspecto será uno de los más importantes de su futura tarea.

Actividades formativas en los módulos y tipo de dedicación: A continuación especificaremos la metodología de aprendizaje y el sistema de evaluación de las competencias, a través de los resultados del aprendizaje y según el tipo de tarea realizada o encargada a los y las estudiantes. Lo haremos, en primer lugar, para los módulos obligatorios y optativos (cada estudiante cursa sólo un módulo optativo de 21 créditos, más tres asignaturas optativas en el caso de MEI, y una en el caso de MEP), y en segundo lugar, para el Prácticum y el Trabajo Final de Grado.

Para los módulos que no son el Prácticum, hemos partido en general del presupuesto de un 40% de trabajo autónomo de los/las estudiantes (es decir, para cada ECTS, 10 horas de trabajo autónomo del estudiante). También se ha acordado que el estudiante, para cada ECTS, hará un máximo, de 7'5 horas de trabajo presencial con profesor (un 30% de la dedicación total del estudiante). La diferencia (7,5 horas para cada ECTS, es decir, también un 30% aproximadamente) el estudiante lo tiene que dedicar a realizar, individualmente o en equipo, el trabajo dirigido que en cada módulo se le proponga.

También hemos decidido contemplar, en todos los módulos, una parte de trabajo en grupos reducidos (5-10 estudiantes) que permita un mínimo de orientación y atención por parte del/de la profesor/a a los/las estudiantes y al seguimiento de los trabajos encargados. Este tiempo está incluido en el tiempo dedicado a trabajo dirigido.

Atendiendo al carácter de las materias incluidas en un módulo, que casi siempre son interdisciplinarias, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar. El conjunto de la titulación se tiene que adecuar a estas previsiones. En cualquier caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad se debe definir en función de las competencias a adquirir en el módulo.

VI.3 Módulos obligatorios y optativos (menos pràcticum y TFG).

Para estos módulos, que en conjunto suponen 209 créditos, de los cuales son obligatorios 185, como promedio general partimos de la adjudicación de 1,25 créditos de profesorado por cada ECTS de los estudiantes en un grupo-clase de 80²⁴.

Esto nos permite establecer cuatro tipos de metodología de aprendizaje en relación con la medida del grupo (según si lo partimos en dos, en cuatro, o hablamos de trabajo tutorizado o en grupo reducido, de 10 estudiantes máximo) que incluyen diversos tipos de actividades, que permiten trabajar en la adquisición de diferentes tipos de competencias y contenidos. Estos tipos de tareas presuponen un tipo de evaluación u otro, relacionado tanto con la tarea del profesorado como con el tipo de competencia que desarrolla el estudiante.

Trabajo en grupo grande (TGG):

- **Actividades formativas.** 80 estudiantes como máximo. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo en las que la participación de los estudiantes es relativamente pequeña. Aún así, por nuestras experiencias previas, este tipo de actividad puede incluir algunas pruebas formativas relacionadas con lo que se está trabajando y también presentaciones y comunicaciones por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el factor número de estudiantes no interfiere críticamente en el desarrollo de su aprendizaje: clases expositivas, visionado de audiovisuales, conferencias, y pruebas de evaluación escritas, básicamente exámenes en grupo grande. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 1, 3a, 3b, 6a, 8, 11, 12a, 12b.
- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de los componentes cognitivos de las competencias, a través de los resultados de aprendizaje también descritos en el módulo y asociados a estas actividades de formación, se prevé, en parte, con exámenes escritos en grupo grande. También con todo tipo de actividades dirigidas (trabajos, memorias, etc.) y prácticas (talleres, laboratorio, estudio de casos, resolución de problemas, etc.), de las cuales, además de los resultados, se puede valorar y revisar el proceso y todos los aprendizajes que implique (por ejemplo trabajo en

²⁴ este cálculo aproximado está en relación a los recursos disponibles y al profesorado que dedicaremos al pràcticum y al TFG.

equipo, reflexión sobre la práctica, observación y análisis, actitudes...). En algunos casos se pueden evaluar las competencias lingüísticas y comunicativas del estudiante, tanto a partir de los escritos como de las exposiciones públicas.

Trabajo en grupo mediano (TGM):

- **Actividades formativas:** 40 estudiantes como máximo. El grupo o clase se parte en dos grupos para poder realizar otros tipos de actividades de aprendizaje presenciales, más interactivas y participativas. En este grupo de actividades se realizan actividades similares a las anteriores, pero permite una interacción mayor entre profesorado y estudiantes, como por ejemplo comentarios de texto, análisis de documentos, visionado y comentario de audiovisuales, algún tipo de clase práctica, etc. Por lo tanto, se dirigen a otras partes de las competencias, significativamente las prácticas, profesionales y comunicativas. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 1,2, 3a, 3 b, 3d, 4, 5a, 8, 9, 10 b, 12a, 12 b.
- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de estos aprendizajes puede ser a base de exámenes en grupo grande, pero también en relación con las actividades realizadas, que dan como resultado todo tipo de informes, memorias, comentarios de texto, etc., que se pueden considerar datos a evaluar. El trabajo en grupo mediano (TGM) aprovecha el hecho de darse en un grupo de 40 personas, para poder realizar prácticas en algunas materias y ámbitos, o para promover una participación más activa. En conjunto, estas tareas, y cualquiera de ellas en particular, se concretan en acciones, procesos y a menudo productos de los/las estudiantes, con cuya evaluación se valoran los grados de adquisición de las competencias descritas, incluso de algunos de sus aspectos más actitudinales, intrapersonales y emocionales.

Trabajo en grupo pequeño (TGP):

- **Actividades formativas:** 20 estudiantes como máximo. En este tipo de trabajo se pueden organizar actividades presenciales que requieren la participación activa de los/las estudiantes: trabajo experimental, talleres, seminarios, laboratorios, discusión o estudio de casos, resolución de problemas, trabajo en grupo con textos o datos, prácticas con ordenador, diseño de programas y, en general, todo tipo de actividades prácticas que buscan una gran proximidad entre profesor/a y estudiantes. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 2, 3c, 4, 6b, 8, 9, 10b, 11, 13.
- **Sistemas de evaluación:** Estas actividades permiten una evaluación más cualitativa y basada en la observación de comportamientos, aspecto que a su vez permite evaluar competencias (o componentes)

relacionados con valores y actitudes. En estas actividades (TGP) y en las tutorías (tipo TD), el profesorado puede observar y registrar detalladamente algunos tipos de práctica, de comportamiento, de actitudes y valores, que por una parte son imprescindibles en los/las maestros/as y, por otra, son difícilmente detectables en una prueba escrita o en un producto del estudiante por sí solo, sin contextualizar y sin interacción con los demás, incluido el/la profesor/a.

Trabajo dirigido (TD):

- **Actividades formativas:** Trabajo presencial y autónomo, siempre dirigido, en tutoría individual y/o colectiva en grupos pequeños. Se realiza a partir de la tutorización del/de la profesor/a en grupos pequeños de estudiantes. En principio, contabilizamos la dedicación del profesorado para grupos de 10 estudiantes, pero éste puede decidir utilizar las mismas horas para grupos de 5 estudiantes. Este tipo de trabajo está contabilizado y está presente en cualquier tipo de módulo. Está destinado a desarrollar las actividades presenciales necesarias de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los/las estudiantes: orientar la realización de trabajo y memoria, preparar exposiciones, buscar y seleccionar material bibliográfico, revisar prácticas y problemas, diseñar proyectos y programas... Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 2, 3a, 3c, 4, 6c, 7a, 7b, 8, 9, 10a, 10b, 12a, 12c, 13.
- **Sistemas de evaluación:** Este último tipo de metodología nos ha permitido organizar, con valor crediticio para estudiantes y profesorado, el Plan de Acción Tutorial en los dos primeros cursos, dentro de dos módulos obligatorios. Vinculado a esta tutoría, se realizan dos primeras estancias a la escuela en el 1^{er} curso, más de observación y análisis de contextos, y en el 2^o curso, más enfocada a cuestiones organizativas y a una primera incursión en la intervención docente. En estos dos módulos, las distribuciones tipológicas y horarias son diferentes que en el resto, porque combinan algunos ECTS, como trabajo de aula, y algunos otros, como prácticas escolares. En estas actividades (TGP) y en las tutorías (tipo TD), el profesorado puede observar y registrar detalladamente algunos tipos de práctica, de comportamiento, de actitudes y valores, que por una parte son imprescindibles en los/las maestros/as y, por otra, son difícilmente detectables en una prueba escrita o en un producto del estudiante por sí solo, sin contextualizar y sin interacción con los demás, incluido el/la profesor/a. Respecto de la evaluación en relación con resultados de aprendizaje y competencias, en todos los módulos se valorará en un porcentaje alto, generalmente superior al 50%, la calificación obtenida en el trabajo dirigido (TD).

Cuadro resumen de tipologías de metodología de aprendizaje y evaluación

Tipología de actividades de aprendizaje y evaluación (a modo de ejemplo)		Competencias evaluadas
TGG (60-80 estudiantes)		
Clases expositivas (con o sin pruebas formativas)	Competencias 1, 4b, 6c, 7, 8a, 8b, 8b, 9, 12a, 12b.	Componentes de tipo cognitivo y comunicativo
Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...		
Pruebas de evaluación escritas		
Exposiciones y comunicaciones (estudiantes)		
Visionado/audición de documentos		
ETC.		
TGM (30-40 estudiantes)		
Clases participativas	Competencias 4b, 5a, 6a, 7, 8a, 8b, 9, 11b, 12a, 12b, 13.	Componentes de tipo cognitivo y de comunicación, y a veces práctico y profesional.
Exposición de los/las estudiantes		
Lectura/comentario de textos		
Visionado/audición de documentos		
Clases prácticas		
Exposiciones y comunicaciones (estudiantes)		
Etc.		
TGP (15-20 estudiantes)		
Clases prácticas	Competencias 2, 3, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7, 8b, 9, 11a, 11b, 12a, 12b, 13.	Componentes de tipo cognitivo y de comunicación, práctico y profesional; aspectos actitudinales y de valor, a través de la observación de comportamientos y procesos...
Debate		
Análisis/estudio de casos		
Resolución de ejercicios		
Seminarios		
Salidas de campo		
Asistencia a actos externos		
Simulaciones		
Trabajo en equipo		
Aprendizaje basado en problemas		
Trabajo en laboratorio		
Talleres		
Etc.		
TD (grupos de 10, 5, 1-2 estudiantes)		
Tutorías colectivas (10 estudiantes)	Competencias 2, 3, 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 6c, 7, 9, 10, 11a, 11b, 12a, 12b, 12c, 13.	Componentes de comunicación, prácticos y profesionales; aspectos actitudinales y de valor, a través de la observación de acciones, comportamientos y procesos...
Tutorías individuales o en grupo de entre 2 y 5 estudiantes.		
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis...		
Programaciones didácticas		
Creación de materiales y recursos		
Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas...		
Diseño de proyectos		
Trabajo para proyectos		
Memorias		
Portafolios		
Etc.		
TA (TRABAJO AUTÓNOMO)		
Estudio, lectura, investigación y otras actividades del/de la estudiante no dirigidas.	Aproximadamente un 40% de las horas que dedica el estudiante a cada crédito ECTS	

Tablas de ejemplo de la distribución horaria en relación con el trabajo del estudiante, del profesor/a, y el tipo de agrupamiento

A modo de ejemplo, ofrecemos una tabla con las posibles organizaciones que permite nuestra propuesta metodológica en un módulo que consta de 10 ECTS y respecto al Plan de Acción Tutorial y las estancias en la escuela (prácticas externas) situados en dos módulos obligatorios y básicos de 1º y 2º curso.

En la tabla se pueden ver, por una parte, y a partir de las distribuciones posibles de trabajo presencial según el tamaño del grupo, tanto el trabajo presencial que haría el estudiante con profesor/a, como las horas presenciales con estudiantes que realizaría el/la profesor/a.

Recordamos que siempre partimos de la base de la media de 1,25 créditos de profesor/a (12,5 horas presenciales con alumnos) por cada ECTS del estudiante.

En esta tabla vemos algunas de las posibilidades de aprovechamiento y distribución de las horas de trabajo presencial y dirigido partiendo de la suposición de que el trabajo de profesor/a por un módulo de 10 ECTS es de 12,5 créditos, es decir, que el trabajo presencial del profesor/a ocupará en torno a 125 horas.

El trabajo del estudiante (las horas totales que significan 10 ECTS, es decir, 250 horas) se puede seguir en la parte de arriba de la tabla. Se reparte, con un máximo del 30% de horas presenciales con profesor, de la siguiente manera:

- TP: Trabajo presencial en grupo y con profesor/a. Aproximadamente un 30%. A su vez se subdivide en TGG (trabajo en grupo grande), TGM (trabajo en grupo mediano), y TGP (trabajo en grupo pequeño). Los tantos por ciento dedicados a cada tipo de trabajo de aula, dependen de los aprendizajes que se pretende conseguir.
- TD: Trabajo presencial tipo tutoría individual o en grupos de 10 como máximo, más el trabajo de los estudiantes dirigido y encargado por el/la profesor/a. Corresponde aproximadamente a un 30 % del tiempo del estudiante.
- TA: Trabajo autónomo del estudiante (40%).

El trabajo del profesor/a se explica, siguiendo los mismos ítems, en la parte inferior de la tabla. Sólo hay que tener en cuenta que las horas que dedica el profesor/a a grupos partidos (medianos o pequeños) se tienen que multiplicar por 2 o por 4, el trabajo que dedica a grupos de 10 estudiantes se tiene que multiplicar por 8, y el que dedica a cada estudiante individualmente, por 80.

Módulo de 10 ECTS

1,25 créditos profesor/a por 10 ECTS= 125 horas de trabajo del/de la profesor/a

10 ECTS	250 h trabajo estudiante					
estudiante	TP: 30% (<70 h) ó < 3 ECTS			TD: 30% (>80 h) ó > 3 ECTS	TA: 40% (100 h) ó 4 ECTS	con profesor/a (a. p.)
				3-4 h prof. x grupo de 10 e. (8 grupos)		
TIPO METODOLOGÍA	TGG (80)	TGM (40)	TGP (20)	TGP (10)		
Caso 1	45 = 1,8	24 = 1	0	4 a. p. + 77 TDA	100 h	73 h
Caso 2	40 = 1,6	21 = 0,85	0	4 a. p. + 85 TDA	100 h	65 h
Caso 3	30 = 1,2	30 = 1,2	0	4 a. p. + 86 TDA	100 h	64 h
Caso 4 a	20 = 0,8	40 = 1,6	0	3 a. p. + 87 TDA	100 h	63 h
Caso 4 b	20 = 0,8	20 = 0,8	10 = 0,4	3 a. p. + 87 TDA	100 h	53 h
Caso 4 c	20 = 0,8	10 = 0,4	15 = 0,6	3 a. p. + 87 TDA	100 h	48 h
Caso 5	40 = 1,6	0	15 = 0,6	3 a. p. + 92 TDA	100 h	58 h
Caso 6	20 = 0,8	0	20 = 0,8	3 a. p. + 107 TDA	100 h	43 h
Caso 7	0	30 = 1,2	10 = 0,4	3 a. p. + 117 TDA	100 h	43 h
Profesor/a	125 h de clase				Horas total profesor/a	
TIPO METODOLOGÍA	TGG (80)	TGM (40)	TGP (20)	TGP (10)		
Caso 1	45 x 1 = 45	24 x 2 = 48	0	4 x 8 = 32		125
Caso 2	40 x 1 = 40	21 x 2 = 42	0	4 x 8 = 32		124
Caso 3	30 x 1 = 30	30 x 2 = 60	0	4 x 8 = 32		122
Caso 4 a	20 x 1 = 20	40 x 2 = 80	0	3 x 8 = 24		124
Caso 4 b	20 x 1 = 20	20 x 2 = 40	10 x 4 = 40	3 x 8 = 24		124
Caso 4 c	20 x 1 = 20	10 x 2 = 20	15 x 4 = 60	3 x 8 = 24		124
Caso 5	40 x 1 = 40	0	15 x 4 = 60	3 x 8 = 24		124
Caso 6	20 x 1 = 20	0	20 x 4 = 80	3 x 8 = 24		124
Caso 7	0	30 x 2 = 60	10 x 4 = 40	3 x 8 = 24		124

PAT y EE = 10 créditos estudiante (dentro de 2 módulos obligatorios de 1º y 2º curso)

(1º curso) Estudiante: 6 c= 150 horas

	Escuela	Tutoría y TD	Autónomo (TDA)		
Estu- dian- te	10 d x 6 h= 60 h	4 h tut. grupo 10 est.	55 h	6 ECTS	
		1 h tut. indiv.			
Profe- sor/a	0	4 x 80/10= 32 h	0	3,2 c/prof.	11,2 c/prof.
		1 x 80= 80 h	0	8 c/prof.	

(2º curso) Estudiante: 4 c= 100 horas

	Escuela	Tutoría y TD (TPG)	Autónomo		
Estu- dian- te	15 d x 6 h= 90 h	4 h tut. grupo 10 est.	35 h	4 ECTS	
		1 h tut. indiv.			
Profe- sor/a	0	4 x 80/10= 32 h	0	3,2 c/prof.	11,2 c/prof.
		1 x 80= 80 h	0	8 c/prof.	

VI. 4 Prácticas externas y Trabajo Final de Grado: organización, contenido, actividades formativas, tutoría y evaluación.

Los módulos de prácticas en la escuela, que se tienen que realizar al menos en todos los ciclos de la etapa, suponen 51 créditos ECTS en el caso de MEP. Los módulos de Prácticum se realizan en el 3º y 4º curso. Estos incluyen en ambos casos 12 créditos de TFG, repartidos en dos cursos (6 en 3º y 6 en 4º). No hemos planteado el TFG como una asignatura aparte, sino que, siguiendo, las órdenes del MEC, se plantea como un tipo de tarea vinculada a las prácticas y al resto del grado.

El modelo de Prácticum seguirá en la medida de lo posible el modelo de Prácticum ya experimentado y llevado a cabo con éxito desde el curso 2000-2001. Se puede ver la guía del Prácticum y los anexos en la siguiente dirección:

[http://www.udg.edu/Portals/22/praGUIAtercer\(0710\)cat.doc](http://www.udg.edu/Portals/22/praGUIAtercer(0710)cat.doc)

La dedicación del profesorado, aparte de la evaluación final, se concreta básicamente en tutorías, asesoramientos en los centros, trabajo en equipo con los docentes, visitas a la escuela, trabajo en pequeño grupo (con los estudiantes tutorizados) y actividades formativas y de evaluación, seminarios, conferencias y pruebas de evaluación diagnóstica y de valoración global.

Las actividades formativas se dedican a profundizar en aspectos como la realización del diario de prácticas, técnicas de observación, registro y análisis, dinámica de las relaciones y trabajo en equipo, sistemas y funciones de evaluación inicial, formativa y sumativa, diseño de proyectos de innovación, y, en parte, ya que dentro del Prácticum hay 10 ECTS específicamente dedicados a la mención, a la preparación específica de actividades y recursos relacionados con esta mención.

Contamos otorgar entre 1,15 y 1,5 créditos de profesor/a por cada 50 créditos de cada estudiante, es decir, por todo su Prácticum y por su TFG. Esto significa, para un grupo de 80 estudiantes, 120 créditos de profesor/a máximo. También se puede leer como si cada crédito de Prácticum y TFG por grupo de 80 estudiantes costara 2,4 créditos de profesor/a. Por otra parte, intentamos, siempre que sea posible, trabajar en grupos de 5 estudiantes tutorizados por profesor/a.

Los módulos de Prácticum se desarrollan de la siguiente forma:

- Estancia en la escuela, en los diferentes ciclos de la etapa, en primero y segundo.
- En el 3^{er} curso harán la estancia durante todo el curso
- En el 4^o curso incorporará, además de prácticas de generalista, la estancia de mención (10 créditos) y el Trabajo Final de Grado, como un proyecto de innovación educativa (generalmente, también podría ser en 3^o si fuera necesario).
- Tanto en 3^o como en 4^o, una parte de los créditos destinados al Trabajo Final de Grado se dedican a la formación específica, con seminarios, conferencias y trabajo en equipo, tutorías de preparación y evaluación diagnóstica, redacción de los informes, etc. También se dedican al diseño de un proyecto de innovación en la escuela que será el núcleo del Trabajo Final de Grado que, optativamente, se podrá relacionar con la mención escogida.
- Tanto en 3^o como en 4^o, el Prácticum lo hemos enfocado como se desarrolla actualmente, a partir de un trabajo integrado entre el Centro, la Universidad y los estudiantes (mayoritariamente en pequeños grupos de estudiantes dentro de un mismo centro). La propuesta es que los y las estudiantes se integren totalmente en un equipo de trabajo mixto: profesorado de la facultad, equipos docentes de centro, grupos de estudiantes, y otros profesionales que inciden en la escuela. El objetivo es que colaboren e incluso impulsen proyectos del centro, por ejemplo: aula de ciencias, laboratorios, huertos escolares, implementación de la educación artística, educación emocional, lenguas, TIC, biblioteca escolar, escuela verde, multiculturalidad, diversidad, etc.

En este apartado continuaremos explicando las características del prácticum y el TFG de manera global y posteriormente, especificamos los rasgos característicos de las prácticas relacionadas con la mención, que no son optativas, sino obligatorias y están incluidas dentro del prácticum global.

a) El prácticum y el Trabajo de final de Grado en conjunto

La tarea de tutorización y formación de los centros escolares

Es importante señalar que el Prácticum de magisterio se realiza bajo la tutorización de un tutor o de una tutora del centro escolar, es decir, un maestro o una maestra que está cualificado para colaborar en la formación del futuro profesional.

En Cataluña, el Departamento de Educación ha elaborado y aprobado una Orden (*EDU/122/2009, de 11 de marzo, por la cual se aprueban las bases para la selección de centros sostenidos con fondos públicos como centros formadores de estudiantes en prácticas para los grados de maestro i el master de profesorado, y se abre la convocatoria para el período 2009-2013*).

En esta orden se establecen los criterios y requisitos para ser centro formador, las competencias de los tutores y tutoras y de los centros, así como las de los estudiantes en prácticas. Al mismo tiempo, el Departamento se compromete a facilitar la formación de los tutores y de las tutoras, una formación que "les permita desarrollar su función con garantías de calidad".

Esta orden se basa en las órdenes ECI/3854/2007, ECI 3857/2007 y ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, donde se establece que los maestros y profesores que ejercen la tutoría de los estudiantes en prácticas en estos centros deben estar reconocidos como tutores de prácticas.

En esta orden se establece que la evaluación del prácticum de los estudiantes corresponde al tutor o tutora de la facultad que tendrá en cuenta la evaluación del tutor o tutora del centro formador.

En la selección de los centros también participarán miembros de los estudios de Maestro de la Facultades de Educación de las universidades.

Principalmente se tendrá en cuenta, la participación en proyectos de calidad, como planes estratégicos para la promoción de la autonomía, proyectos de calidad y mejora continuada, planes de mejora. También la participación en programas o proyectos de innovación educativa de temáticas concretas, así como en planes educativos de entorno o comunidad de aprendizaje. Además de la participación en Redes de competencias básicas o en proyectos vinculados a la mejora educativa y a iniciativas del Departamento de Educación o de las universidades catalanes en los últimos cinco años. También se tendrá en cuenta haber sido, ya un centro de prácticas habitual y valorado positivamente. Y disponer de un plan de formación de centro. Estos centros acreditados se pondrán a disposición de los Estudios de Maestra/o de la facultad de Educación que podrá seleccionarlos en función de las necesidades formativas.

a.1 La tarea de los tutores y tutoras de la Facultad

La tarea del/de la profesor/a tutor/a de Prácticum es global y compleja y requiere atender a diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional de cada estudiante. Al mismo tiempo, el/la profesor/a tutor/a de la Facultad es el/la mediador/a con los centros de prácticas y tiene una importante proyección externa. Todo eso hace que esta tarea sea bastante comprometida y requiera poner en juego capacidades variadas, entre las cuales destacan las de comprensión, empatía, relación y trabajo en equipo. En concreto, el/la profesor/a tutor/a de la Facultad tiene que asumir las funciones siguientes:

- Preparar adecuadamente el proceso de Prácticum, lo que implica conocerlo e identificarse con sus objetivos y planteamientos.
- Actuar como referente global para sus estudiantes en todo el proceso, proporcionando las orientaciones y la ayuda necesarias, y promover un clima positivo, de seguridad y apoyo, facilitador del crecimiento y desarrollo personal y profesional del futuro maestro.
- Promover la reflexión sobre las actitudes, las concepciones, las decisiones y las conductas personales que se ponen en juego en las diferentes situaciones del Prácticum y ayudar a interpretar las observaciones, vinculando teoría y práctica.
- Cuidar de las relaciones con los centros donde los estudiantes realizan las prácticas y velar por el mantenimiento de la filosofía del Prácticum en los centros educativos.
- Colaborar en los procesos de innovación y cambio en los centros educativos a partir de las demandas negociadas en el marco de los equipos de trabajo establecidos.
- Participar en el trabajo en equipo del colectivo de profesores y profesoras de Prácticum de la Facultad, aportando sus experiencias y ayudando a valorar y mejorar las tareas que están relacionadas.
- Evaluar a los estudiantes mediante el seguimiento de todo el proceso y la propia actuación como tutor, y contribuir a la evaluación global del Prácticum.

Se considera que para continuar avanzando en la consolidación del modelo de Prácticum integrador hay que tomar algunas medidas importantes en relación con el profesorado, para garantizar una mayor implicación y capacitación del colectivo global implicado. En concreto, se plantea la **creación de un colectivo interdepartamental de tutores y tutoras de Prácticum**. Consideramos que una iniciativa de estas características es fundamental y está en consonancia con las nuevas orientaciones de cara a la Convergencia Europea.

El perfil que este profesorado tiene que consolidar tiene los siguientes rasgos: conocimiento y experiencia en la relación con las escuelas, interés por implicarse en la colaboración con los centros, valorando positivamente el trabajo de los maestros y considerando su aportación como una aportación más, capacidad para trabajar en equipo con colectivos diferentes y adecuarse a sus necesidades, disponibilidad para las escuelas y los estudiantes, capacidad para relacionar contenidos de diferentes asignaturas con la realidad profesional, capacidad para ayudar a la reflexión...

a.2 Las tareas de los y de las estudiantes de Prácticum y la evaluación

Las tareas que tiene que realizar el estudiante durante el Prácticum incluyen obligatoriamente (sin perjuicio de que se puedan proponer y realizar otras) las siguientes:

- La asistencia y participación en las sesiones formativas de todo tipo que se programen en relación en el Prácticum.
- La realización de un diario de Prácticum, para el cual se realiza la formación correspondiente, primero como inicio en los módulos de 1º y 2º con estancia en la escuela, y después dentro de los créditos de TFG.
- Un número mínimo de tutorías, tanto en la escuela como en la facultad con los/las profesores/as universitarios y con el maestro o la maestra del centro.
- La participación en todas las actividades del centro escolar, en comisiones establecidas, en reuniones de ciclo, claustros, etc.
- El análisis del contexto escolar, social y del aula, para lo cual también se ha introducido la formación correspondiente en diversos módulos obligatorios y se continúa trabajando a partir de las tutorías.
- La justificación y fundamentación del proyecto en el cual se implican y se deciden implementar.
- El diseño de una propuesta didáctica, relacionada con este proyecto, que puede ser interdisciplinaria: trabajo para proyectos, trabajo por rincones, unidades didácticas, etc.
- La creación y selección de los recursos necesarios (material didáctico para manipular, libros e imágenes, juegos, programaciones informáticas, webs y blocs, preparación de salidas y visitas, etc.).
- La puesta en práctica de esta propuesta, en el aula o las aulas correspondientes, bajo su responsabilidad pero con la ayuda de los maestros/as de la escuela.
- La valoración, con un informe, de esta puesta en práctica de la programación diseñada.
- La autoevaluación de todo el Prácticum.
- La presentación de las memorias y portafolios en que se recojan todas estas tareas, así como la realización del Trabajo Final de Grado.
- Diseño de un proyecto de innovación para la escuela donde se ha realizado el Prácticum, que es el núcleo del Trabajo Final de Grado.
- La exposición pública, mediante los sistemas de comunicación adecuados, de la experiencia del Prácticum, tanto a los/las profesores/as tutores/as como a los estudiantes de su curso y del curso posterior.

Lógicamente, todos estos procesos y productos son instrumentos y datos para evaluar el grado de adquisición de todas las competencias descritas en el Capítulo 3 de esta memoria. Cabe añadir que para evaluar el prácticum y el TFG se debe tener en cuenta los **agentes** implicados en los diferentes **contextos** en que es desarrolla.

- El profesorado tutor de la facultad en las tutorías, los seminarios, las entrevistas, las visitas al centro, y la lectura, la devolución y evaluación de todo tipo de informes, diarios y memorias;
- Los y las maestras que tutorizan al estudiante en el centro, en las tutorías, en la planificación y tarea diaria, en las situaciones de aprendizaje con los niños, etc.
- Los equipos directivos del centro en las tareas de colaboración y participación en la institución y en la comunidad educativa.
- El estudiante que realiza tareas de autoevaluación continua y global en todos los contextos.
- Los propios alumnos de la escuela, así como sus tutores, madres o padres.
- Etc.

Calendario del prácticum.

Se organizará en prácticum en convenio con la delegación territorial de Educación y se adaptará a las necesidades formativas del grado. Se distribuirá el estudiantado en los centros de prácticas previamente seleccionados y priorizados, posteriormente, por los estudios en función de los proyectos presentados y de las necesidades formativas de cada prácticum. El prácticum de los Estudios de MEP tiene dos fases previas de inmersión del estudiante:

- tres semanas en primero, para analizar y observar contextos educativos. Una de estas semanas se realizará en contexto no formales.
- cuatro semanas en segundo en un centro de educación infantil y primaria.
- Los 50 créditos de prácticum y TFG se reparten en dos períodos diferenciados:
- Prácticum 1, en tercero, tiene 12 semanas de presencia e implicación en el centro más algunos seminarios de preparación del TFG, en períodos distintos (si cabe) para que el estudiantado pueda observar y participar del transcurso del año escolar.
- Prácticum 2, en cuarto. Se realizará en un centro de infantil y primaria. Representa una presencia en el centro de 16 semanas en períodos distintos: un primer contacto con el centro y el aula, diseño y desarrollo de un proyecto de innovación, relacionado con el TFG y un período de intervención didáctica de **mención** (unas cuatro semanas, como mínimo)
- En cada período el estudiantado se implicará en un ciclo de educación primaria distinto, de manera que entre los períodos introductorios y los dos del prácticum pueda participar de los tres ciclos de la Ed. Primaria

b) Prácticas de mención

Las prácticas de mención. Organización.

Los 10 créditos específicos de prácticas de mención se concretan metodológicamente en la dedicación de aproximadamente un tercio del prácticum de 4º curso, es decir, si se hace intensivamente, cuatro semanas de prácticas en la escuela, al trabajo vinculado a esa mención. También podrían realizarse en 3º, si fuera necesario por criterios organizativos.

En todos los casos, por supuesto, tendrán un tutor o tutora en la escuela, sea el específico (en los casos especificados y para el tiempo correspondiente) o el global (para todo o el resto de prácticum, dependiendo también de los casos), con el perfil adecuado y expresado en varios puntos de esta memoria, especialmente en las fichas de prácticum, y además, regulado y acreditado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, y particularmente, organizado a través de la Comisión Mixta de prácticum que mediante Convenio existe en nuestro territorio, las comarcas de Girona, entre la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y el Departamento de Educación.

- **Para las menciones de Educación Física, Música y Lenguas Extranjeras (todas para 3-12 años):** Los estudiantes de las menciones de música, educación física y lengua extranjera (3-12) pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a los especialistas de los centros y elaborando, aplicando y evaluando una propuesta didáctica, realizando el análisis del área correspondiente en el contexto escolar y elaborando un informe y una valoración de estos aspectos y actuaciones didácticas propias. Para ese tiempo, como mínimo, tendrán un tutor de facultad del área correspondiente, así como una autorización también especialista del centro escolar.
- **Para las menciones de Artes Visuales y TIC (todas para 3-12 años):** Los estudiantes de las menciones de artes visuales y plásticas, y de TIC (3-12), pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a maestros y maestras comisionados por los centros o contratados a veces específicamente para llevar a término el planteamiento global de estos ámbitos en las escuelas. En el caso de que el centro escolar no disponga de ningún proyecto, comisión, o apartado específico para esos ámbitos, el estudiante deberá elaborar igualmente esa propuesta didáctica y llevarla a término, con la ayuda de su maestra/o tutor, y a la vez, analizar el contexto y el tratamiento de esos temas en la escuela, y proponer mejoras. Para la mención de artes visuales, tendrán como mínimo para ese tiempo un tutor de facultad del área. Para la mención de TIC, tendrán un tutor de facultad adecuado (con conocimiento de TIC) de cualquier área implicada en los estudios de maestro/a, ya que las TIC se abordan desde todas las áreas curriculares y de conocimiento de la Facultad.

- **Para la mención de Personas Adultas:** Los y las estudiantes, en este caso solamente de MEP, realizarán las 4 semanas de prácticas en un centro apropiado de educación de adultos, en el que tendrán la tutoría correspondiente. El resto del prácticum lo llevarán a término en un centro escolar. Exactamente igual que para las demás, deberán realizar un análisis de contexto específico y una propuesta didáctica, su informe y valoración, en relación con las personas adultas. En este caso, podrán tener tutores de Facultad preparados para tal tarea que serán los mismos que para el resto del prácticum, pudiendo pertenecer a cualquier área de conocimiento de la facultad implicada en los estudios de magisterio.
- **Para la obtención del DECA:** Como ya hemos dicho, no se prevén tutores específicos, ni unas prácticas específicas, así que los y las estudiantes que lo quieran obtener deberán seguir y superar las optativas correspondientes y realizar el prácticum globalmente propuesto.

La tutoría del centro escolar en las prácticas de mención.

Las prácticas de mención se llevarán a cabo, mayoritariamente (con excepción de la mención “Educación de Personas Adultas”) en los mismos centros escolares donde cada estudiante está realizando el período de prácticas.

Además, se llevarán a cabo también mayoritariamente en 4º curso, en el que el calendario previsto de dos semanas intensivas al empezar el curso (septiembre, octubre) y luego 12 semanas intensivas (enero, febrero, marzo, abril). Con la excepción de la mención “Expresiones y ambientes 0-3”, que se lleva a cabo en 3º curso, y coincide con todo el prácticum de 3º para MEI, que se realiza en la etapa 0-3.

Por lo tanto, cada estudiante tiene asegurado un tutor del centro que puede ser el mismo para todo el período, incluyendo las prácticas de mención. Este caso se da necesariamente en la mención “Expresiones y ambientes 0-3”, puesto que se realizan las prácticas en 3º curso del grado de MEI, en una escuela 0-3, y no requiere mayor especificad que la tutoría por parte de un maestro acreditado que trabaje en la etapa 0-3.

Para todas las demás menciones, contamos con la posibilidad de tener dos tutores del centro para el período, que después evaluarán conjuntamente al estudiante. Los tutores para las prácticas de mención, en general, serán maestros y maestras especialistas en el campo de la mención y trabajarán como tales en esos mismos centros. Esto queda claro para las menciones de Música, Educación Física y Lenguas Extranjeras, así como para el caso de Personas Adultas, en que, además, el estudiante deberá de “cambiar” de centro durante un período de un mes. El tutor especialista será también un tutor acreditado por el centro.

Es posible que en algunos centros no podamos encontrar tutores específicos para tutorizar a los estudiantes de las menciones “Artes Visuales” y “TIC”, porque no existen “especialistas” oficiales. Sin embargo, en muchos centros escolares se está tendiendo a encargar a uno de sus maestros la tarea de

organizar las TIC en escuela, así como también, el área de Visual y Plástica. Si es éste el caso, este maestro podrá encargarse de la tutoría específica para esas prácticas de mención. Será también un tutor acreditado por el centro, y por lo tanto, por el Departamento de Educación. Si es el caso, los estudiantes realizarán igualmente las prácticas de mención con el tutor de pràcticum asignado (y por lo tanto acreditado) globalmente, pero dedicarán ese período a explorar el tratamiento del área artística o de las TIC en toda la escuela, analizando como es (materiales, recursos, espacios, dedicación de los maestros, estado de las programaciones, tipo de evaluación, etc.) e intentarán detectar, como trabajo específico, los defectos y las posibles actuaciones que garantizarían una mayor calidad. Además, como los estudiantes de las demás menciones, durante el período de prácticas de mención, diseñarán, llevarán a término y evaluarán una propuesta didáctica relacionada con ese campo en el grupo clase de su tutor/a de prácticas.

La tutoría de las prácticas de mención en relación con el tutor o la tutora de la Universidad.

Los tutores de la facultad para el período de prácticas de mención están garantizados puesto que forman parte del conjunto de tutores y tutoras de la Facultad para el pràcticum de maestros/as. Tanto es así, que estos mismos profesores pueden tutorizar otros estudiantes que no estén realizando la mención en la que ellos son especialistas. Y además, en tres de las menciones no existe una caracterización del tutor de facultad, aparte de que a su perfil hay que añadir específicamente el conocimiento de la etapa (en el caso de la mención 0-3), o de los recursos tecnológicos (para la mención TIC).

Concretando, para las menciones de Lenguas extranjeras, Música, Educación Física y Artes Visuales existen en la facultad el número suficiente de tutores y tutoras que pueden encargarse, como mínimo, de la tutoría específica de las prácticas de mención.

Es posible, e incluso preferible, por tanto, que en 4º curso, los estudiantes de estas cuatro menciones tengan durante su pràcticum dos tutores que funcionen como equipo. Se tendrá a que el tutor de mención tenga un menor peso en el seguimiento y en la evaluación global, ya que se le encargará exclusivamente que atienda a los aspectos del área, y que ayude al estudiante en las actividades formativas específicas (resumiendo, análisis del contexto en relación a esa área, y propuesta didáctica con elaboración del informe).

Nuestro propósito es que estos estudiantes tengan dos tutores distintos para que su trabajo y su proyecto de innovación o investigación que dará lugar al Trabajo de Fin de Grado no se centre exclusivamente en el área en que están cursando la mención.

Por lo tanto, los tutores de facultad válidos como tutores de prácticas en general, que pertenecen a las áreas de conocimiento DEM, DEC, DEP y DL, y que podrán ser tutores de mención (en los casos de lenguas, E. Física, Música y Artes Visuales) en el período correspondiente, y al mismo tiempo,

necesariamente, serán tutores de otros estudiantes que cursan cualquier otra mención.

Actividades formativas de las prácticas de mención: tareas del estudiante y los tutores.

Para llevar a cabo las prácticas de mención, que se incluyen dentro del prácticum global, deberán realizarse las siguientes actividades durante el período de prácticas, que incumben tanto al estudiantado como a sus tutores de facultad y de centro:

- Dentro del prácticum que se está cursando, dedicar aproximadamente 4 semanas (de manera intensiva o extensiva –dos días a la semana durante todo el período, por ejemplo-, depende del centro escolar) a observar y colaborar en las clases y en su preparación específicas del ámbito o área que defina la mención. Esto puede darse, según la mención, en todas las clases del grupo en el que está, o en todas las clases de toda la escuela que lleva a término un especialista, etc.
- Analizar e informar sobre el contexto y el tratamiento que en la escuela donde realiza el prácticum es específico para esa área curricular o campo educativo.
- Proponer, aplicar y evaluar una secuencia didáctica específica de su mención, en el grupo clase (o en los grupos clase) que se considere pertinente, o incluso, para toda la escuela, un ciclo, una etapa, etc.
- Elaborar un informe de esa secuencia didáctica, que debe incluir: justificación, marco teórico, competencias y objetivos que se desarrollan, contenidos, diseño de las actividades y de la evaluación, informe sobre su aplicación, valoración de la puesta en práctica y propuestas de mejora.
- Por lo menos en una de las sesiones de la aplicación de la propuesta didáctica, el estudiante será visitado y observado por el tutor específico de Facultad.
- Cada estudiante deberá mantener contacto durante el período específico con el tutor de facultad, a través de las herramientas virtuales, pero también, como mínimo, deberán de realizarse dos tutorías, además de la visita, en la Facultad o en el centro.
- Cada estudiante deberá trabajar con y ser autorizado por el tutor del centro o específico del centro (en los casos en que exista un tutor específico) para explorar el tratamiento del área o campo, y para preparar y llevar a término su propuesta didáctica, así como para valorarla.
- Debe de haber como mínimo una reunión entre el tutor global o específico de facultad, el tutor global o específico del centro, y el estudiante, relacionada exclusivamente con las prácticas de mención.

Calendario de las prácticas de mención.

- Las prácticas de mención ocupan unas 4 semanas del prácticum de 4º curso (16 semanas en total) que pueden realizarse de manera intensiva o

extensiva. En este caso cada estudiante dedica un tiempo proporcional de su trabajo autónomo a las actividades propuestas para las prácticas de mención. También podrán realizarse en tercero si fuera necesario. En este caso cada estudiante dedica un tiempo proporcional de su trabajo autónomo a las actividades propuestas para las prácticas de mención.

Evaluación de las prácticas de mención

Las prácticas de mención están incluidas, a todos los efectos, dentro del prácticum general. Para la evaluación del prácticum global, en cada curso, se tendrá en cuenta las valoraciones de los propios estudiantes, de los tutores del centro, y del tutor o equipo de tutores de la Facultad.

En los módulos de prácticum se especifica y concreta la valoración de las prácticas de mención.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes (estudiantes propios y estudiantes de acogida)²⁵

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), que depende del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización. Esta comisión se reúne dos veces el año y determina temas generales, como la política de movilidad y las directrices, y otros más concretos, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y unas funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea eficientemente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

²⁵ Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos (véase el punto 4.4)

En el caso concreto de los estudios de grado de maestro/a, se prevé potenciar la movilidad, especialmente en alguno de los módulos de Prácticum, y no únicamente con universidades extranjeras, sino con universidades españolas. Nos interesa facilitar el conocimiento, por parte de nuestro alumnado, de proyectos de innovación y experiencias interesantes que puedan producirse en el marco de los centros escolares.

Cabe señalar que actualmente nuestros estudios de magisterio tienen formalizados y en vigor un total de 10 convenios de intercambios internacionales, enmarcados en el programa ERASMUS (**Lifelong Learning Programme (LLP) - Erasmus**). Los convenios relacionados a continuación hacen viables, año tras año, intercambios de alumnos y profesores de diferentes países. Estos intercambios se solicitan habitualmente en un porcentaje alto y reciben una muy buena valoración por parte de los centros y de los participantes.

INSTITUCIÓN	MESES	IDIOMA	PAÍS	RESPONSABLE	PLAZAS PROFESOR	PLAZAS ALUMNO
Inst. Supérieur de Musique Et Pédagogie (Namur)	3	Francés (A2)	Bélgica	Rita Ferrer Miquel	3	3
Széchenyi István University	3	Inglés (B1)	Hungría	Rita Ferrer Miquel	2	2
Conservatorio Di Musica "I. Canepa"	3	Italiano	Italia	Rita Ferrer Miquel	2	2
Conservatorio Di Musica "S. Giacomantonio"	3	Italiano	Italia	Rita Ferrer Miquel	2	2
Univ. Köln	4	Alemán (A2)	Alemania	Alfonso Romero Díaz	2	2
Katholieke Hogeschool Leuven (Heverlee)	3	Inglés (B1)	Bélgica	Mercé Junyent Pubill	2	2
Frederiksberg Seminarium	3	Inglés (B1)	Dinamarca	Carina Siques Jofre	1	2
Univ. Jonkoping	5	Inglés (B1)	Suecia	Carina Siques Jofre	1	3
Hacettepe Üniversitesi (Ankara)	6	Inglés (B1)	Turquía	Manuel López Cruells	2	2
Univ. Cyprus (Nicosia)	4	Inglés (B1)	Chipre	Manuel López Cruells	2	2

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (incluidas las prácticas externas y el Trabajo de Final de Grado):

(Cumplimentar las tablas del anexo I)

La descripción contiene tres grupos de módulos:

- Módulos obligatorios.
- Módulos optativos para ofrecer en primera instancia.
- Módulos optativos en reserva para cambios, substituciones o necesidades concretas.

MÓDULOS OBLIGATORIOS

Módulo1

Nombre en catalán: **Societat, Família i Escola**
 Nombre en castellano: **Sociedad, Familia y Escuela.**
 Nombre en inglés: **Society, Family and School.**

Número de ECTS. **15**

Organización temporal: Primer curso, anual

Tipo de contenidos: **Ob / Básicos**

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

6a. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
6c. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7a. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
12a. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- *Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
- *Conocer los fundamentos de la educación primaria.*
- *Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos

Conceptos básicos de Sociología
Educación y sociedad
Sistema educativo español y europeo
Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales
El sistema educativo como subsistema social
Análisis crítico de la realidad
Cambios en las relaciones de género e intergeneracionales
Multiculturalidad e interculturalidad
Evolución histórica de la familia
Escuela, familia y comunidad
Evolución histórica de la escuela
La evolución del concepto de educación a lo largo de los siglos XX y XXI

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 2,4 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo):

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,3 ECTS (8,5% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

Exposiciones y comunicaciones

TD en 5,3 ECTS (35,5% del total de créditos ECTS del módulo)
Tutorías individuales o en grupo.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis
Análisis/estudio de casos
Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.
Seminarios

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de maestro/a.

Módulo 2

Nombre en catalán: **Ciència, Salut i Sostenibilitat**

Nombre en castellano: **Ciencia, Salud y Sostenibilidad**

Nombre en inglés: **Science, Health and Sustainability**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: Primer curso, anual

Tipo de contenidos: Ob/ Didácticos/disciplinarios, Básicos.

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de las comunidades basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- *Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.*
- *Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).*
- *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.*
- *Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.*
- *Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.*
- *Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.*
- *Valorar las ciencias como un hecho cultural.*
- *Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.*
- *Identificar las implicaciones ecológicas, económicas y humanas de las propuestas y actuaciones en el ámbito del propio campo de conocimiento.*

- *Elaborar, con la ayuda de una guía externa, y de forma autónoma, diversas propuestas de actuación que puedan dar respuesta a la sostenibilidad ecológica, económica y humana, dentro de los campos de conocimiento y actuación propios.*
- *Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.*

Descripción de los contenidos

El pensamiento científico

Salud

Desarrollo humano y comportamiento saludables

Trastornos y carencias

Educación de la voz

Educación corporal

Ciencia, sociedad, desarrollo tecnológico y sostenibilidad

Demografía, urbanismo, sociedad y sostenibilidad

Educación para la sostenibilidad

Currículum y educación para la sostenibilidad

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Debate

Análisis/estudio de casos

Seminarios

Asistencia a actos externos

Simulaciones

Aprendizaje basado en problemas

Trabajo en laboratorio
Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo)
Tutorías individuales o en grupo.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis
Análisis/estudio de casos
Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.
Seminarios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica y didáctico/disciplinar.

Módulo 3

Módulo Unitario

Nombre en catalán: **Aprenentatge i Desenvolupament de la Personalitat.**

Nombre en castellano: **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.**

Nombre en inglés: **Learning and Personality Development**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: Primer curso, anual
 Tipo de contenidos: Obligatorios (Básicos)

Competencias generales de la titulación que se refieren en este módulo

MEP
1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3a.- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 6 a 12 años.
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6 a 12 años en el contexto familiar, social y escolar.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos e identificar disfunciones.
- Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

Descripción de los contenidos:

Educación, aprendizaje y desarrollo psicológico.

El desarrollo cognitivo, lingüístico, psicomotor, social y afectivo en la etapa de la Educación Primaria.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula. El proceso de construcción del conocimiento en la escuela. Los componentes cognitivos, relacionales y afectivos en el aprendizaje escolar.

La interacción entre alumnos y aprendizaje escolar.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Primaria y la atención a la diversidad.

Contextos de desarrollo, escenarios educativos y práctica educativa. Las prácticas educativas como contextos de desarrollo. La continuidad entre contextos de desarrollo.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,6 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Lectura/comentario de textos

Aprendizaje basado en problemas

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

Exposiciones y comunicaciones

TD en 3,6 ECTS (36 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la

evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 4

Módulo Unitario

Nombre en catalán: **Llengües i Competències Comunicatives**

Nombre en castellano: **Lenguas y Competencias Comunicativas**

Nombre en inglés: **Languages and Communication Skills**

Número de ECTS: 15

Organización temporal: 1^{er} curso, anual.

Tipo de contenidos: obligatorios (básicos y disciplinarios)

Competencias generales de la titulación que se refieren en este módulo

3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.

2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje

- *Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.*
- *Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.*
- *Comunicarse oralmente ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, siguiendo un guión de elaboración propia, sobre cualquier información, idea, problema o solución, valorar el resultado e idear propuestas de mejora.*

- Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Analizar críticamente el código deontológico y promover avances en las reflexiones y formulaciones éticas ligadas al ejercicio de la profesión.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Dominar el propio lenguaje no verbal como medio de comunicación y relación con los demás.

Descripción de los contenidos

Búsqueda, selección y uso de la información en las fuentes adecuadas.

Literacidad crítica. Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el discurso y el texto (textual, visual, gráfico, sonoro...).

Técnicas de argumentación e interpretación.

Los lenguajes científicos en el ámbito académico (datos estadísticos, tablas y gráficos, registro lingüístico).

Expresión oral. Hablar en público.

Lenguaje no verbal.

Diseño y comunicación visual.

Expresión escrita. Registros y tipologías textuales.

Producir textos en diferentes lenguajes e idiomas.

Comunicación audiovisual y diseño.

Tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas
Resolución de ejercicios

TGP en 0,6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Debate

Resolución de ejercicios

Seminarios

Simulaciones

Aprendizaje basado en problemas

Trabajo en laboratorio

Talleres

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

Portafolios

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1:

Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación diagnòstica del nivel lingüístico del estudiantado para detectar necesidades formativa
- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final. Se incluirá una prueba del nivel lingüístico de las tres lenguas.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de maestro/a.

Módulo 5

Módulo unitario

Nombre en catalán: **Observació Sistemàtica i Anàlisi de Contextos**

Nombre en castellano: **Observación Sistemática y Análisis de Contextos**

Nombre en inglés: **Methodical Observation and Context Analysis**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: Primer curso, anual.

Tipo de contenidos: Ob/ Básicos y didácticos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7b.- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
10a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.*
- *Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.*
- *Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.*
- *Dominar las técnicas de observación y registro.*
- *Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.*
- *Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.*
- *Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.*
- *Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- *Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especializadas para los objetivos de investigación perseguidos.*

- *Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.*
- *Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.*
- *Analizar críticamente el código deontológico y promover avances en las reflexiones y formulaciones éticas ligadas al ejercicio de la profesión.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos

Fundamentos de la observación.

La metodología observacional como instrumento de investigación en el aula y en la escuela.

Proceso de la observación sistemática.

La observación como instrumento para la mejora de la práctica educativa.

Técnicas y estrategias de recogida de información: análisis y elaboración.

Técnicas básicas de análisis de los datos obtenidos mediante la tecnología observacional.

Uso de las TIC y los medios audiovisuales como recurso para la observación y el análisis de datos.

Interpretación de los datos y elaboración de informes.

La profesión de maestro o maestra.

Análisis de las principales propuestas pedagógicas contemporáneas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

- de TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo), con actividades de:

- clases expositivas
- presentación de documentos
- exposiciones y comunicaciones del estudiantado

- de TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo) con actividades como:

- debates
- análisis de casos
- clases participativas y prácticas

-TD en 5,4 ECTS (54% del total de créditos ECTS del módulo) con actividades de acción tutorial respecto a la observación de situaciones educativas con grupos de, aproximadamente, 10 estudiantes, como:

- Observación guiada de contextos educativos a partir de un período de prácticas.
- tutorías colectivas en grupos de 10 estudiantes

- tutorías individuales o en grupo reducido (2-5 personas)
- discusión y análisis de casos
- seminarios y debates
- protafolios – memoria o diario de campo.

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. En esta apartado también se contempla parte de la dedicación al centro educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluará, principalmente a partir de la acción tutorial. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados.

Los sistemas de evaluación más habituales serán:

- Evaluación formativa y continuada a partir de la participación en las tutorías y del seguimiento de las actividades guiadas: 50%
- Valoración de la presentación de trabajos, memorias y análisis de casos, 30%
- Prueba individual: 20% de la nota final

Para aprobar el módulo, el estudiante debe aprobar los tres índices de evaluación.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de maestro/a.

Módulo 6

Módulo Unitario

Nombre en catalán: **Procesos y Contextos Educativos**

Nombre en castellano: **Procesos y Contextos Educativos**

Nombre en inglés: **Educational Processes and Contexts**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: Segundo curso, anual

Tipo de contenidos: OB/ Básicos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que

atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Resultados de aprendizaje.

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.*
- *Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 6 a 12 años.*
- *Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.*
- *Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo.*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.*
- *Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.*
- *Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.*
- *Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.*
- *Abordar y resolver problemas de disciplina.*
- *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
- *Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años*
- *Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.*
- *Recoger y seleccionar información eficazmente.*

- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Conocer experiencias internacionales.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

Descripción de los contenidos

Etapas de Educación Primaria y su currículum.

Competencias curriculares: enseñanza y aprendizaje.

Planificación de la actividad docente y aprendizaje en el aula.

Los contenidos curriculares y su organización.

Evaluación.

Dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria.

Interacción y comunicación en el aula.

Los servicios de apoyo y la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.

Gestión del aula.

Conocimiento de experiencias innovadoras en Educación Primaria.

Función docente.

Selección de información.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

Resolución de ejercicios

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Debate

Seminarios

Simulaciones

Aprendizaje basado en problemas

Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).
Tutorías individuales o en grupo.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis
Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas
Diseño de proyectos
Simulaciones
Seminarios
Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 7 común para MEP/MEI

Módulo unitario

Nombre en catalán: **Organització de l'Espai Escolar, Materials i Habilitats Docents**
Nombre en castellano: **Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes**

Nombre en inglés:

Número de ECTS: 10

Organización temporal: Segundo curso, anual

Tipo de contenidos: OB/Básicos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
6a. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
6b. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
6c. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7a. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
7b. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
10a. Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
10b. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
12c. Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje:

- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.*
- *Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo de los 6 a los 12 años.*
- *Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
- *Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.*
- *Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.*
- *Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.*
- *Dominar las técnicas de observación y registro.*

- *Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.*
- *Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones*
- *Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.*
- *Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.*
- *Valorar la importancia del trabajo en equipo.*
- *Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan, con la ayuda de un guión externo.*
- *Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.*
- *Analizar críticamente el código deontológico y promover avances en las reflexiones y formulaciones éticas ligadas al ejercicio de la profesión.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos:

Características organizativas de los colegios de Educación Infantil y Primaria.

Legislación.

La organización del espacio escolar.

Organización de recursos materiales y funcionales.

Habilidades docentes.

Estrategias de acción tutorial.

El trabajo en equipo.

Trabajo cooperativo entre alumnos.

Relaciones de la escuela con el entorno social próximo: planes de acogida, de transición, de entorno.

Análisis de materiales educativos.

El maestro como dinamizador del aula, del centro educativo y del territorio.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

- de TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo), con actividades de:
 - clases expositivas
 - Presentación de documentos
 - exposiciones y comunicaciones del estudiantado
- de TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades como:

- debates
- estudio de casos
- classes participativas y prácticas
- Trabajo en equip

-TD en 5,4 ECTS (54% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades de acción tutorial respecto a la observación de situaciones educativas con grupos de, aproximadament, 10 estudiantnes, como:

- Observación guiada de centros educativos a partir de un período de prácticas.
- tutorías colectivas en grupos de 10 estudiantes
- tutorías individuales o en grupo reducido (2-5 personas)
- discusión y análisis de casos
- conversaciones y debates
- protafolios – memoria o diario de campo.

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. En esta apartado también se contempla parte de la dedicación al centro educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluará, principalmente a partir de la acción tutorial, Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados.

Los sistema de evaluación más habituales serán:

- Evaluación formativa y continuada a partir de la participación en las tutorías y del seguimiento de las actividades guiadas: 50%
- Valoración de la presentación de trabajos, memorias y análisis de casos, 30%
- Prueba final: 20% de la nota final

Para aprobar el módulo, el estudiante debe aprobar los tres índices de evaluación. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Es necesario haber aprobado el módulo 5 para matricularse en este módulo.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de maestro/a.

Módulo 8

Módulo unitario

Nombre en catalán: **Matemàtiques**

Nombre en castellano: **Matemáticas**

Nombre en inglés: **Maths**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: 5 créd. Segundo: 1^{er} semestre / 5 créd. Tercero: 1^{er} semestre

Tipos de contenidos: OB/ Disciplinarios y didácticos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículum escolar. 3 ^a . Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas. 3b. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
10a. Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente. 10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje

- *Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).*
- *Conocer el currículum escolar de matemáticas. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.*
- *Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.*

- *Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.*
- *Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.*
- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.*
- *Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.*
- *Diseñar proyectos creativos de investigación e innovación.*
- *Recoger y seleccionar información eficazmente.*
- *Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante, del propio ámbito de conocimiento, para responder a unos objetivos concretos.*
- *Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.*
- *Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.*
- *Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).*

Descripción de los contenidos

- Matemática y evolución social.
- De la vivencia y la manipulación a la simbolización y abstracción matemática.
- Materiales manipulables, recursos TIC y juegos.
- El lenguaje matemático y verbal como comprensión y expresión de la realidad.
- Desarrollo del pensamiento lógico-matemático y razonamiento matemático.
- Didáctica de la adquisición del número y del aprendizaje operativo.
- Didáctica de la geometría del plano y de espacio.
- Experimentación matemática y resolución de problemas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos
Clases prácticas
Resolución de ejercicios

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas
Seminarios
Trabajo en equipo
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de ejercicios
Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis
Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas
Programaciones didácticas
Creación de materiales y recursos
Diseño de proyectos
Seminarios
Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30 %
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 9

Nombre en catalán: **Ciències experimentals**
 Nombre en castellano: **Ciencias experimentales**
 Nombre en inglés: **Experimental Sciences**

Número de ECTS: 10
 Organización temporal: 5 créd. segundo / 5 créd. tercero
 Tipo de contenidos: D

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículum escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
7a. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. 7b. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes y los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.
10a. Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente 10b. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)*

- Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas, y su trascendencia.
- Conocer el currículum escolar de las ciencias experimentales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.
- Comunicarse oralmente ante un auditorio o ante destinatarios conocidos sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, utilizando los soportes y/o recursos que hagan más eficaces las producciones orales.
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Relacionar la educación con el medio y cooperar con la comunidad.
- Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Recoger y seleccionar información eficazmente.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
- Saber promover la participación en actividades colectivas el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos que se han definido (personales y profesionales).

Descripción de los contenidos:

Principios básicos y leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

Historia de la Ciencia: comprensión de la actualidad desde una visión histórica de las ciencias.

La metodología científica: el enfoque investigativo.

Los procedimientos científicos: la observación, la experimentación, la resolución de problemas, el trabajo de campo.

Didáctica de las ciencias experimentales.

El currículum escolar de las ciencias experimentales.

El laboratorio, las TIC y otros recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias experimentales.

El lenguaje científico.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Clases prácticas

Trabajo de campo

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo en equipo

Resolución de ejercicios

Trabajo en laboratorio

Talleres

Trabajo de campo

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos

Seminarios

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 10

Nombre en catalán: **Llengües**

Nombre en castellano: **Lenguas**

Nombre en inglés: **Languages**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: 7 créd. Segundo, 1^{er} semestre / 3 créd. Cuarto, 2^o semestre

Tipo de contenidos: D

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
10a. Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.*
- *Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.*
- *Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.*
- *Conocer el currículum escolar de las lenguas y la literatura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Conocer la tradición oral y el folklore.*
- *Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.*
- *Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.*
- *Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.*
- *Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.*
- *Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.*
- *Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.*
- *Fomentar la lectura.*
- *Animar a escribir.*
- *Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.*
- *Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas.*
- *Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.*
- *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.*
- *Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.*
- *Favorecer las capacidades de habla y de escritura.*
- *Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.*

- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.*
- *Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.*
- *Recoger y seleccionar información eficazmente.*
- *Dominar las técnicas de observación y registro.*
- *Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones*
- *Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- *Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.*
- *Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.*
- *Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.*
- *Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.*
- *Analizar críticamente el código deontológico y promover avances en las reflexiones y formulaciones éticas ligadas al ejercicio de la profesión.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos:

Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

Conocer el currículum escolar de las lenguas y la literatura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.

Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y la lectoescritura y su enseñanza. Fomentar la lectura y animar a escribir. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales y elaborar propuestas didácticas adecuadas.

Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

Desarrollar la literacidad crítica.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.

Potenciar el razonamiento abstracto a través de distintos idiomas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,6 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Clases prácticas

Trabajo de campo

TD en 3,6 ECTS (36 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1:

Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30 %
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Tener una valoración positiva del módulo de lenguas y comunicación (módulo 4)

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 11

Módulo Nombre en catalán: **Educació Física**

Nombre en castellano: **Educación Física**

Nombre en inglés: **Physical Education**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: 5 ECTS en 2º, 2º semestre, 5 ECTS en 3º, 1º semestre

Tipo de contenidos: Ob/ Didácticos y disciplinarios

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3a. Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
- 3c. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Conocer el currículum escolar de la educación física. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Recoger y seleccionar información eficazmente.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos:

- Biología del aparato locomotor.
- Desarrollo y aprendizaje motor.
- Actividad física y salud.
- Juego y deporte.
- Expresión corporal y creatividad motriz.
- Educación física de base.
- Didáctica de la educación física.
- Currículum, competencias y educación física.
- Lenguaje no verbal.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)
Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.
Exposiciones y comunicaciones
Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)
Clases participativas
Lectura/comentario de textos
Clases prácticas
Exposición de los/las estudiantes
Visionado/audición de documentos

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)
Clases prácticas
Seminarios
Resolución de ejercicios
Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).
Tutorías individuales o en grupo.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis
Programaciones didácticas
Creación de materiales y recursos
Diseño de proyectos
Seminarios
Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 12

Nombre en catalán: **Educació musical, plàstica i visual**

Nombre en castellano: **Educación musical, plástica y visual**

Nombre en inglés: **Music and Arts Education**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: 5 créd. Segundo, 2º semestre / 5 créd. Tercero, 2º semestre

Tipo de contenidos: D

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3a.- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5b. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.
10b. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.*
- *Conocer la tradición oral y el folklore.*

- Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Seleccionar y crear recursos didácticos basados en criterios estéticos, de sostenibilidad y creativos.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Comunicarse oralmente ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, siguiendo un guión de elaboración propia, sobre cualquier información, idea, problema o solución, valorar el resultado e idear propuestas de mejora.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresiones musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Recoger y seleccionar información eficazmente.
- Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).

Descripción de los contenidos:

Los lenguajes artísticos (musical, visual, plástico, etc.) en el desarrollo cognitivo, social, afectivo y creativo.

El currículum de la educación artística.

Innovación y evaluación en la educación artística.

La educación artística y sus contextos.

Didáctica de la música y de las artes visuales.

Arte y creatividad.

Percepción, representación e imaginación.

Artes, tecnologías y comunicación.

Artes y educación emocional y terapéutica.
Artes y multiculturalidad.
De los sentidos a la crítica: educación estética y crítica.
Artes y ambientes escolares: entorno, clima, celebraciones, y conexiones con el resto de áreas.
Folklore, culturas y tradiciones.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo en equipo

Resolución de ejercicios

Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Seminarios

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada

- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 13

Nombre en catalán: **Ciències Socials**

Nombre en castellano: **Ciencias Sociales**

Nombre en inglés: **Social Sciences**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: 6 créd. Segundo, 1^{er} semestre / 4 créd. Cuarto, 2^o semestre

Tipo de contenidos: D

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3a. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículum escolar.
- 3b. Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 7a. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

7b. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje:

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.*
- *Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.*
- *Conocer el currículum escolar de las ciencias sociales. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.*
- *Conocer la tradición oral y el folklore*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.*
- *Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.*
- *Fomentar la lectura.*
- *Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.*
- *Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.*
- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
- *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.*
- *Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.*
- *Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.*
- *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.*
- *Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.*
- *Identificar las implicaciones ecológicas, económicas y humanas de las propuestas y actuaciones en el ámbito del propio campo de conocimiento.*
- *Elaborar, con la ayuda de una guía externa, y de forma autónoma, diversas propuestas de actuación que puedan dar respuesta a la sostenibilidad ecológica, económica y humana, dentro de los campos de conocimiento y actuación propios.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).*

Descripción de los contenidos:

Principios básicos de las ciencias sociales.

Currículum escolar de las ciencias sociales. Contenidos, recursos didácticos y competencias.

El estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

La educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

La relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

El hecho religioso y su relación con la cultura.

Desarrollar y evaluar los contenidos del currículum mediante los recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

El trabajo de campo escolar en Ciencias Sociales.

Las TIC como recurso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes harán uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Trabajo de campo

Clases prácticas

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo en equipo

Resolución de ejercicios

Trabajo de campo

Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos
Seminarios
Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de maestro/a.

Módulo 14

Nombre en catalán: **Competències Bàsiques i Currículum**
Nombre en castellano: **Competencias Básicas y Currículum**
Nombre en inglés: **Basic Skills and Curriculum**

Número de ECTS: 15
Organización temporal: Tercer curso, anual
Tipo de contenidos: Ob/ Básicos y didácticos.

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
3a. Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
3b. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
3c. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
6a. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
5a. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12b. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
12c. Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

Resultados de aprendizaje

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.*
- *Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 6 a 12 años.*
- *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.*
- *Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.*
- *Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.*
- *Abordar y resolver problemas de disciplina.*
- *Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
- *Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años.*
- *Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.*
- *Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.*
- *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro*
- *Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.*
- *Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*

Descripción de los contenidos:

El currículum de primaria.
Interdisciplinariedad.
El proyecto educativo.
Innovación y desarrollo curricular.
La interacción en el aula.
Expresión y comunicación oral y escrita.
Evaluación por competencias básicas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Trabajo en equipo

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0.6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo en equipo

Trabajo de campo

Talleres

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos

Portafolios

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica y didáctica.

Módulo 15

Nombre en catalán: **Instrumentals i Aprenentatge Interdisciplinari (Llengua i Matemàtiques)**

Nombre en castellano: **Instrumentales y Aprendizaje Interdisciplinario (Lengua y Matemáticas)**

Nombre en inglés: **Instrumental Skills and Interdisciplinary Learning (Language and Maths)**

Número de ECTS: 10

Organización temporal: cuarto curso, 2º semestre

Tipo de contenidos: ob/ básicos y didácticos.

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

- | |
|---|
| 1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |
| 2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| 3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos |

idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
10a. Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Resultados de aprendizaje

- *Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados a la vida cotidiana.*
- *Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.*
- *Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.*
- *Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.*
- *Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.*
- *Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.*
- *Favorecer las capacidades de habla y de escritura.*
- *Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.*
- *Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.*
- *Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.*
- *Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.*
- *Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.*
- *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.*
- *Diseñar proyectos creativos de investigación e innovación.*

Descripción de los contenidos:

- Los lenguajes matemático y verbal como comprensión y expresión de la realidad.
- El pensamiento lógico-matemático y su integración e interconexión con el desarrollo de la capacidad expresiva del lenguaje verbal.
- La capacidad de comprensión y expresión lingüística como elemento de mejora de los procesos de razonamiento abstracto.
- Dificultades de aprendizaje y competencias básicas de lectura, escritura y cálculo.
- Experiencias innovadoras, nacionales e internacionales.
- Reflexión sobre la práctica en los ámbitos correspondientes.

- Diversidad, lenguas y matemáticas

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Seminarios

Trabajo en equipo

Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos

Seminarios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1:

Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales:

- aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica y didáctica.

Módulo 16 MEP

Módulo Unitario

Nombre en catalán: **Pràcticum i TFG 1**

Nombre en castellano: **Pràcticum y TFG 1**

Nombre en inglés: **Practicum and Final Degree Essay 1**

Número de ECTS. 21 (16 prácticas externas y 6 de Trabajo Final de Grado)

Organización temporal: Anual. Tercer curso.

Tipo de contenidos: Ob/Básicos Pràcticum

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

El Pràcticum es fundamental e insustituible en la formación inicial de los maestros/as. Supone la inmersión del estudiante, durante determinados periodos en centros educativos con la finalidad de conocerlos directamente e integrar los conocimientos teórico-prácticos en contextos reales. Supone iniciarse e integrarse en la práctica profesional y adquirir criterios propios respecto al perfil docente. En este sentido, es el eje vertebrador de los estudios, sobre el cual se articula la formación.

La finalidad del Pràcticum es favorecer la socialización inicial del estudiante en las tareas profesionales en contextos que le ayuden a desarrollar su autonomía en la acción, la capacidad crítico-reflexiva y el trabajo en equipo, y permitirle crecer en sus relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando la responsabilidad.

El Pràcticum no representa una aplicación directa de los conocimientos de las materias curriculares ni una copia mimética de lo que hacen los docentes en los centros. Es necesaria la integración crítica y reflexiva de los distintos tipos de contenidos, por lo que requiere marcos de diálogo y reflexión abiertos, es decir, una transferencia contextualizada y reflexiva. El/la estudiante en prácticas generaliza y transfiere todos los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes adquiridos.

Por ello, en el periodo de prácticas, se reflejan e interaccionan todas las competencias de la titulación. Que están referidas en el capítulo 3 de la memoria, en el apartado de Objetivos y competencias del título.

Resultados de aprendizaje

- *Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.*
- *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
- *Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.*
- *Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.*
- *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.*
- *Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años.*
- *Comprender que la dinámica diaria en la educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social y participar en ellos.*

Los indicadores de resultados en el Prácticum 1 incluyen el mapa general de todas las competencias trabajadas en el grado.

Básicamente están orientados a:

- La participación y progresiva autonomía en la planificación e intervención docente.
- La progresiva implicación en el centro educativo.
- La capacidad de análisis del contexto y de las necesidades infantiles para la intervención eficaz.
- Las habilidades docentes en el seguimiento y dinamización del día a día del aula.
- La relación justificada de teoría y práctica.
- El desarrollo de las habilidades personales necesarias para la función docente.
- El trabajo en equipo dentro y fuera del centro educativo.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Final de Grado. Representa un compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas, incorpora la experiencia y formación de este Prácticum 1 a la del Prácticum 2 y se adecuan, generalizan y transfieren al ciclo de intervención e innovación.

Descripción de contenidos

La escuela de primaria.

La organización de la escuela de 3 a 12 años.

El papel del docente en la escuela.

Observación sistemática de la vida cotidiana.

Relación familia-escuela-entorno.

Trabajo cooperativo de los distintos profesionales implicados en la formación básica.

El clima de aula. Estrategias de dinamización y convivencia.

Dinámica y dinámicas del grupo del alumnado.

Técnicas de análisis de contextos.

Estrategias didácticas adecuadas al alumnado y al desarrollo del currículum.

Elaboración de secuencias didácticas interdisciplinarias, integradoras e inclusivas.

Planificación y reflexión sobre la práctica.

Estrategias de observación e investigación educativa.

Expresión escrita del informe o memoria de prácticas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1 de la memoria, apartado VI.1.2).

- Prácticas externas autorizadas por maestro/a y educadores/as de centros reconocidos
- Programación contextualizada. Evaluación del proceso.
- Observación y auto observación de la práctica docente.
- Diseño y aplicación de materiales.
- Seminarios de reflexión sobre la metodología de observación y de investigación.
- Seminarios de reflexión sobre la práctica.
- Curso de técnicas de expresión escrita de diarios de campo, de registros, informes y memorias.
- Tutorización en grupo e individual.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo. Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán de forma complementaria, principalmente, los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación formativa continuada a partir de:

- El Diario de campo y de tutorías : 20% de la nota final
- Propuesta didáctica. Desarrollo e intervención en el aula con doble valoración, por parte de la tutorización del centro educativo y de la Facultad: 30% de la nota final

Valoración de los trabajos presentados:

- Creación de materiales, memoria de prácticas, exposición de la experiencia. Evaluación de los resultados (evalúa parte del Trabajo Final de Grado). Con un 30% de la nota final.
- Autoevaluación e Informe de autoevaluación contrastado con el informe elaborado por el grupo de tutores (facultad y centro educativo), con un valor del 20% de la nota final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Requisitos: superar, como mínimo, un total de 90 créditos , entre los cuales figuren los módulos que hacen referencia a la estancia en la escuela (Módulos 5 y 7)

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulo 17 MEP

Módulo Unitario

Nombre en catalán: **Pràcticum i TFG 2**

Nombre en castellano: **pràcticum y TFG 2**

Nombre en inglés: **Practicum and Final Degree Essay 2**

Número de ECTS: 30, de los cuales 6 hacen referencia al Trabajo Final de Grado y 10 representan las prácticas de mención.

Organización temporal: Primer semestre del cuarto curso (24 ECTS) y segundo semestre del cuarto curso (6 ECTS).

Tipo de contenidos: Ob/Básicos: Prácticum

Requisitos: haber aprobado, como mínimo, 150 créditos, entre ellos el módulo 14 de Prácticum 1 y 12 créditos optativos de la mención a la cual se opta.

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

El Prácticum es el contexto integrador del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudios de maestro/a ya que los conocimientos educativos útiles se asimilan de forma funcional si se adquieren en contextos prácticos en base a una reflexión sobre la acción que vuelva a reincidir en la práctica, poniendo en relación las prácticas y los correspondientes modelos teóricos.

El Prácticum 2 propone una inmersión intensiva y presencial en el centro, para poder practicar, transferir, contextualizar, analizar y proponer innovaciones. En la medida que establece líneas de colaboración con la escuela, a partir de la reflexión sobre la práctica en un contexto específico y desde este contexto permite abrir vías de innovación de la tarea docente, relacionando formación inicial con formación permanente.

Este aspecto de innovación en la formulación de proyectos creativos se concretará en el Trabajo Final de Grado.

El Prácticum propone un análisis reflexivo de la realidad escolar, que facilite la intervención, la autonomía y la capacidad de proponer proyectos de innovación creativos, contextualizados y justificados.

El Prácticum, que se plantea secuenciado y tutorizado, permite la experimentación y la vivencia a partir de la autonomía en las decisiones, la integración de las competencias cognitivas, sociales, profesionales y las de ámbito personal.

Por todo ello, el Prácticum es el referente para la evaluación de todas las competencias formuladas en la titulación. Están descritas en el capítulo 3 de la memoria, en el apartado Objetivos y competencias del título.

Resultados de aprendizaje:

- *Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.*
- *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
- *Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias.*
- *Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.*
- *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.*
- *Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 2 años.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social y participar en ellos*
- *Comunicarse oralmente sobre temas de la especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes i/o recursos que hacen mas eficaces las producciones orales.*
- *Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 6-12.*
- *Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo*

Los indicadores de resultados en el Prácticum 2 incluyen el plan de todas las competencias trabajadas en el grado.

Básicamente están orientados a:

- La autonomía en la planificación e intervención docente.
- La implicación e intervención en la dinámica del centro educativo.
- La capacidad de análisis del contexto y de las necesidades infantiles para la intervención eficaz.
- La relación justificada de teoría y práctica.
- Las habilidades docentes.
- El desarrollo de las habilidades personales necesarias para la función docente.
- El trabajo en equipo dentro y fuera del centro educativo.
- La capacidad de innovación a partir de la realidad y la reflexión.

Además, como mínimo, 10 créditos de Prácticum se refieren a la mención a la cual se opta. Los resultados de aprendizaje se concretarán, también, a partir de las competencias específicas de la mención que figuran en el módulo optativo concreto.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Final de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas, incorpora la experiencia y formación del Prácticum 1 y se adecua al ciclo de intervención.

Descripción de contenidos

La escuela de los 3 a los 12 años.

Observación sistemática del contexto aula, ciclo y escuela.
Relación familia-escuela-entorno.
Trabajo cooperativo de los distintos profesionales implicados en el centro.
El ambiente del aula y los espacios.
Clima del aula y convivencia.
Elaboración de secuencias didácticas interdisciplinarias, integradoras e inclusivas.
Técnicas de análisis de contextos.
Estrategias didácticas adecuadas al alumnado y al proyecto de centro.
Planificación y reflexión sobre la práctica.
Estrategias de observación e investigación educativa.
Expresión oral y escrita de textos específicos.
Proyectos de innovación.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1 de la memoria, apartado VI.1.2)

- Prácticas externas tutorizadas por docentes de centros educativos (facultad y escuela).
- Seminarios de reflexión sobre la metodología de observación y de investigación.
- Seminarios de reflexión sobre la práctica.
- Curso de técnicas de redacción de proyectos. Técnicas de expresión oral en las lenguas oficiales.
- Tutorización en equipos de centro o proyectos y/o individual.
- Análisis de contexto. Evaluación del proceso.
- Elaboración de una programación y/o unidad didáctica.
- Puesta en práctica y valoración del proceso y de los resultados.
- Trabajo Final de Grado autorizado de innovación contextualizada en el centro educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán de forma complementaria, principalmente, los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación formativa continuada a partir de:

- El Diario de campo y de tutorías : 10% de la nota final
- Propuesta didáctica de mención. Con un valor del 20% de la nota final.
- Desarrollo e intervención en el aula, creación de materiales y memoria de prácticas con doble valoración, por parte de la tutorización del centro educativo y de la Facultad: 20% de la nota final

- Trabajo Final de Grado y presentación del proyecto de innovación. Con un valor del 30% y del 10% respectivamente de la nota final.
- Autoevaluación e Informe de autoevaluación contrastado con el informe elaborado por el grupo de tutores (facultad y centro educativo), con un valor del 10% de la nota final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Requisitos: haber aprobado, como mínimo, 150 créditos, entre ellos el módulo 14 de Prácticum 1, y 12 créditos optativos de la mención a la cual se opta.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Módulos optativos para activar en primera instancia (curso 2009-10)

Módulo: Mención en artes visuales y plásticas

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en educació en les arts visuals i plàstiques (3-12)**

Nombre en castellano: **Mención en educación en las artes visuales y plásticas (3-12)**

Nombre en inglés: **Visual Arts Education (3-12)**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI- Optativas ARTES VISUALES	MEP – Optativas ARTES VISUALES
<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Artística, plástica y visual, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación visual y plástica).</i>	<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Artística, plástica y visual, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación visual y plástica).</i>

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5b. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación, y en especial, de la televisión en la primera infancia.	8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con a
	13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.
MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
---	---

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación en artes visuales, espaciales y plásticas, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Analizar y comprender los procesos educativos de las artes visuales en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 3 a 12 años.

Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Conocer la tradición oral y el folklore.

Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Conocer y comprender el papel de la interdisciplinariedad en los procesos educativos y de aprendizaje durante el periodo 0-6.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

Elaborar propuestas globales que atiendan a la diversidad.

Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión visual y táctil, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.

Elaborar diversas propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.

Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

Identificar las implicaciones ecológicas, económicas y humanas de las propuestas y actuaciones en el ámbito del propio campo de conocimiento.

Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.

Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.

Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación artística, infantil y primaria.

Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

- Arte, comunicación y juego visual y espacial en contextos tecnológicos.
- Sistemas y didáctica de la representación visual y espacial (dibujo, perspectiva, claroscuro, color, tridimensionalidad, fotografía...).
- Del patrimonio multicultural a la contemporaneidad artística: recursos educativos.
- Taller de técnicas bidimensionales: creatividad y procesos artísticos.
- Taller de técnicas tridimensionales: creatividad y procesos artísticos.

- Criterios, estrategias y metodologías para la sensibilización en artes visuales y plásticas.
- Creatividad, imaginación y lenguaje visual.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Educación emocional y artística.
- Educación sensorial, estética y crítica.
- Dimensiones culturales, productivas y críticas del arte.
- Comunicación visual y diseño en entornos educativos.
- Educación estética y vida cotidiana: multicultural, feminista, ecológica.
- Cultura visual y género.
- Imagen, medios y crítica multicultural, social, feminista y ecológica.
- Educación en museos y centros culturales, y en el entorno natural.
- Arte-terapia en contextos educativos.
- Percepción, comunicación y sistemas simbólicos del arte.
- Técnicas y métodos de observación, reflexión e investigación educativa desde las artes visuales: investigación basada en imágenes, comparada, artístico-narrativa, acción, construccionista.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para **la mención de artes visuales**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento del área curricular de educación artística visual y plástica en

los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)

- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica.
- análisis educativo de imágenes de la cultura visual y las artes, la cultura popular, y crítica desde perspectivas éticas (multiculturalidad, feminismo, sostenibilidad, equidad...) etc.
- diseño de secuencias o actividades didácticas basadas en las artes visuales, en sus técnicas y procesos, y en el desarrollo artístico infantil.
- diseño o ensayo sobre la colaboración del área visual y plástica en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares.
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de técnicas bidimensionales y tridimensionales.
- diseño y creación de materiales y recursos para la educación artística visual y espacial utilizando TIC y recursos tradicionales.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocáramos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a

- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12ª, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN: ARTES VISUALES

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en artes visuales y plásticas:

- Arte, Comunicación y Juego Visual y Espacial en Contextos Tecnológicos (asignatura necesaria en la mención TIC)
- Sistemas y Didáctica de la Representación Visual y Espacial (Dibujo, Perspectiva, Claroscuro, Color, Tridimensionalidad, Fotografía...)
- Del Patrimonio Multicultural a la Contemporaneidad Artística: Recursos Educativos.
- Taller de Técnicas Bidimensionales: Creatividad y Procesos Artísticos.
- Taller de Técnicas Tridimensionales: Creatividad y Procesos Artísticos
- Criterios, Estrategias y Metodologías para la Sensibilización en Artes Visuales y Plásticas.
- Educación Estética y Vida Cotidiana: Postmoderna, Multicultural, Feminista, Ecológica.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Educación Física

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en Educació Física (3-12)**

Nombre en castellano: **Mención en Educación Física (3-12)**

Nombre en inglés: **Physical Education Mention (3-12)**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

MEI – optativas E. FÍSICA	MEP – optativas E. FÍSICA
<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Física, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de educación física.</i>	<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Física, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de educación física.</i>
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5a.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.	5a.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. 5b.- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
8a.- Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.	7a.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. 8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las

	instituciones sociales públicas y privadas.
MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación física, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas complementarias.

- *Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 3 a 12 años.*
- *Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.*
- *Conocer la tradición oral y el folklore.*
- *Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.*
- *Conocer el currículum escolar de la educación física. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.*
- *Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la*

organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

- *Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.*
- *Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.*
- *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.*
- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y las habilidades motrices, y la creatividad.*
- *Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.*
- *Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.*
- *Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.*
- *Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.*
- *Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos.*
- *Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.*
- *Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas que se planteen.*
- *Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.*
- *Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.*
- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
- *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*
- *Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos

- **La Expresión Corporal y la Danza.**
- **Didáctica de la Educación Física II.**
- **Salud y Condición Física.**

- Desarrollo y Aprendizaje de las Habilidades Motrices.
- Iniciación a los Deportes.
- Recursos Didácticos para la Educación Física.
- El Juego Motor..
- Educación Física y NEE.
- Psicomotricidad.
- La Actividad Física como Herramienta de Integración Social.
- Actividades Acuáticas en la Educación Infantil.
- Actividades Acuáticas en la Educación Primaria.
- Actividades en el Medio Natural
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la mención de **educación física**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- diseño de secuencias o actividades didácticas, a partir de las bases del desarrollo y del aprendizaje motor, las bases didácticas de la educación física y los contenidos curriculares
- análisis educativo del deporte, el juego, la expresión corporal y la danza, y las actividades culturales relacionadas con ellos
- análisis del tratamiento del área curricular de educación física en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de actividades y juegos deportivos y de expresión corporal, interrelacionados con otros lenguajes

- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de actividades relacionadas con las buenas prácticas físicas, sobretodo en relación a la salud (esquema corporal: respiración, postura, lateralidad, ...; condición física; etc.)
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- proyecto o ensayo sobre la colaboración del área de educación física en proyectos transversales (de atención a la diversidad, de resolución de conflictos, multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.
- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%

- Valoración de los trabajos realizados en grupo y/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3º curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocáramos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12ª, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12ª, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en educación física:

- La Expresión Corporal y la Danza
- Didáctica de la Educación Física
- Salud y Condición Física
- Desarrollo y Aprendizaje de las Habilidades Motrices
- Iniciación a los Deportes
- Recursos Didácticos para la Educación Física
- La Actividad Física como Herramienta de Integración Social

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Lenguas

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en llengües estrangeres (3-12)**

Nombre en castellano: **Mención en lenguas extranjeras (3-12)**

Nombre en inglés: **Second Languages Mention (3-12)**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI- optativas L. EXTRANJERAS	MEP- optativas L. EXTRANJERAS
<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de lengua inglesa/francesa, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias</i>	<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de lengua inglesa/francesa, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i>

<i>básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de lenguas extranjeras.</i>	• <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de lenguas extranjeras.</i>
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
6c.- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. 6b.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.	3a.- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.	10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

	5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
5b.- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación en lenguas extranjeras, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas complementarias.

- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.*
- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.*
- *Seleccionar información relevante de varias fuentes dadas, todas pertinentes, con un objetivo definido.*
- *Conocer el currículum escolar de las lenguas y la literatura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante, del propio ámbito de conocimiento, para responder a unos objetivos concretos.*
- *Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante para responder a cualquier tipo de objetivo de cualquier ámbito de conocimiento.*
- *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.*
- *Planificar para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje adaptando el currículum a cada contexto.*
- *Tener hábitos y habilidades para el aprendizaje autónomo.*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.*
- *Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.*
- *Conocer el currículum de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.*
- *Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.*
- *Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.*

- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
- Comunicarse oralmente, ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, con un guión previo y/o la ayuda del/de la profesor/a, valorar el resultado e incorporar las sugerencias que puedan ser relevantes en producciones posteriores.
- Dominar estrategias y técnicas de expresión e interpretación de textos científicos y culturales.
- Comunicarse oralmente ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, siguiendo un guión de elaboración propia, sobre cualquier información, idea, problema o solución, valorar el resultado e idear propuestas de mejora.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Preparar y llevar a cabo presentaciones (orales o escritas) del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Comunicarse en lengua inglesa, en diferentes formatos y contextos (entornos laborales, presentaciones, conferencias, foros, seminarios, congresos...) con el conjunto de la comunidad académica y la sociedad en general sobre temas de su especialidad.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
- Fomentar la lectura
- Animar a escribir.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas.
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.

- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Trabajar en equipo (también multidisciplinar) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan de forma autónoma, y ejercitarlos (también el liderazgo), incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Descripción de los contenidos

- Lengua francesa.
- Taller de expresión escrita (inglés/francés).
- Didáctica de la lengua extranjera 2.
- Literatura infantil.
- La pronunciación del inglés en el aula.
- Taller de expresión oral (inglés/francés)
- Cultura inglesa.
- Taller de teatro en inglés.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de

mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de lenguas**

extranjeras, en las diversas asignaturas, consisten en:

- Uso de las TIC y elaboración y diseño de juegos y propuestas para el autoaprendizaje de lenguas
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de teatro en inglés, etc.,
- análisis del tratamiento del currículum de lenguas y de lengua extranjera en particular, en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre la lengua extranjera en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica,
- diseño de secuencias o actividades didácticas de lenguas extranjeras
- talleres de expresión oral y escrita en inglés o en francés, y de pronunciación y fonética.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.
Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Demostrar como mínimo el nivel B1 de inglés y/o francés al finalizar el 1r curso.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocáramos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13

- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12^a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12^a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en Lenguas Extranjeras:

- Taller de expresión escrita (inglés/francés).
- Didáctica de la lengua extranjera (profundización 3-12).
- Literatura infantil.
- Literatura infantil en inglés y francés
- La pronunciación del inglés en el aula.
- Taller de expresión oral (inglés/francés)
- Cultura inglesa.
- Taller de teatro en inglés.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Educación Musical

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Educació Musical (3-12)**

Nombre en castellano: **Educación Musical (3-12)**

Nombre en inglés: **Music Education (3-12)**

(30 créditos de los que se activan 21 por parte del estudiante, dividido en 7 asignaturas de 3 créditos)

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI – optativas Música	MEP – optativas Música
<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Musical, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación musical).</i>	<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> • <i>Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Musical, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> • <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación musical).</i>
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.	11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad	13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad

MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. 5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación musical, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- *Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.*
- *Intervenir de forma positiva y compensadora en los procesos de desarrollo y de construcción de la personalidad del alumnado.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Planificar por regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje, adaptando el currículum a cada contexto*
- *Utilizar las didácticas correspondientes para su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.*

- *Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.*
- *Recoger y seleccionar información crítica y eficazmente.*
- *Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.*
- *Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto.*
- *Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.*
- *Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia.*
- *Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*
- *Conocer la tradición oral y el folklore*
- *Conocer los fundamentos musicales y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.*
- *Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.*
- *Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal*
- *Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela*
- *Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística*
- *Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.*
- *Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.*
- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.*
- *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.*
- *Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.*
- *Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.*
- *Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva, vocal y visual.*
- *Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante, del propio ámbito de conocimiento, para responder a unos objetivos concretos.*
- *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.*
- *Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.*
- *Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva, vocal y visual*
- *Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.*
- *Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.*
- *Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal*
- *Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales*

- *Trabajar en equipo (también multidisciplinar) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan de forma autónoma, y ejercitarlos (también el liderazgo), incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.*

Descripción de los contenidos

- Conocimiento de los fundamentos del lenguaje musical, la técnica instrumental y vocal, la rítmica y la danza, aplicables a la educación musical.
- Dominio de la didáctica específica de la educación musical, utilizando las herramientas necesarias para llegar al niño de una forma lúdica y vital.
- Utilización e integración de las técnicas de programación y el diseño de sesiones desarrollando la propia creatividad y la del otro, utilizando los recursos necesarios y siendo capaz de crear nuevos recursos.
- Adquisición de las estrategias de intervención necesarias para un buen desarrollo de la tarea educativa en el área de música.
- Utilización correcta de la voz y sus recursos: la voz como vehículo de comunicación; buen uso de esta herramienta; la voz como instrumento musical; diferenciación entre la voz hablada y la voz cantada; aprender a cuidarla.
- Utilización correcta del juego como elemento didáctico y como contenido.
- Capacidad de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.
- Conocimiento de los fundamentos de la cultura popular catalana, música y danza.
- Conocimiento, valoración y selección de obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempo y culturas.
- Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
- Capacidad de recurrir al uso de las tecnologías a nivel educativo.
- Capacidad para reconocer y responder a la diversidad y la multiculturalidad del alumnado a través de la propia área y de la interdisciplinariedad. Conocimiento de los elementos musicales de diferentes culturas que sirvan de acercamiento a la diversidad.
- Musicoterapia.
- La música como medio de inclusión social.
- La música como diversidad cultural y educación inclusiva.
- Informática musical.
- Música e interdisciplinariedad.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales

- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **menção de música**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento del área curricular de educación musical en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica, por ejemplo, a través de salidas a centros educativos y culturales de interés, también del extranjero
- diseño de secuencias o actividades didácticas basadas en la música, la canción, la danza, y en el desarrollo de las capacidades musicales,
- análisis educativo de la cultura musical, la cultura popular, etc.,
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre la colaboración de la música y el sonido en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de técnicas relacionadas con los contenidos de la voz, la música, la canción, la danza, y la expresión.

El reconocimiento de una menção está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la menção, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la menção se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

- Acreditar conocimientos musicales equivalentes a 2º curso de nivel/grado medio (mediante certificación académica)
- O bien superar una prueba de nivel de lenguaje musical e instrumento. Esta prueba se realizará antes de iniciar los estudios de segundo curso de grado.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3º curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN MÚSICA

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en Música:

- Educación de la Voz y Canción. Desarrollo de las Capacidades Musicales.
- Práctica Instrumental y Creatividad
- Escucha y Comprensión Musical y uso de las tecnologías audiovisuales.
- Didáctica de la Educación Musical
- Danza en la Escuela
- Música en la Educación Especial
- Dirección Coral e Instrumental
- Canción y danza para infantil

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Tecnologías de la Información y la Comunicación

(Opción que se configura de forma transversal a los demás módulos optativos)

Nombre en catalán: **Menció Tecnologies de la Informació i la Comunicació (3-12)**

Nombre en castellano: **Mención Tecnologías de la Información y la Comunicación (3-12)**

Nombre en inglés: **Information and Communication Technologies (3-12)**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

MEI – OPTATIVAS TIC	MEP - OPTATIVAS TIC
<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> - <i>Dinamizar y garantizar el currículum correspondiente en cada etapa mediante la aportación y el uso de la TIC.</i> - <i>Proporcionar herramientas tecnológicas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> - <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</i>	<i>Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.</i> - <i>Dinamizar y garantizar el currículum correspondiente en cada etapa mediante la aportación y el uso de la TIC.</i> - <i>Proporcionar herramientas tecnológicas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.</i> - <i>Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</i>
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los

de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	valores de la formación ciudadana.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. 5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de las tecnologías educativas, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*

- *Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en distintas situaciones.*
- *Identificar las tecnologías de la información y la comunicación analizando sus utilidades y sus puntos débiles con relación al ámbito personal, de estudios y profesional*
- *Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula*

Descripción de los contenidos

- La imagen digital en contextos educativos.
- El sonido digital en los materiales didácticos.
- El vídeo digital en los materiales didácticos.
- Diseño, creación y evaluación de materiales audiovisuales.
- Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos.
- Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Videojuegos y educación.
- Alfabetización digital en la formación de personas adultas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de TIC**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as en comisión TIC, si existe, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación, aportaciones a la escuela, etc.)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica,
- diseño de secuencias o actividades didácticas, en relación con cualquier área o con el uso de las herramientas tecnológicas y programas informáticos
- análisis educativo de imágenes de la cultura visual y las artes, la cultura popular, etc. y de documentos audiovisuales, desde perspectivas críticas.,
- talleres de experimentación para 3-12 a partir de las tecnologías
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC para cualquier área,
- diseño o ensayo sobre la participación de las TIC en proyectos transversales

(multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, etc).

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3º curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocáramos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12ª, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12ª, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN TIC

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en TIC:

- Arte, Comunicación y Juego Visual y Espacial en Contextos Tecnológicos (también en la mención "Artes Visuales")
- Escucha y Comprensión Musical y uso de las tecnologías audiovisuales. (también en la mención "Música")
- Vídeo digital para educadores (0-3) (también en la mención "Expresiones")
- Diseño, creación y evaluación de materiales audiovisuales.

- Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos.
- Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Videojuegos y educación.
- Alfabetización digital en la formación de personas adultas (también la mención "Personas Adultas" de MEP)

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Educación de Personas Adultas

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en Educació de Persones Adultes**

Nombre en castellano: **Mención en Educación de Personas Adultas**

Nombre en inglés: **Adult Education Mention**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3º (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

- *Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos de la educación primaria para la educación de las personas adultas.*
- *Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum.*
- *Proporcionar herramientas para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de las áreas curriculares.*

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

7a.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Optativas complementarias

3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.

5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación primaria en general, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- *Comprender las características propias del aprendizaje de las personas jóvenes y adultas y aplicarlas a los procesos formativos.*
- *Analizar y valorar a los diferentes modelos de formación de personas adultas.*
- *Trabajar en red y cooperativamente con otros profesionales del entorno.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*
- *Crear recursos especializados y adecuados al colectivo de las personas adultas (incluyendo las TIC)*
- *Analizar e interpretar los cambios introducidos por la sociedad de la información, los procesos migratorios y la globalización en relación con la educación.*
- *Aplicar metodologías de formación adulta.*
- *Planificar, coordinar y gestionar proyectos educativos en relación en el territorio y el trabajo comunitario.*

Descripción de los contenidos

- Educación Permanente
- Modelos de Aprendizaje y Educación de personas Adultas
- Psicosociología y Características del Aprendizaje de Jóvenes y de Personas Adultas
- Catalán Como Segunda Lengua
- Educación y Trabajo en el Territorio
- Educación en el Tiempo Libre
- Alfabetización Digital en la Educación de Personas Adultas
- Lenguas Extranjeras del Entorno
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.

- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados “de mención” incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de educación de personas adultas**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis de los centros en los que se realicen las prácticas (maestros/as y otros profesionales, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en buenos análisis del contexto sociocultural y económico que afecta a la educación básica de personas adultas, y en ejemplos de buenas prácticas,
- diseño de secuencias o actividades didácticas específicas para el aprendizaje de adultos,
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre proyectos transversales (atención a la diversidad, multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocados interdisciplinariamente)
- análisis del contexto social, económico y cultural y de las necesidades coyunturales de la educación con adultos y adultas.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de prácticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3º curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocáramos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Algunas asignaturas necesarias para obtener una mención son optativas de otros grados de la facultad (Psicología, Pedagogía, Educación Social) y los estudiantes que se matriculen en ellas seguirán las actividades y los criterios de evaluación previstos en los mismos. Esto sucede con una asignatura de la mención de TIC y con tres de la mención de Educación de Personas Adultas.

Asignaturas de la mención en **educación de personas adultas**:

Posibles asignaturas:

- Educación Permanente
- Modelos de Aprendizaje y Educación de personas Adultas
- Psicosociología y Características del Aprendizaje de Jóvenes y de Personas Adultas
- Catalán Como Segunda Lengua
- Educación y Trabajo en el Territorio
- Educación en el Tiempo Libre (asignatura compartida con el grado de educación Social)
- Alfabetización digital de personas adultas. (asignatura compartida con la mención TIC)
- Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.
- Educación para el desarrollo

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulos optativos (se activarán en cuanto sea posible)

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Teologia catòlica i la seva pedagogia**

Nombre en castellano: **Teología católica y su pedagogía**

Nombre en inglés: **Catholic theology and its pedagogy**

Número de ECTS: 24

Organización temporal: 2º, 3º y 4º CURSO

Tipo de contenidos: Optativos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI	MEP
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
5a Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto de los demás	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5b. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	7a.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	8.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
	9.- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.
	13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso
- Incapacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida
- Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas así como su influencia social, ética y cultural
- Conciencia de/y respeto hacia las religiones de otras culturas
- Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del antiguo testamento
- Conocimiento de la teología bíblica del antiguo testamento
- Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable
- Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis
- Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana
- Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana
- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico
- Conocimiento de las exigencias morales de las personas a la luz del mensaje cristiano
- Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial
- Capacidad para captar, comprender el significado profundo de los signos sacramentales
- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico
- Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la iglesia para insertar el evangelio en el corazón de la cultura
- Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela
- Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa
- Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia
- Habilidad pedagógica para la aplicación del currículum de religión en el nivel de educación infantil y primaria
- Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos de la educación infantil y primaria

Descripción de los contenidos

- **Religión, cultura y valores.**
 - o Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la teología bíblica veterotestamentaria entre las que destacan los temas de la creación y de la alianza.
- **El mensaje cristiano.**
 - o La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno. El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo,

afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza

- **La iglesia, los sacramentos y la moral**

- o La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica. el contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, se aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obre de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica

- **Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela**

- o A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido, en particular la enseñanza de la Biblia, de los sacramentos y de la moral católica. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

El módulo se compone de 4 asignaturas de 6 ECTS.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 6 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 24 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 18 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas

actividades cada estudiante dedicará como mínimo 48 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo

c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (60 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
 - a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
 - Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

--

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Este módulo no contiene optativas complementarias.

Cada estudiante que escoge este módulo optativo realiza 24 créditos optativos. En el caso de

MEP, 24 son todos los optativos posibles.
 A través de este módulo se obtiene la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)
 La programación del módulo se realizará a partir de los pactos actuales con el Obispado de Girona y el Instituto de Ciencias Religiosas. Conjuntamente se realizará el desarrollo y la aplicación de este módulo.
 Las asignaturas propuestas se activarán en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activará una asignatura, y una en cada curso siguiente, como mínimo. Algunas de las asignaturas podrán realizarse en el Instituto de Ciencias de la Religión, que depende del Obispado y en el que actualmente ya se ofrecen asignaturas; como ahora, estos créditos se podrán reconocer académicamente.

Módulo Mención Biblioteca Escolar

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció Biblioteca Escolar (3-12)**

Nombre en castellano: **Mención Biblioteca Escolar (3-12)**

Nombre en inglés: **School Library Mention (3-12)**

Número de ECTS: 24

Organización temporal: Segundo, tercer y cuarto curso.

Tipo de contenidos: Optativos (de mención)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN	MEP - MENCIÓN
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Competencias específicas que deben adquirirse

- *Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.*
- *Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de la biblioteca escolar y actividades relacionadas.*
- *Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.*
- *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
- *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la biblioteca escolar.*
- *Conocer la función de la biblioteca en un centro educativo*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*

Descripción de los contenidos

- Literatura infantil y juvenil.

- Literatura y literacidad crítica.
- Sociología de la lectura en las etapas infantil y juvenil.
- Papel de la biblioteca en la dinamización de trabajos interdisciplinares en el aula.
- Recursos impresos, audiovisuales y digitales en la biblioteca.
- Normas de catalogación y clasificación.
- Plan lector: experiencias y planificación.
- Conocimiento de la producción editorial en todos los soportes.
- El sistema bibliotecario del país y políticas de la información.
- Conocimiento y análisis de fuentes de información diversas para la selección de recursos.
- Planificación y programación de actividades culturales y de dinamización.
- Estrategias para detectar las necesidades de los usuarios.
- Tecnología y recursos multimedia como recursos pedagógicos.
- Metodologías participativas en la dinamización de la biblioteca: trabajo cooperativo y aprendizaje significativo.
- Estrategias para fomentar el gusto por la lectura en la educación Infantil y primaria.
- Conocimiento y uso de programas informáticos para la gestión del fondo de la biblioteca.
- Análisis crítico de los recursos
- Gestión de la colección a partir de criterios de selección, adquisición y eliminación de documentos.
- Adecuación de las estrategias al contexto y las necesidades del alumnado.
- Evaluación de la planificación de la biblioteca: recursos, funciones y servicios.
- Productos y actividades culturales adecuadas al alumnado. Sistemas de producción y consumo de productos culturales dirigidos a niños y jóvenes: criterios de análisis, y utilización.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo.

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

Posibles asignaturas:

Gestión de la Biblioteca

Organización: Catalogación y Clasificación

Plan Lector: Experiencias y Planificación

Selección Crítica de Información y Recursos

Literatura y Literacidad Crítica

Dinamización de la Biblioteca Escolar

Productos Multimedia Infantiles y Juveniles

Literatura infantil en castellano

En relación a la signatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- *Género y educación.*
- *Dinamización de la biblioteca escolar.*
- *Necesidades especiales de aprendizaje.*
- *Lenguaje de signos. Braille. Etc.*
- *Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.*
- *Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.*

- *Pensamiento matemático y científico.*
- *Literatura infantil en castellano.*
- *Dinámica de grupos.*
- *Educación para el desarrollo.*
- *Europa en la escuela*
- *Inteligencias múltiples, artes y creatividad.*
- *Escuela rural.*
- *Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.*
- *Recursos para la educación en el tiempo libre.*
- *Cataluña, tierra de acogida.*
- *Vivir y educar en las ciudades.*
- *Literatura y literacidad crítica.*
- *Taller de escritura creativa.*
- *La oralidad en lengua castellana.*
- *Teatro en la escuela.*
- *Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.*
- *Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.*
- *La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.*
- *Religión y cultura.*
- *Pedagogía y didáctica de la religión.*
- *Filosofía en la escuela.*
- *Etc.*

Módulo Mención en EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Educació Científica i Ambiental**

Nombre en castellano: **Educación Científica y Ambiental**

Nombre en inglés: **Scientific and Environmental Education**

Número de ECTS: 24

Organización temporal: Segundo, tercer y cuarto CURSO

Tipo de contenidos: Optativos de mención

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN	MEP - MENCIÓN
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Competencias específicas que deben adquirirse

- *Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de ciencias experimentales, para los/las niños/as de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.*
- *Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.*
- *Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del Grado, mediante las aportaciones características de las áreas correspondientes.*
- *Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico-crítico y el trabajo experimental.*

- *Adquirir las herramientas para la comprensión global del medio (natural, social, cultural, histórico...) que permitan llevar a cabo proyectos didácticos, científicos y ambientales, adecuados.*
- *Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.*

Descripción de los contenidos

- Fundamentos del aprendizaje y razonamiento científicos.
- El trabajo experimental: tipología, recursos y ejemplificación.
- El trabajo de campo: topología, recursos y ejemplificación.
- La comunicación científica.
- Ciencia y Sostenibilidad.
- La Educación Ambiental: objetivos, conceptos, estrategias metodológicas, evaluación.
- La escuela sostenible y criterios de calidad.
- Análisis y respuesta a problemas ambientales contextualizados.
- Implicaciones sociales de la ciencia.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son

diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del Grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo.

Posibles asignaturas:

- Fundamentos del aprendizaje y razonamiento científicos.
- El trabajo experimental: tipología, recursos y ejemplificación.
- El trabajo de campo: topología, recursos y ejemplificación.
- Implicaciones sociales de la ciencia. La comunicación científica.
- Ciencia y Sostenibilidad. Análisis y respuesta a problemas ambientales contextualizados.
- La Educación Ambiental: objetivos, conceptos, estrategias metodológicas, evaluación.
- La escuela sostenible y criterios de calidad.
- Pensamiento científico y matemático
- Investigación matemática en el aula de primaria e infantil
- Resolución de problemas, lógica y juego matemático.
- La matemática como recurso de dinamización escolar
- Geografía en un mundo de cambio

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

En relación a la signatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- *Género y educación.*
- *Dinamización de la biblioteca escolar.*
- *Necesidades especiales de aprendizaje.*
- *Lenguaje de signos. Braille. Etc.*
- *Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.*
- *Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.*
- *Pensamiento matemático y científico.*
- *Literatura infantil en castellano.*
- *Dinámica de grupos.*
- *Educación para el desarrollo.*
- *Europa en la escuela*
- *Inteligencias múltiples, artes y creatividad.*

- *Escuela rural.*
- *Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.*
- *Recursos para la educación en el tiempo libre.*
- *Cataluña, tierra de acogida.*
- *Vivir y educar en las ciudades.*
- *Literatura y literacidad crítica.*
- *Taller de escritura creativa.*
- *La oralidad en lengua castellana.*
- *Teatro en la escuela.*
- *Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.*
- *Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.*
- *La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.*
- *Religión y cultura.*
- *Pedagogía y didáctica de la religión.*
- *Filosofía en la escuela.*
- *Etc.*

Módulo Mención en coordinación y dinamización

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en Coordinació i Dinamització**

Nombre en castellano: **Mención en Coordinación y Dinamización**

Nombre en inglés: **Coordination and Dinamization**

Número de ECTS: 24

Organización temporal:

Tipo de contenidos: Optativos de mención

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN
3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
4b.- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5a.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
11a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.
MEP - MENCIÓN
2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
6a.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.
13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales

basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3d.- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

- *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
- *Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.*
- *Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.*
- *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.*
- *Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.*
- *Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.*
- *Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.*
- *Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercitarlos.*
- *Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.*
- *Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*
- *Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.*
- *Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*
- *Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.*
- *Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.*
- *Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.*
- *Abordar y resolver problemas de disciplina*
- *Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites*
- *Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.*
- *Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6 a 12 años en el contexto familiar, social y escolar.*
- *Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.*
- *Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.*
- *Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones*
- *Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.*
- *Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.*

- *Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.*
- *Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.*
- *Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.*
- *Conocer experiencias internacionales.*
- *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.*
- *Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.*
- *Participar en la elaboración y el seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*
- *Liderar el trabajo en equipo (también multidisciplinar y/o en entornos internacionales) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.*
- *Actuar en coherencia con las propias convicciones y posibilidades, asumir responsabilidades y tomar decisiones.*
- *Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.*

Descripción de los contenidos

Asignaturas:

- **Elaboración y Liderazgo de Proyectos de Innovación y Mejora.**
- **Coordinación y Dinamización de Equipos de Trabajo.**
- **Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Funcionales.**
- **Comunicación y Conflictos en los Centros Escolares.**
- **Clima y Cultura Institucional.**
- **Dirección de Centros Educativos de Infantil y Primaria.**

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los

niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del Grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo.

Posibles asignaturas:

- Dinámica de grupos
- Estrategias de la escuela inclusiva
- Elaboración y Liderazgo de Proyectos de Innovación y Mejora.
- Coordinación y Dinamización de Equipos de Trabajo.
- Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Funcionales.
- Comunicación y Conflictos en los Centros Escolares.
- Clima y Cultura Institucional.
- Dirección de Centros Educativos de Infantil y Primaria

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

En relación a la asignatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- *Género y educación.*
- *Dinamización de la biblioteca escolar.*
- *Necesidades especiales de aprendizaje.*
- *Lenguaje de signos. Braille. Etc.*
- *Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.*
- *Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.*
- *Pensamiento matemático y científico.*
- *Literatura infantil en castellano.*
- *Dinámica de grupos.*
- *Educación para el desarrollo.*

- *Europa en la escuela*
- *Inteligencias múltiples, artes y creatividad.*
- *Escuela rural.*
- *Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.*
- *Recursos para la educación en el tiempo libre.*
- *Cataluña, tierra de acogida.*
- *Vivir y educar en las ciudades.*
- *Literatura y literacidad crítica.*
- *Taller de escritura creativa.*
- *La oralidad en lengua castellana.*
- *Teatro en la escuela.*
- *Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.*
- *Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.*
- *La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.*
- *Religión y cultura.*
- *Pedagogía y didáctica de la religión.*
- *Filosofía en la escuela.*
- *Etc.*

Relación de documentos anexos:

- Anexo I de estructura y descripción del Plan de Estudios
-

6. PERSONAL ACADÉMICO:

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto

(Cumplimentar las tablas del anexo 2)

Categoría	TOTAL	%total	%Doctores	%horas
CU	3	4,92%	100%	1,88%
CEU	0			
TU	8	13,11%	100%	15,30%
COLDPR	2	3,28%	100%	2,43%
PLECT	5	8,19%	100%	6,62%
Visitante	4	6,56%	100%	8,88%
PES	4	6,56%	50%	10,27%
PAGR	1	1,64%	100%	3,01%
TEU	9	14,75%	55,55%	24,37%
Total plantilla TC	36	59,01%	81,57%	
PA TP DR	9	14,75%	100%	8,91%
PA TP	16	26,24%	0%	16,83%
Total plantilla TP	25	40,99%	39,13%	

Este gráfico se refiere al profesorado actualmente disponible en los actuales estudios de magisterio en la Facultad de Educación y Psicología de la UdG, profesorado que acostumbra a ser el mismo en los dos estudios de grado (educación infantil y educación primaria). La tabla representa la tipología de profesorado en números absolutos, así como el porcentaje de cada categoría respecto del total, el porcentaje de doctores dentro de cada categoría, y el porcentaje de horas de docencia que imparte en el estudio cada categoría.

- **Experiencia Docente: Se puede aportar esta información agrupada en intervalos**

El 60% del profesorado, como mínimo, tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Educación y concretamente en los estudios de magisterio en varias de sus especialidades. Algunos de ellos tienen incluso entre 15 y 20 años de experiencia docente en diversas universidades y escuelas del profesorado. Un 30% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia en este ámbito, en nuestra universidad, pero también en otras. Un 10% del profesorado hace menos de cinco años que trabaja en centros de educación universitaria.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos**
- Del profesorado titular de universidad y catedrático, los 3 catedráticos tienen entre 2 y 3 sexenios de investigación, y un Titular tiene un sexenio. El resto de Titulares tiene una experiencia investigadora de 10 años como mínimo. El profesorado colaborador permanente doctor, lector y agregado se equipara a la experiencia investigadora del profesorado titular de la Facultad.
- Del grupo de profesorado TEU más de la mitad son doctores y realizan investigación, en bastantes casos desde hace más de 10 años. Otros están realizando sus tesis doctorales. La mayoría de los que no son doctores realizan también actividades de investigación, participan en proyectos y publican artículos, desde hace al menos 10 años.
- El profesorado asociado y colaborador tiene una experiencia investigadora –a través de la realización en curso o finalizada de sus doctorados de entre 2 y 10 años.

- **Experiencia Profesional distinta a la académica o investigadora**

El 20 % tiene más de 10 años de actividad profesional como maestro/a o profesor/a en escuelas e institutos u otros centros educativos no universitarios. El 50 % tiene entre 5 y 10 años de actividad profesional en escuelas, institutos y otros centros educativos. Del resto, un 10% tiene entre 5 y 10 años de otras actividades profesionales relacionadas con su especialidad (son o han sido psicólogos/as, artistas, músicos/as, gestores/as culturales, profesores/as en escuelas de música, etc.).

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Como se ha especificado en al menos dos lugares de esta memoria, es importante señalar que el Prácticum de maestro/a se realiza bajo la tutorización de un tutor o de una tutora del centro escolar, un maestro o una maestra que está cualificado para colaborar en la formación de los futuros profesionales.

Personal de apoyo: tutores profesionales

a) Los centros

Es importante destacar que el centro educativo es clave en la formación inicial de los maestros.

Actualmente contamos con muchos centros que acogen a nuestros estudiantes y que ofrecen plazas de prácticum, más del doble de las necesarias para el estudiantado en prácticas.

En el nuevo proyecto se intentará aglutinar centros y favorecer la coordinación entre el Departamento de Educación y la Facultad, vista la experiencia realizada en Girona desde el año 2000.

Se primarán y priorizarán centros educativos como formadores de maestros, para un período de 4 años.

En Cataluña, el Departamento de Educación ha elaborado y aprobado una Orden (EDU/122/2009) del 11 de marzo, publicada en el DOGC nº 5347, el 26.3.2009 por la que se abre la convocatoria para la selección de centros de educación infantil y primaria, sostenidos con fondos públicos, como centros formadores de maestros/as en prácticas para el periodo 2009-2013

Se seleccionarán centros reconocidos para ser centros formadores.

Principalmente se tendrá en cuenta, la participación en proyectos de cualidad como planes estratégicos para la promoción de la autonomía, proyectos de cualidad y mejora continuada, planes de mejora. También la participación en programas o proyectos de innovación educativa de temáticas concretas, así como en planes educativos de entorno o comunidad de aprendizaje. Además de la participación en Redes de competencias básicas o en proyectos vinculados a la mejora educativa y a iniciativas del Departamento de Educación o de las universidades catalanes en los últimos cinco años. También se tendrá en cuenta haber sido, ya un centro de prácticas habitual y valorado positivamente.

b) Las tutoras y los tutores profesionales

Es importante señalar que el Prácticum de magisterio se realiza bajo la tutorización de un/a tutor/a del centro escolar, es decir, un/a maestro/a que está calificado/a para colaborar en la formación del futuro profesional.

En primer lugar se destaca la figura de la coordinadora o coordinador de prácticum. Ha de ser un profesional que esté implicado en los proyectos de centro, que anteriormente haya sido tutor de prácticum y que tenga cualidades de dinamización de grupos y esté disponible para asumir la coordinación con la facultad. Actualmente esta responsabilidad se asume desde el equipo directivo de centro.

Tiene, sin embargo, un papel esencial para el desarrollo y evaluación de las competencias de MEP, la autorización directa de aula. En este sentido

Las tutoras y tutores de centro deben:

- Tener experiencia en la etapa educativa, mínimo 3 años.
- Ser profesional definitivo o provisional con experiencia
- Conocer los proyectos del centro.
- Conocer el proyecto de prácticas
- Comprometerse a participar del trabajo en grupo entre la facultad, el centro u el estudiantado en prácticas.

- Participar en proyectos de innovación y formación.

Actualmente se dispone de una gran oferta de profesionales que se comprometen a ser formadores de maestras y maestros, como en el caso de centros educativos, hay más del doble necesario para atender el número de estudiantes que realiza el prácticum en tercero.

Deberemos disponer, preferentemente, de tantas tutoras o tutores de centros educativos de Educación Primaria como número de estudiantes de MEP tengamos en prácticas de tercer y cuarto curso. Si bien, en alguna ocasión o para proyectos concretos, dos estudiantes pueden ser autorizadas por una tutora o tutor.

c) Las tutoras y los tutores profesionales de mención

Son las tutoras y tutores de centro que tienen reconocida la especialidad.

En este momento, en la mayoría de centros que ofrecen proyectos globales de prácticas (según la guía de prácticum ya citada 2001-2009), también ofrecen un tutor de especialista, que podrían ser los tutores para las menciones de Educación Física, mención de Música y Danza y mención de Lenguas Extranjeras. Si no es posible, acudimos a centros concretos que tienen profesionales especialistas reconocidos.

Los tutores de mención de centro deben:

- Ser profesionales definitivos o provisionales con 3 años de experiencia
- Tener el título de Especialista o la capacitación equivalente de la especialidad requerida
- Conocer los proyectos del centro y el de prácticas
- Comprometerse a participar del trabajo en grupo entre la facultad, el centro u el estudiantado en prácticas.
- Participar en proyectos de innovación y formación de su especialidad, dinamizados por el Dt. De Educación o por la Universidad.

En el caso de menciones que actualmente no existe la especialidad, se priorizará la formación permanente del docente y la implicación en el centro para la dinamización de la área específica. En este momento sería el caso de la mención de Artes Visuales y la mención de TIC

Para la mención de Educación de Personas Adultas, contamos con centros y profesionales reconocidos de las Escuelas de Adultos de la provincia de Girona.

La mestra tutora o el maestro tutor de mención podrá tutorizar más de un estudiante, principalmente si conviven durante el mismo período de prácticas estudiantes de MEI i de MEP en el mismo centro.

Personal universitario: tutores

a) El profesorado tutor de la facultad

Los tutores y tutoras de prácticum de la facultad son profesores y profesoras que intervienen en los estudios de MEP y tienen conocimientos teórico-prácticos de los tres ciclos de la etapa educativa de Educación Primaria.

Son profesoras y profesores que conocen la dinámica de los centros educativos porque deben actuar como mediadores con los centros de prácticas y tienen una especial importancia de proyección de los estudios de MEP

El profesorado tutor de la Facultad debe, además:

- participar en el proceso de formación del programa de prácticum.
- Conocer la guía propuesta y negociar con los centros el plan de trabajo concreto, así como participar en el seguimiento y evaluación del mismo.
- Tener capacidad para dinamizar grupos
- Tener experiencia tutorial o participar en seminarios formativos
- Ser un profesional sensible y coherente en las relaciones con los centros educativos.
- Estar dispuesto a colaborar en los procesos de innovación y mejora de los centros educativa a partir de los proyectos concretos.
- Participar en el trabajo en equipo, tanto con los tutores de centro, como con el resto de profesorado implicado en el prácticum.

La tutoría del prácticum requiere visitas al centro y atención personal al estudiantado desde muchas perspectivas y actividades. Por ello requiere de mucha dedicación por parte del profesorado.

Por ello, preferiblemente, se otorgarán:

6 estudiantes por docente universitario en tercero

4 estudiantes por docente universitario en cuarto, que asume, también la tutoría del TFG.

Actualmente el prácticum está muy dividido entre el profesorado que intervienen en los estudios de Maestro. Entre todos los estudios participan alrededor de 60 docentes.

Como previsión serán necesarios entre 15 y 20 tutores para tercero y cuarto. Depende del número de estudiantes asignado a nuestros estudios.

En algún caso es posible que algún maestro o maestra de centro, con titulación académica requerida, pueda ser, también tutor universitario de prácticas. Preferiblemente docentes implicados en la formación permanente, que participan en grupos de investigación de la universidad.

b) Profesorado universitario tutor de prácticum de mención

Son profesoras y profesores que imparten docencia en la mención y tienen dominio teórico-práctico de los contenidos y de su implementación didáctica. Asimismo deben conocer los centros y trabajar en grupo con los maestros y maestras especialistas de los centros.

Las menciones que actualmente tienen docencia en la especialidad, como son: Mención Ed. Física, mención Lengua Extranjera o Mención Música y Danza, contamos con el profesorado especialista, que actualmente tutoriza un prácticum de 32 créditos de especialidad, podrá responsabilizarse de los 10 de mención

Las menciones como Artes Visuales y TIC, que si bien son nuevas, tenemos profesorado que imparte docencia de estos contenidos en los estudios. Estos podrán tutorizar los 10 créditos prácticos de mención. La Mención Educación de Personas Adultas priorizará como tutor profesorado que tenga docencia en la mención así como una trayectoria reconocida en este ámbito de educación.

Previsión del personal académico necesario

Este Plan de Estudios se ha diseñado para ser realizado por el personal académico actualmente disponible. Sin embargo, es posible que se produzcan fluctuaciones de alumnado y es probable que durante algunos años la demanda social de maestras y maestros se mantenga e incluso aumente con respecto de las necesidades actuales. Además los cálculos se han ajustado a unas previsiones de abandono y repetición que son francamente pesimistas, así como a unos mínimos imprescindibles para el funcionamiento, pero no a lo que se necesitaría para garantizar la excelencia. Por ejemplo, se necesitan coordinadores de módulos y de Prácticum, tarea que por sí sola generaría la necesidad de añadir unos dos profesores, estabilizados y experimentados, a la plantilla. Por lo tanto, prevemos que si se necesita más personal académico, éste podrá provenir del propio profesorado de la facultad que por ahora no tiene docencia en los estudios de maestro/a, pero podría tenerla en el futuro. También se precisa estabilizar a una parte del profesorado, así como responder a los necesarios aumentos de plantilla y substituciones. Todas estas cuestiones se atenderán siguiendo los cauces habituales y las normativas vigentes a todos los niveles.

6.2 Otros recursos humanos disponibles

Se dispone, por ser un estudio dentro de una Facultad en pleno funcionamiento, del personal suficiente para asegurar el desarrollo de los planes de estudio.

Previsión de otros recursos humanos necesarios

Por los mecanismos habituales.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la *Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona*", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un *plan de igualdad*.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un *"Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación"*, en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del *"Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG"* y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del *"Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG"* : <http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES>

Dicho *"Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG"* se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:

<http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/ElPladIgualtathist%C3%B2riaiaactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

<http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el “Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG”: <http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

Relación de documentos anexos:

- Anexo II de previsión de plan docente
- Documento interno con el análisis de los departamentos y las áreas implicadas en la docencia de la titulación: plantilla y capacidad docente.
-

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios disponibles²⁶ son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Los estudios de Maestra/o de Infantil y de Primaria se desarrollaran en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el campus de “Barri Vell”, en el centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca de “Barri Vell” y de la facultad de letras.

En este momento, en el edificio de la Facultad se están haciendo obras de acondicionamiento y mejora, que esta previsto que finalicen a finales de 2009. De forma que, en el momento de implantación total del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, toda la actividad académica se llevará a cabo en el nuevo edificio.

En la Facultad de educación y psicología, se desarrollan los estudios de Grado de Educación Social, Maestro/a en Educación Infantil, Maestro/a en Educación Primaria y Pedagogía. Para la impartición de los estudios, la Facultad de Educación y Psicología cuentan con el siguiente equipamiento e infraestructura:

Superficie docente total 2.559 m².

La superficie útil de las aulas es la siguiente:

- Aulas
 - o 2 aulas de 100 m²
 - o 3 aulas de 69 m²
 - o 1 aula de 82 m²
 - o 1 aula de 70 m²
 - o 3 aulas de 60 m²
 - o 4 aulas de 49 m²
 - o 1 aula de 55 m²
 - o 1 aula de 46 m²
 - o 1 aulas de 50 m²
 - o 2 aulas tipo seminario de 30 m²

Cada aula cuenta, además de con el mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra), con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector), pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo.

Aulas de Informática:

- o 2 aulas de informática de 59 m²
- o 1 aula de informática de 57 m²
- o 1 aula de autoaprendizaje de 56 m²

²⁶ Espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.

Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.

La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que realizan el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde, desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.

Con respecto a la formación práctica en las materias didáctico/disciplinares y también en las materias de psicología, pedagogía, etc. (básicas) contamos con la siguiente infraestructura:

- Laboratorio de Biología y Geología de 56 m² (este laboratorio cuenta con microscopios, balanzas, material de disección y material para el trabajo de campo, etc.).
- Laboratorio de Expresión Plástica de 46 m² (este laboratorio cuenta con material de pintura plástica, lavabos para limpieza, mesas adecuadas para el trabajo a desarrollar, etc.).
- Laboratorio de Física y Química de 49 m² (este laboratorio cuenta con materiales para la realización de las prácticas de estas materias: probetas, mecheros, pipetas, vasos de precipitados, tubos de ensayo, cápsulas de porcelana, cápsulas de Petri y reactivos químicos y de microscopia, etc.).
- Laboratorio de Matemática y Geometría de 44 m² (este laboratorio cuenta con materiales de medición así como materiales didácticos aplicados a la geometría y la matemática).
- Laboratorio de Medio Natural y Social de 54 m² (este laboratorio cuenta con material para el trabajo de campo, tales como prismáticos, podómetros, brújulas, termómetros, cámaras de fotos y vídeo, barómetros, etc.).
- Aula de Música de 140 m² (esta aula cuenta con un piano vertical, equipo de música, instrumental ORFF completo, instrumental de percusión, pizarra pautada, ordenador y proyector).
- Laboratorio de Recursos Didácticos de 49 m².
- Laboratorio de Tecnología Educativa de 27 m² (este laboratorio cuenta con cámara de vídeo, cámaras de fotografía, aparatos para edición de audio y vídeo, tratamiento digital de la imagen, digitalización de libros y otros documentos, aparatos de registro directo, etc.).
- Aula de Educación Física de 218 m².
- Laboratorio de Desarrollo humano: 1 de 22 m² (este laboratorio cuenta con polígrafo y audiómetro, Neuroscan, videocámara y diferentes tests psicométricos).
- Laboratorio de Desarrollo humano: 2 de 22 m² y 3 de 23 m².

Así mismo, la Facultad dispone de:

- 1 Sala de actos de 146 m²
- 1 Sala de grados de 89 m²
- 2 Salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas

Biblioteca

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la

capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.**
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 16 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, desde la **Biblioteca Emili Grahit**, en el **Campus Centre** de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: *Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006*)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m2. y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros2 por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
6.835 m2	2.818 m2	488 m2	10.141

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	
1.049	520	186	1.755	

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el **uso de las instalaciones**, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09.

Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

Nº de cursos Formación de Usuarios	2002	2003	2004	2005	2006
sesiones	19	120	66	69	82
asistentes	1.340	1.542	1.981	2.780	2.614

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: **La Biblioteca Digital**, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y **la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC**.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a **14.993 títulos de revistas electrónicas** de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos-inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc.,

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio **de documentación**

digital (DUGI-Doc) donde se guarda y se ofrece **a texto completo**, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación:

En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe “Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris” de l'AQU i el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en l'*Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l'aprenentatge i de la recerca*, a instàncies de AQU. Este segundo proceso –también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Intranet La Meva UdG

La Universidad de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y los alumnos. Permite a profesores y estudiantes relacionarse electrónicamente. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, foro, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor incluye en relación con su asignatura. El estudiante encuentra en La Meva UdG el programa de la asignatura, los horarios, así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

Fotocopias

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente. Además el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

Secretaría de estudios

Los estudiantes y profesores de nuestra Facultad disponen de dos secretarías de estudios para apoyarles en los trámites administrativos y académicos. Estas secretarías están abiertas de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h

Convenios con otras instituciones y entidades para el desarrollo de las actividades formativas relativas al Prácticum de los estudios

Los estudios de Grado de Maestro/a en Educación Primaria desarrollarán el Prácticum en centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas (orden del Departamento de Educación de Cataluña). Para ello, la Universidad de Girona ha firmado un convenio con el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Las solicitudes de centros de prácticas así como el seguimiento y evaluación de las actuaciones se llevará a cabo a través de una comisión mixta formada por representantes de la Facultad de Educación y Psicología y del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

En general, y para todos los estudios de la FEP, tenemos convenio con un importante número de instituciones y entidades de Girona, Cataluña, España, e instituciones extranjeras de forma que se asegura el adecuado desarrollo de las actividades del Prácticum. Los alumnos pueden elegir, de entre los centros con los que hay convenio, el que más se ajuste a sus necesidades y expectativas.

Entre estas instituciones y entidades se encuentran:

Departamento de Educación - Generalitat de Catalunya (Comisión mixta)
Guarderías
Departamento de Justicia - Generalitat de Catalunya
Departamento de Acción Social y Ciudadanía - Generalitat de Catalunya
Departamento de Presidencia - Generalitat de Catalunya
Departamento de Cultura - Generalitat de Catalunya
ACCEM
Adecco ETT
Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro
Ayuntamiento de Banyoles
Ayuntamiento de Barcelona
Ayuntamiento de Blanes
Ayuntamiento de Calella de Mar
Ayuntamiento de Celrà
Ayuntamiento de Figueres
Ayuntamiento de Girona
Ayuntamiento de L'Escala
Ayuntamiento de Lloret de Mar
Ayuntamiento de Palafrugell
Ayuntamiento de Perpinyà
Ayuntamiento de Ripoll
Ayuntamiento de Ripollet
Ayuntamiento de Salt
Ayuntamiento de Sant Celoni
Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols
Ayuntamiento de Sant Hilari
Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Can Quintana. Centro Cultural de la Mediterránea)
Ayuntamiento de Vic
Ayuntamiento de Vidreres
Allbecon Spain ETT

Argos SCCL
Asociación de Prensa Juvenil (APJ)-Centro de Comunicación y Pedagogía
Asociación Casa Guatemala España
Asociación Civil el Arca - Buenos Aires (Argentina)
Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador
Asociación ALTEM
Asociación Asteroide B-612
Asociación Batibull
Asociación Canaan
Asociación Catalana Anti Sida (ACAS)
Asociación Catalana de Traumáticos Craneoencefálicos y daño cerebral sobrevenido-TRACE
Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ADAD)
Asociación de Enfermos de Alzheimer del Alt Empordà
Asociación de Iniciativas Sociales
Asociación Educativa Vall del Terri
Asociación El Rusc
Asociación Esbargi
Asociación Española contra el Cáncer
Asociación GRAMC
Asociación Grupo de estudio de la Psicosis Infantil Bellaire
Asociación Làser
Asociación Lethe
Asociación Montseny-Guilleries
Asociación Muntanyola
Asociación de Naturalistas de Girona
Asociación PACEM
Asociación para la promoción y la inserción profesional (APIP)
Asociación para la Atención de Servicios y Solidaridad A.A.S.S.
Asociación Plataforma 3S
Asociación Protectora de Disminuidos Psíquicos de Berga y Comarcas
Asociación Residencia Sant Narcís
Asociación Santo Tomàs APSCO
Asociación Tramuntana Ayuda y Reinserción del Toxicómano (ATART)
Axxon Selecting ETT
Aycliffe Young People's Centre Copelaw
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Girona
Cáritas Diocesana de Barcelona
Cáritas Diocesana de Girona
Cáritas Inmigración/Servicio de Atención a Inmigrantes
Casademont SA
Casal Infantil del Raval
CEDRE (Centro de Recursos Educativos-Coordinadora ONG)
Centro de Acogida Quatre Vents
Centro de Atención Social del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona
Centro de Día en Toxicomanías Alba
Centro de Día Les Bernardes
Centro de Formación de Personas Adultas Llibertat
Centro de Formación y Prevención Sant Jordi
Centro de Formación Teatral "El Galliner"-Asociación Gerundense de Teatro (AGT)
Centro de Servicios Informáticos S.L.
Centro de Estudios y proyectos Sociales (CEPS)
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Centro de Estudios Màster Figueres S.L.
Ayuntamiento de A Coruña
Centro Educativo de Infantil y Primaria- FRET A
Centro Infantil y Juvenil Parroquial de Santa Eugènia

Centro Materno Infantil Casa de la Font
Centro Ocupacional y Especial de Trabajo Pla de l'Estany
Centro Palas S.L.
Centro Pauta
Centro Psiquiátrico Garrotxa
Centro Residencial Mas la Riera
CETOP. Centre de Psicologia
CLECE S.A. (Centro de día Les Bernardes)
Club Deportivo Handbol de Banyoles
Colegio Costa Llobera
Colegio Immaculada Concepción
Colegio de Jalisco
Comisión Obrera Nacional de Cataluña-Comarcas Gerundenses
Comunidad de Padres Escolapios de Saraguro
Comunidad Terapéutica del Maresme
Consejo Comarcal de la Garrotxa
Consejo Comarcal de la Selva
Consejo Comarcal del Alt Empordà
Consejo Comarcal del Baix Empordà
Consejo Comarcal del Gironès
Consejo del Audiovisual de Cataluña
Consorcio Asistencial del Baix Empordà
Consorcio de Bienestar Social de la Garrotxa
Consorcio del Museo del Empordà
Consorcio Hospitalario de Vic
Consorcio Sant Gregori
Colegio de Educadores/as Sociales de Cataluña
Cooperativa La Fageda
CPA'C
CPEE Els Àngels
CREYF'S Recursos Humanos
Departamento de Bienestar Social
Departamento de Justicia
Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya
Departamento de Educación
Desarrollo y adaptación de las competencias SL (D@COM)
Diari de Girona, SA
Dirección General de Formación de Adultos
Dlleure. Gestión y Servicios Socioculturales
Easy Work ETT
Edat-3
Educadores de Acogida Social (EAS)
Equipo de Salud Mental Infantil de Olot ESMI
Escaler SCCL
Escuela Casa Nostra
Escuela de Música de Palafrugell
Escuela de Naturaleza de Banyoles
Escuela de Policía de Cataluña
Espiral, entidad de servicios
Eurofirms ETT SL
Eurogrup Consulting
Federación Catalana de Futbol
Flexiplan SA ETT
Flor de Maig
Fundación Aspronis
Fundación Astres
Fundación Astrid 21

Fundación Catalana Síndrome de Down
Fundación Centro de Acogida y Servicios Sociales
Fundación Main
Fundación MAP
Fundación Mona
Fundación Museo del Cinema
Fundación Padres de Psicóticos y Autistas Mas Casadevall
Fundación Pere Mitjans
Fundación Privada Molí d'en Puigvert
Fundación Privada per l'Acció Social
Fundación Ramon Noguera
Fundación Sergi
Fundación Teresa Ferrer
Fundación Mensajeros de la Paz
Fundación Ramon Munita
Fundación Wampra
Fundosa Social Consulting S.A.
Gestión de Recursos Sociales SL (SANITAS Residencial)
Gestión y Servicios Socioculturales S.L.
Gestiomat SAM
Grupo Excursionista y Deportivo Gerundense
Grupo intercultural Jamia Kafo
Grupo de Apoyo Péno Chao
Hospital de Santa Caterina
Hospital Josep Trueta
INEFC
INPRHU Nicaragua
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Ontología
Instituto de Reinserción Social
Instituto de Trastornos Alimentarios
Instituto Municipal de Servicios Personales de Badalona
ITEM
Jubilus Gerontologia SL
Laborman ETT
Llar Juvenil de Vic
Llars de l'Amistat Cheshire
Manpower ETT
Marce-Pruneda Centre de Formació
Marlex Gestió SL ETT
Media Markt
MIFAS
Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi
Museo de Arte de Girona
Obra Social Can Bellvitge
Octàgon Formació i Orientació SL
ONCE
OPE Manlleu
Organigrama
Oysho España
Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa
Parlamento de Cataluña
Patronato Joan Sellas Cardelús
Projectes i Gestió Xou
Psicotècnia SL
RAFT3 Riudellots, Centre Especial de Treball
Representación Territorial de Juventud

Residencia de Ancianos Mont Martí (CAT SAR)
SAC Xiroi
Saint Georges School
Samba Kubally
Servicio de Atención Psicopedagógica
Servicio de Drogodependencias de la Garrotxa
Sistema 3 SCP
STS Eina Asociación Pro Subnormales de la Comarca de Osona
TAC Osona
Taller Auria
TRESC
Unidad de Patologías Alimentarias de la Clínica Bofill
Viagolma Agora 2003 SL
Viladrau, Taller de Estudios de Educación Ambiental

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación –tanto genéricas como específicas– para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos, se ha elaborado y aprobado un plan “prever” para aulas informáticas y un sistema “leasing” en el caso de algunos equipos especiales.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras

- Servicio Central de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM)
Los servicios de mantenimiento de las instalaciones del edificio y del mobiliario los lleva a cabo el personal del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM). Este Servicio subcontrata a las empresas necesarias para llevar a cabo las revisiones reglamentarias de los ascensores, la luz, el aire acondicionado, etc. Así mismo, tiene una subcontrata con el Servicio de limpieza interior y exterior de la facultad.
- Servicio de Gestión de infraestructuras.
Este servicio central de la Universidad de Girona adjudica las concesiones de los servicios de reprografía y del comedor estudiantil de nuestra facultad.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento del equipamiento:

La revisión y mantenimiento de los materiales con los que cuenta nuestra Facultad la lleva a cabo el personal auxiliar de servicios y el personal laboral encargado de gestionar, preparar y mantener los laboratorios docentes.

Accesibilidad a los medios y servicios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, la Universidad de Girona cuenta con un servicio de apoyo a las personas con discapacidad. Así mismo, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la accesibilidad:

- Ascensores de acceso a todas las plantas del edificio.
- Lavabos adaptados.
- Mesa adaptada a silla de ruedas.
- Señalizadores y avisos en lenguaje Braille para personas con discapacidad visual.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles

Contamos con disponer del edificio que se ha descrito y con todo el material y los recursos necesarios para implantar los nuevos títulos de Grado con las metodologías propuestas, en el curso correspondiente.

Relación de documentos anexos:

- Convocatoria para la selección de Centros de Prácticas de Educación Infantil y Primaria. 22-05-08 *orden por la cual se abre la convocatoria para la selección de centros de educación infantil y primaria, sostenidos con fondo público, como centros formadores de maestros en prácticas para el periodo 2009-2013.*

8. RESULTADOS PREVISTOS

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

8.1 Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Tasa de graduación²⁷

Valor estimado: Fijamos un valor para la tasa de graduación de cerca del 75% basándonos en los últimos cursos. Sin embargo, creemos que la tasa de graduación del título de MEP será aproximadamente igual que la de los estudios de MEI (90%).

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Maestro/a de Educación Primaria, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán. Estos valores no tienen en cuenta los cambios que ha sufrido el sistema educativo del territorio.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

Tasa de abandono²⁸:

Valor estimado: Se fija un valor para la tasa de abandono de cerca del 14 %, otra vez por la misma referencia. Por la misma razón, probablemente la tasa de abandono no superará la de MEI (6%)

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Maestro/a de Educación Primaria, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

²⁷ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el Plan de Estudios o en un año más respecto de su cohorte de entrada

²⁸ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que tendrían que haber acabado la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni este curso ni el anterior.

Tasa de eficiencia:

Valor estimado²⁹: Se fija un valor para la tasa de eficiencia de cerca del 88%, aunque probablemente será de más del 90% (puesto que lo más probable es que sea parecida a la del grado MEI).

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Maestro/a de Educación Primaria, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

Otros indicadores:

Tasa de rendimiento 2006-2007:

Valor estimado: 98%

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Maestro/a de Educación Primaria, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

8.2 *Procedimiento general de la Universidad para valorar los progresos y los resultados del aprendizaje de los estudiantes*

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

²⁹ Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de los estudios los estudiantes graduados en un determinado curso académico.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona*, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios, creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:

- Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (v. gr. vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
- Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
- Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
- Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
- Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
- Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

Relación de documentos anexos:

—
—

9. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación y el Servicio de Gestión Académica y Estudiantes]

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se realizará una implantación progresiva de la nueva titulación, año a año, por lo que durante tres años se simultanearán los estudios de Grado de Educación Primaria y las Diplomaturas de Mestro de Ed. Primaria, Maestro de Ed. Musical, Maestro de Ed.Física y Maestro de Lengua Extranjera . La implantación gradual de los estudios de Grado permitirá una preparación exhaustiva del profesorado, organizado en equipos docentes por cursos, durante el año anterior a la implantación de cada curso. Tal y como se detalla en el apartado anterior, se prevé la organización de los estudios mediante coordinadores de curso, quienes tendrán como una de sus principales funciones la dinamización y coordinación de los profesores que van a impartir docencia en cada curso académico. Asimismo se procurará que cada módulo tenga una coordinación. Todo ello para facilitar la preparación y la organización de las actividades que exigen los nuevos estudios y que se detallan en el apartado 5 de esta memoria.

Como se ve en la siguiente tabla, el primer curso de implantación sería el 2009-10, y se finalizaría la implantación del grado el curso 2012-2013.

Curso	Grado MEP	Diplomaturas MEP MEF MEM MLE	Total cursos simultáneos
2009-10	1º	2º, 3º	3
2010-11	1º, 2º	3	3
2011-12	1º, 2º, 3º	-	3
2012-13	1º, 2º, 3º, 4º	-	4

10.2 Procedimiento de adaptación, si es el caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios

Para hacer la adaptación de los Estudios de Diplomado de Maestro/a de Educación Primaria, Maestro/a de Educación Física, Maestro/a de Lengua Extranjera y Maestro/a de Educación Musical al Grado en Maestro/a de Educación Primaria se tendrán en cuenta la correspondencia entre los contenidos y los objetivos de las asignaturas de las correspondientes diplomaturas con los contenidos, las competencias y los resultados de aprendizaje del módulo. Se reajustará en el número de créditos según el valor crediticio del ECTS.

El hecho de optar por módulos con interdisciplinariedad y transversalidad de contenidos, provoca, por un lado, que se de una correspondencia múltiple de troncales, obligatorias y optativas para un módulo determinado y, por otro lado, que haya módulos que no son convalidables porque es un contenido nuevo con un enfoque multidisciplinar.

Se presenta una correspondencia entre las asignaturas troncales comunes a las cuatro Diplomaturas y los Módulos del Grado de Maestro/a en Educación Primaria.

Hay que tener en cuenta que no se da la misma correspondencia entre las 4 diplomaturas actuales que son susceptibles de convalidar con el nuevo título de Grado de Primaria. En primer lugar, presentamos la equivalencia para los módulos que son convalidables para todas las diplomaturas y después aparecen los módulos que tienen una convalidación diferente según cada diplomatura.

Diplomatura de Maestro/a en Educación Primaria, de Educación Física, de Lenguas Extranjeras y de Educación Musical		Grado de Maestro/a en Educación Primaria	
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
Sociología de la Educación	4,5	Sociedad, Familia y Escuela	15
Antropología de la Educación	4,5		
Historia de la Educación	4,5		
Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación	4,5		
Psicología de la Educación y del Desarrollo en la Edad Escolar	9	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	10
Bases Psicopedagógicas de la Educación	9		
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4,5	Lenguas y Competencias Comunicativas	15
Lengua Catalana	4,5		
Lengua Castellana	4,5		
Lengua Inglesa	4,5		
Didáctica General	9	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	10
Organización del Centro Escolar	4,5		
No convalidable		Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	10
No convalidable		Procesos y Contextos Educativos	10
No convalidable		Competencias Básicas y Currículum en el	15

		Centro Escolar	
		Instrumentales y Aprendizaje Interdisciplinario	10
Prácticum	32	Prácticum 1 y TFC	21
Convalidable			
No convalidable		Prácticum 2 y TFC	30

Concretamos las convalidaciones de los módulos restantes para cada una de las diplomaturas:

Diplomatura de Maestro/a en Educación Física		Grado de Maestro/a en Educación Primaria	
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
No convalidable		Ciencias Sociales	10
Matemáticas y su Didáctica	6	Matemáticas	10
Lógica, Juego y Resolución de Problemas, o bien Investigación Matemática en el Aula de Educación Infantil y Primaria	4,5		
Cálculo Mental: Técnicas, Recursos y Estrategias, o bien La Matemática como Recurso de Multidisciplinariedad	4,4		
Lengua y Literatura y su Didáctica	6	Lenguas	10
Comprensión Lectora	4,5		
Taller de Expresión Oral , o bien	4,5		

Taller de Expresión Escrita			
No convalidable		Ciencias Experimentales	10
Educación Artística y su Didáctica	9	Educación Musical, Plástica y Visual	10
El dibujo: de la Observación a la Interpretación del Medio, o bien Metodología de la Educación Artística, o bien Música y Movimiento, o bien Educación Estética y Entorno, o bien Patrimonio Artístico y Educación	4,5		
Aprendizaje y Desarrollo Psicomotor	6	Educación Física	10
Educación Física y su Didáctica 1	6		
Educación Física y su Didáctica 2	6		

Diplomatura de Maestro/a en Educación Musical		Grado de Maestro/a en Educación Primaria	
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
No convalidable		Ciencias Sociales	10
Matemáticas y su Didáctica	6	Matemáticas	10
Lógica, Juego y Resolución de Problemas, o bien Investigación Matemática en el Aula de Educación Infantil y Primaria	4,5		
Cálculo Mental: Técnicas, Recursos y Estrategias, o bien La Matemática como	4,4		

Recurso de Multidisciplinariedad			
Lengua y Literatura y su Didáctica	6	Lenguas	10
Comprensión Lectora	4,5		
Taller de Expresión Oral , o bien Taller de Expresión Escrita	4,5		
No convalidable		Ciencias experimentales	10
Educación Artística y su Didáctica	4,5	Educación Musical, Plástica y Visual	10
Didáctica de la Expresión Musical 1	4,5		
Didáctica de la Expresión Musical 2	6		
No convalidable		Educación Física	10

Diplomatura de Maestro/a en Lenguas Extranjeras		Grado de Maestro/a en Educación Primaria	
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
No convalidable		Ciencias Sociales	10
Matemáticas y su Didáctica	6	Matemáticas	10
Lógica, Juego y Resolución de Problemas, o bien Investigación Matemática en el Aula de Educación Infantil y Primaria	4,5		
Cálculo Mental: Técnicas, Recursos y Estrategias, o bien La Matemática como Recurso de Multidisciplinariedad	4,5		
Lengua y Literatura y	6	Lenguas	10

su Didáctica 1			
Lengua y Literatura y su Didáctica 2	6		
Comprensión Lectora, o bien Taller de Expresión Oral, o bien Taller de Expresión Escrita	4,5		
No convalidable		Ciencias Experimentales	10
Educación Artística y su Didáctica	9	Educación Musical, Plástica y Visual	10
El Dibujo: de la Observación a la Interpretación del Medio, o bien Metodología de la Educación Artística, o bien Música y Movimiento, o bien Educación Estética y Entorno, o bien Patrimonio Artístico y Educación	4,5		
No convalidable		Educación Física	10

Diplomatura de Maestro en Educación Primaria		Grado de Maestro/a en Educación Primaria	
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
Ciencias Sociales y su Didáctica 1	6	Ciencias Sociales	10
Ciencias Sociales y su Didáctica 2	6		
Educación para el Desarrollo, o bien Metodología de la Geografía, o bien Metodología de la Historia Local u Oral,	4,5		

o bien Estudio del Mundo, o bien Europa en la Escuela			
Matemáticas y su Didáctica	6	Matemáticas	10
Lógica, Juego y Resolución de Problemas, o bien Investigación Matemática en el Aula de Educación Infantil y Primaria	4,5		
Cálculo Mental: Técnicas, Recursos y Estrategias, o bien La Matemática como Recurso de Multidisciplinariedad	4,5		
Lengua y Literatura y su Didáctica 1	6	Lenguas	10
Lengua y Literatura y su Didáctica 2	6		
Comprensión Lectora, o bien Taller de Expresión Oral, o bien Taller de Expresión Escrita	4,5		
Educación para la Salud	4,5	Ciencia, Salud y Sostenibilidad	10
Educación ambiental	9		
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica 1	6	Ciencias Experimentales	10
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica 1	6		
Fundamentos de Física y Química para Maestros, o bien Laboratorio y Recursos para la Enseñanza de las Ciencias, o bien Geología y Trabajo de Campo, o bien Aplicación de las	4,5		

Nuevas Tecnologías al Conocimiento del Medio Natural			
Educación Artística y su Didáctica	9	Educación Musical, Plástica y Visual	10
El Dibujo: de la Observación a la Interpretación del Medio, o bien Metodología de la Educación Artística, o bien Música y Movimiento, o bien Educación Estética y Entorno, o bien Patrimonio Artístico y Educación	4,5		
No convalidable		Educación Física	10

Las asignaturas optativas de las diplomaturas tendrán correspondencia con las formuladas en el Grado de MEP, según se correspondan los contenidos y objetivos explicitados con los contenidos y competencias del nuevo título.

10.3 Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

Se extinguen las Diplomaturas de:

- Maestro/a en Educación Primaria,
- Maestro/a en Educación Musical,
- Maestro/a en Educación de Lenguas Extranjeras,
- Maestro/a en Educación Física.

Relación de documentos anexos:

- Tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado